

# Plan de Acción Local de Calp

## Plan Estratégico Municipal 2020

Documento para el debate y exposición pública -Versión Preliminar-  
129 Acciones y Proyectos para la ciudad de Calp

Año 2015



### Proyecto coordinado por:

Concejalía de Participación Ciudadana, Transparencia y Asociaciones  
Departamento de Agenda 21 Local

Última revisión de documento:  
23/11/2015



Unión Europea





# Índice

---

|  |     |
|--|-----|
| Introducción -----   | 4   |
| 1. Capítulo 1: Conclusiones y escenarios derivados del Diagnóstico Municipal ----- | 6   |
| 2. Capítulo 2: Objetivos para el Desarrollo Local (Aalborg +10) -----              | 14  |
| 3. Capítulo 3: Buen Gobierno y Participación-----                                  | 19  |
| 4. Capítulo 4: Planificación de Actividades -----                                  | 24  |
| 4.1. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos -----                              | 24  |
| 4.2. Listado de Actuaciones / Catálogo de Fichas-----                              | 26  |
| 4.3. Priorización, calendario de actuaciones y financiación-----                   | 159 |
| 5. Bibliografía -----  | 171 |

## Introducción

---

**Calp nunca ha dispuesto de un Plan Estratégico** para su planificar su crecimiento territorial o definir su modelo de desarrollo socioeconómico. Las ciudades de nuestro litoral, han sido gobernadas a golpe de proyecto, sin un modelo de desarrollo medianamente pensado ni definido. En este contexto, es cuando aparecen disfunciones graves que se suelen manifestar en forma de patologías urbanas, algunas de ellas graves e irreversibles. Así, las decisiones políticas tomadas en las comunidades urbanas, suelen ser fruto de influencia de muchos grupos, pero con diferentes niveles de influencia según el tipo de decisiones que se hayan de tomar. De acuerdo con esta teoría, *en una sociedad democrática avanzada, las decisiones políticas no se toman hasta que no empieza a surgir algún consenso entre los diferentes grupos de interés* (Fernández Güell 2006). Estas cuestiones no se han producido ni en Calp, ni en la gran mayoría de ciudades turísticas.

Pero los tiempos cambian y las ciudades de hoy en día requieren de una necesaria modernización. A todos los niveles. **La planificación de hoy en nuestras ciudades debe ser “Estratégica”**, y con ella, poner las bases para superar la complejidad, la globalización, la competencia, la diversidad y la incertidumbre. Queda claro por éste es el camino que se debe seguir.

A pesar de su vocación por intentar concretar en acciones y proyectos concretos, el Plan se concibe desde una visión **global y flexible**. Desde el pragmatismo, el éxito de todo documento Estratégico debe pasar por su **viabilidad** y su **cumplimiento**. En su formalización, se ha buscado el formato de **“guía”** para facilitar el trabajo a gobernantes, asociaciones y ciudadanos que quieran participar en su discusión o desarrollo. Por tanto, debe ser revisable desde un marco predefinido de diálogo, consenso y participación ciudadana, respetado en sus líneas maestras y que permita avanzar hacia la sostenibilidad del municipio de Calp.

No podemos olvidar el marco competencial de nuestras ciudades. En estos años, hemos visto la revisión del marco legal operativo en la escala local, en el que existe una constante evaluación del coste efectivo de los servicios (concepto introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), todo ello en cumplimiento del principio de eficiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Sin perder de vista estos antecedentes, el presente documento contiene las **Líneas Estratégicas, Programas y Propuestas de Acción** concretas que conforman el **PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE CALP (Alicante)**.

El objetivo de este **documento técnico**, en su **propuesta inicial**, es la de ordenar y diseñar un **marco de trabajo** que incluya determinadas necesidades y proyectos, pensado para conseguir un modelo más equilibrado y justo de desarrollo. Estas necesidades se han identificado en base un diagnóstico municipal (**L'Observatori**), debidamente cumplimentado y validado con distintos miembros de **asociaciones y también con aquellos ciudadanos** que deseen participar a título individual. Mediante este sistema de

trabajo, se obtiene y formaliza un **modelo estratégico para la ciudad de Calp**, cristalizado en un ambicioso documento que se marca como horizonte temporal para fijar sus objetivos en el año **2020**, momento en el cual deberá ser revisado y adaptado para afrontar con garantías la siguiente década.

Este Plan de Acción para el municipio, se estructura de la siguiente manera (Figura 1):



Fig. 1: Foro de debate (Fte. Agenda 21Calp)



Fig. 2: Estructura jerárquica del Plan de Acción en el contexto de integrar las dimensiones social, económica y ambiental

## Conclusiones y escenarios derivados del Diagnóstico Municipal (L'Observatori).

Comprender las propias fortalezas y debilidades de nuestro territorio, los elementos que lo condicionan y su interpretación en distintos contextos, es la base para tomar las mejores decisiones por parte de los agentes institucionales, económicos y sociales en cualquier ciudad.

El **Plan de Acción Local** pretende recoger un análisis de las principales **conclusiones** derivadas de un documento esencial como es **L'Observatori** y que en definitiva es un Sistema de Indicadores estadístico dependiente de la Agenda 21 Local. Un sistema de información territorial (SIT) que aborda cuestiones generales de carácter social, económico y medioambiental. Se trata de una información que debe estar a disposición de todos los habitantes de la localidad, los gobernantes y el tejido asociativo de la ciudad. Tiene la misión de generar y difundir el conocimiento de la localidad en todas sus esferas, de forma sencilla y dinámica, fomentando la transparencia y ayudando a tener un debate riguroso en la toma de decisiones estratégicas.

Este capítulo recopila las **conclusiones finales** derivadas de este **Diagnóstico Municipal**, organizadas en forma de análisis **DAFO** (visualización de **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**). Con los datos en la mano y en base a los trabajos de consulta y participación social, se deberá aprobar la **Versión Definitiva** del presente **Plan de Acción Local**. Así, el análisis DAFO se refiere exclusivamente a los indicadores evaluados. Los sistemas de valoración cualitativa (encuestas y/o quejas recibidas por vecinos por la OAC y por el Departamento de Turismo, completarian de forma más pormenorizada el estado de la cuestión municipal).



Fig. 3: Detalle o portada de L'Observatori 2015

**VARIABLES ANALIZADAS EN EL OBSERVATORIO** Fig. 4-5-6.

| ÁREAS TEMÁTICAS                | FACTORES                                       | INDICADORES   |
|--------------------------------|--|---|
| SOCIAL, CULTURAL Y ASISTENCIAL | 1. Dinámica Demográfica                        | - Evolución de la población<br>- Población vinculada no residente<br>- Densidad de población<br>- Población por sexo y edad<br>- Población por nacionalidad<br>- Movimiento natural de la población<br>- Variaciones residenciales (migraciones)  |
|                                | 2. Asistencia Sanitaria                        | - Centros de Salud y Auxiliares<br>- Personal del Centro de Salud<br>- Partes a Centro de Especialidades y Hospital<br>- Servicios de atención  |
|                                | 3. Servicios Sociales Asistenciales            | - Centros de 3º Edad o Centro Cívico<br>- Usuarios de asistencia a domicilio (SAD)<br>- Usuarios de M. Boronat<br>- TAPIS (reinserción social y enfermedad mental)<br>- Recepciones de ayuda económica<br>- Residencias<br>- Trámites solicitados y otorgados: Ley de Igualdad<br>- Banco de Alimentos (registro de usuarios) |
|                                | 4. Asociacionismo y dinámicas de participación | - Número y carácter de las asociaciones   |
|                                | 5. Nivel Educativo                             | - Total de alumnos/curso<br>- Nº de instalaciones-colegios / plazas   |
|                                | 6. Nivel Cultural                              | - Música<br>- Danza<br>- Cine/teatro<br>- Exposiciones<br>- Público asistente   |
|                                | 7. Instalaciones / Nivel Deportivo             | - Instalaciones<br>- Deportistas federados y de élite<br>- Usuarios de Escuelas Deportivas<br>- Clubes deportivos   |
|                                | 8. Seguridad Ciudadana                         | - Personal y gestión policial<br>- Efectivos de Protección Civil (coordinación de emergencias)  |

| ÁREAS TEMÁTICAS     | FACTORES  | INDICADORES  |
|---------------------|---|--|
| VITALIDAD ECONÓMICA | 1. Empresas   | - Evolución del número de empresas (local-comarca)<br>- Sectores   |
|                     | 2. Funciones productivas: Turismo y otros servicios | - Alojamientos reglados (Hoteles, Apartamentos, Campings)<br>- Restaurantes  |
|                     | 3. Funciones productivas: Ocupación Turística       | - Ocupación turística (quincenal en hoteles de 3 y 4 estrellas)<br>- Comparativa con otros municipios de la Costa Blanca                                   |
|                     | 4. Empleo / Desempleo                               | - Empleo por sectores económicos<br>- Afiliados a la TT.SS<br>- Desempleo total<br>- Desempleo por sectores  |
|                     | 5. Transacciones Inmobiliarias                      | - Evolución de transacciones de primera vivienda<br>- Evolución de transacciones para segunda residencia   |
|                     | 6. Renta Familiar Disponible                        | - Renta familiar disponible  |
|                     | 7. Presupuesto Municipal                            | - Presupuesto municipal<br>- Liquidación del presupuesto<br>- Presupuesto medio por habitante<br>- Gasto medio por habitante<br>- Deuda vida por habitante |

| ÁREAS TEMÁTICAS                         | FACTORES                               | INDICADORES  |
|---|--|--|
| INDICADORES AMBIENTALES Y TERRITORIALES | 1. Abastecimiento de Aguas             | - Agua introducida en la red<br>- Usos<br>- Rendimiento<br>- Volumen suministrado según uso<br>- Litros /hab/día             |
|   | 2. Calidad del Agua (abast).           | - Análisis de la Calidad del Agua  |
|   | 3. Tratamiento y depuración de aguas   | - EDAR<br>- Caudal de depuración y tratamiento de aguas residuales<br>- Agua reutilizada                                     |
|   | 4. Residuos / Limpieza                 | - Volúmenes de RSU (fracciones tratadas)   |
|   | 5. Limpieza urbana                     | - Rutas y personal<br>- Toiletcans   |
|   | 6. Calidad Atmosférica                 | - Niveles de contaminación atmosférica<br>- Control del CO <sub>2</sub>  |
|   | 7. Consumo Energético                  | - Consumos energéticos<br>- Energías alternativas  |
|   | 8. Contaminación Acústica              | - Incidencias y expedientes de ruido<br>- Zona ZAS   |
|   | 9. Administración Verde                | - Personal dedicado al Medio Ambiente<br>- Ordenanzas verdes   |
|   | 10. Planeamiento Urbano                | - Suelo Urbano, Urbanizable y No Urbanizable   |
|   | 11. Licencias de Obra (Res)            | - Nº de licencias de obra  |
|   | 12. Espacios Naturales Protegidos      | - Nº de Espacios Naturales Protegidos (superficie)   |
|   | 13. Zonas Verdes y Parques Habilitados | - Superficie verde en SNU protegido y zonas verdes, parques y jardines<br>- Aportación de árboles (ordenanza)                |
|   | 14. Incendios Forestales               | - Superficie forestal incendiada   |
|   | 15. Transporte Público                 | - Vehículos a motor por tipología<br>- Seguridad y siniestralidad<br>- Pasajeros en autobús (autobús)<br>- Licencias de Taxi |
|   | 16. Movilidad peatonal y en bicicleta  | - Calles peatonales<br>- Carriles bici   |
|   | 17. Calidad del Litoral                | - Banderas Azules<br>- Playas adaptadas<br>- Q de Calidad Turística  |

Fig. 7: Análisis DAFO.

## Diagnóstico de situación actual

### Análisis INTERNO

#### DEBILIDAD

Aspecto negativo de una situación interna y actual

#### FORTALEZA

Aspecto positivo de una situación interna y actual

### Análisis EXTERNO

#### AMENAZA

Aspecto negativo del entorno exterior y su proyección futura

#### OPORTUNIDAD

Aspecto positivo del entorno exterior y su proyección futura

**BLOQUE SOCIAL, CULTURAL Y ASISTENCIAL Fig. 8.**

| DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Desarrollo demográfico y densidades por encima de algunas previsiones y servicios (reajuste).</li> <li>⊕ Desajuste muy importante entre población de hecho y de derecho.</li> <li>⊕ Población envejecida (pirámide invertida).</li> <li>⊕ Elevada tasa de dependencia.</li> <li>⊕ Servicios sanitarios públicos históricamente insuficientes y lejanos (atención especializada). Dificultad para acceder a datos estadísticos.</li> <li>⊕ Existencia de un Banco de Alimentos que refleja la crisis y/o la exclusión social de parte de la población.</li> <li>⊕ Asociacionismo "atomizado". Salvo excepciones, poco transversal para abordar asuntos generales.</li> <li>⊕ Servicios educacionales hoy ajustados, especialmente en el Instituto y módulos FP.</li> <li>⊕ Elementos culturales no del todo protegidos o fomentados. Reducción de oferta en el último año.</li> <li>⊕ Instalaciones deportivas mal diseñadas. Rentabilizadas de forma insuficiente.</li> <li>⊕ Carencias puntuales en los medios de seguridad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Municipio denso y congestionado (especialmente en el centro urbano).</li> <li>⊕ Ajustes presupuestarios que pueden afectar la calidad del servicio sanitario (personal, atención, inversión...).</li> <li>⊕ Inmovilismo de determinados grupos asociativos.</li> <li>⊕ Demanda educativa desajustada y poco equilibrada.</li> <li>⊕ Inseguridad ciudadana, sobretodo en urbanizaciones.</li> <li>⊕ Reducción de la oferta cultural.</li> </ul>   |
| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Servicios sanitarios de refuerzo estival. Mejora general en los últimos 10 años.</li> <li>⊕ Nuevos servicios sanitarios, que aun siendo de carácter privado, descongestionarán la sanidad pública en cuanto a pruebas de diagnóstico.</li> <li>⊕ Servicios sociales y asistenciales resistentes a la crisis.</li> <li>⊕ Calidad del servicio de ocio para la tercera edad (buena oferta de servicios municipales).</li> <li>⊕ Existencia de un Banco de Alimentos*.</li> <li>⊕ Potente asociacionismo (social, clubes deportivos, ONG's...etc).</li> <li>⊕ Multiculturalidad.</li> <li>⊕ Muy buen nivel en lo relativo a la solidaridad, tanto en grupos nacionales como extranjeros (papel activo de determinado asociacionismo).</li> <li>⊕ Oferta cultural (actividades), optimizada en base a sus presupuestos asignados.</li> <li>⊕ Municipio que se puede calificar en general como seguro.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ La sanidad pública y los servicios sociales como factor de desarrollo dirigido a personas mayores y extranjeros.</li> <li>⊕ Desarrollo de políticas activas de igualdad.</li> <li>⊕ Servicios sociales con posibilidad de mejora y coordinación con ONG's.</li> <li>⊕ Consolidación del Servicio TAPIS (reinserción social y enfermedad mental).</li> <li>⊕ Desarrollo de procesos participativos y más transparentes en el marco de la Agenda 21 Local.</li> <li>⊕ Fomento del patrimonio cultural. Multiculturalidad (orientada hacia el turismo, los servicios asociados y las artes plásticas).</li> <li>⊕ Mayor proyección cultural a nivel comarcal y regional. Enfoque también turístico.</li> <li>⊕ Ampliación/optimización de la oferta educativa (formación reglada y no reglada dirigida a distintos colectivos).</li> <li>⊕ Adecuación de infraestructuras, optimización y fomento de los eventos deportivos.</li> <li>⊕ Gestión más eficaz en los protocolos de seguridad y emergencias.</li> </ul> |

**BLOQUE ECONÓMICO** Fig. 9.

| DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Economía dependiente casi en exclusiva del turismo. También de la construcción (escasa diversificación).</li> <li>⊕ Lógicas inmobiliarias como motor destacadísimo del desarrollo turístico.</li> <li>⊕ Elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral de carácter coyuntural (en ligera recuperación).</li> <li>⊕ Fragilidad y facilidad para el desmantelamiento del tejido laboral y productivo.</li> <li>⊕ Sector agrícola prácticamente desaparecido (abandono de tierras o en su caso autoabastecimiento).</li> <li>⊕ Sector pesquero en permanente crisis coyuntural (rentabilidad y disminución de caladeros).</li> <li>⊕ Perfil laboral de cualificación media-baja en cohortes de población superiores.</li> <li>⊕ Estacionalidad turística.</li> <li>⊕ Pocas empresas vinculadas al I+D+I.</li> <li>⊕ Pocas empresas dedicadas a la oferta complementaria (en relación con el volumen de oferta).</li> <li>⊕ En la última década se ha producido una gestión errónea de las cuentas públicas (endeudamiento. Deuda viva/hab). Datos mejorados por equilibrio presupuestario.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Crisis incierta, de largo recorrido y con consecuencias a largo plazo.</li> <li>⊕ Excesiva dependencia del sector económico terciario.</li> <li>⊕ Modelo turístico “maduro” con competencia globalizada.</li> <li>⊕ Dificultad para realizar políticas públicas de inversión, debido a la carencia presupuestaria (entre otros factores).</li> </ul>   |
| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Fidelidad de la demanda turística asociada a la segunda residencia.</li> <li>⊕ Sector turístico y empresarial con dilatada experiencia y capacidad de organización.</li> <li>⊕ Existencia de una Federación Turística (antes Consorcio), con voluntad de trabajo.</li> <li>⊕ Comercio local agrupado y reivindicativo.</li> <li>⊕ Oferta turística abundante.</li> <li>⊕ Progresivo crecimiento del sector hotelero desde hace una década.</li> <li>⊕ Plan de Ajuste Económico municipal (equilibrio presupuestario).</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Elaboración de planes de desarrollo local para el empleo (calidad y cantidad).</li> <li>⊕ La creación de un polígono industrial y/o terciario.</li> <li>⊕ Fomento para la creación de empresas de base innovadora y/o tecnológica.</li> <li>⊕ Enfoque estratégico del comercio y del turismo (oferta-demanda, naturaleza, gastronómico, deportivo, eventos, náutico, de ocio...etc).</li> <li>⊕ Ajuste municipal de las cuentas, sin comprometer la calidad de los servicios elementales del sector público.</li> <li>⊕ Amplio campo de desarrollo profesional y laboral para distintos colectivos sociales enfocado al turismo (clubs de producto para jóvenes, mayores y otros segmentos de demanda. etc.).             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Optimizar el deporte u otros eventos como factor de oportunidad.</li> <li>○ Aprovechar el clima para el desarrollo y mejora de servicios a los mayores y residentes.</li> </ul> </li> </ul> |

**BLOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL** Fig. 10.

| DEBILIDADES  | AMENAZAS   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Modelo urbano ecléctico, tipológicamente banalizado y excesivo como consumidor de suelo y agresivo con el paisaje y los espacios de valor ambiental (Salinas, Oltà...etc).</li> <li>⊕ Dependencia hídrica externa.</li> <li>⊕ Contaminación del subsuelo en determinadas urbanizaciones sin alcantarillado.</li> <li>⊕ Consumo de agua excesivo (2014).</li> <li>⊕ Falta de aprovechamiento de las aguas residuales.</li> <li>⊕ Picos estacionales de población que generan fuertes desequilibrios ambientales (consumos, residuos o movilidad).</li> <li>⊕ Problemas puntuales en la gestión de los residuos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Insuficiencia de áreas de aportación de residuos (mala conducta / falta de contenedores).</li> <li>○ Mala conducta ambiental por parte de algunos vecinos.</li> <li>○ Vertederos incontrolados pendientes de analizar.</li> </ul> </li> <li>⊕ Consumo tendente al aumento energético.</li> <li>⊕ Energías renovables poco desarrolladas (especialmente desde el sector público).</li> <li>⊕ Excesiva motorización, congestión urbana y pocos aparcamientos (en proceso de mejora).</li> <li>⊕ Municipio poco accesible desde el exterior.</li> <li>⊕ Falta de zonas verdes con vegetación en espacios urbanos (en proceso de mejora).</li> <li>⊕ Zonas de valor cultural o ambiental puntualmente degradadas.</li> <li>⊕ Espacios urbanos ruidosos, según uso residencial y de ocio. Ausencia de un mapa acústico municipal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Ciclo inmobiliario agresivo que puede comprometer más si cabe la calidad territorial.</li> <li>⊕ Carestía de suelo.</li> <li>⊕ Congestión urbana (especialmente en casco urbano).</li> <li>⊕ Cambio climático que puede agravar los riesgos ambientales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Espacio de riesgo: incendios forestales y riesgos de inundación.</li> </ul> </li> <li>⊕ Patrimonio natural, paisajístico y cultural todavía amenazado en algunos elementos (desde la planificación).</li> <li>⊕ Contaminación del subsuelo.</li> </ul>  |
| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Clima benefactor.</li> <li>⊕ Calidad territorial todavía resiliente (paisaje, playas y montaña).</li> <li>⊕ Parajes de gran valor ambiental y paisajístico (Oltà, Ifac, salinas, litoral-calas).</li> <li>⊕ Playas / aguas de gran calidad ambiental y de servicio.</li> <li>⊕ Depuradora suficiente.</li> <li>⊕ PAES aprobado (Plan de Acción de Energía Sostenible) y en progresiva ejecución.</li> <li>⊕ Rendimientos de red y consumos de agua óptimos en atención a la población servida.</li> <li>⊕ Ausencia de industria contaminante.</li> <li>⊕ Tasas de reciclado positivas y con clara tendencia al aumento.</li> <li>⊕ Numerosas áreas recreativas, bien dotadas y adecuadas.</li> <li>⊕ Departamento ambiental municipal bien preparado y dimensionado.</li> <li>⊕ Renovación de maquinaria de limpieza urbana (2015).</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Revisión cuando proceda, del planeamiento urbano con criterios de sostenibilidad, paisaje y participación ciudadana (Plan General, Centro Histórico-PRI...etc).</li> <li>⊕ Elaboración de Planes “Renove” para el litoral y paseos marítimos.</li> <li>⊕ Adecuar/poner en valor ambiental y de uso público en las salinas y Baños de la Reina (más allá de la protección, en su gestión).</li> <li>⊕ Políticas eficientes de movilidad urbana.</li> <li>⊕ Incorporar políticas de control del ruido.</li> <li>⊕ Gestión de protocolos de seguridad y emergencias.</li> <li>⊕ Cumplimiento del PAES. Plan de Acción de Energía Sostenible.</li> <li>⊕ Cumplimiento del Plan de Arbolado.</li> <li>⊕ Desarrollo de infraestructuras estratégicas de escala municipal.</li> <li>⊕ Participación ciudadana en materia de Medio Ambiente. Agenda 21 Local.</li> <li>⊕ Educación ambiental. Agenda 21 Escolar.</li> <li>⊕ Concienciación y campañas.</li> </ul> |

## ESCENARIOS POSIBLES

Analizado este trabajo de forma integrada, se plantean tres escenarios posibles que deben servir de profunda reflexión para toda la sociedad calpina. El primero de ellos es inactivo o tendencial, el siguiente es de corte radical y el tercero lo calificaremos de proactivo. Así, los escenarios que a continuación se plantean, han sido compartidos en su diagnóstico y en sus ejes de actuación por el **Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico de Calp (2015-2019)**. Se trata de un documento interno y asumido por el mismo Ayuntamiento en pleno municipal, de manera que este Plan de Acción Local cobra un especial interés por compartir un diagnóstico y unos planteamientos para la acción que son comunes.

- **Escenario/Alternativa 1 (Inactivo o Tendencial):** Se opta por dejar operar las dinámicas actuales, que irá en función de una coyuntura más o menos expansiva. El modelo de desarrollo sigue siendo el mismo que hasta ahora, desembocando en el agotamiento total de aquello que sustenta la actual actividad económica y que sitúa nuestro umbral y patrón de calidad de vida: El consumo de suelo.

Implica una continuidad productiva que lleva aparejado un crecimiento indiscriminado de suelo urbanizable y por ende, del alojamiento residencial y turístico hasta el agotamiento del suelo disponible. Ello provocaría una reducción brusca de la actividad inmobiliaria-constructiva, sufriendo el tejido productivo un shock que obligaría a una reconversión radical del mismo. Según el citado plan, esta decisión afectaría directamente a casi 1.300 afiliados del sector de la construcción y a buena parte de los casi 200 dependientes de la industria. De forma paralela se vería reflejado en una parte de los casi 4.900 afiliados existentes en el sector servicios. En resumen, casi un 30% de la actividad económica se vería arrastrada a una complicada situación a medio plazo, y con ello se dañaría otros sectores económicos al haber menos capacidad de gasto medio familiar. Finalmente, la situación descrita reajustaría las cifras de población absoluta, con implicaciones diversas (financiación o recaudación, dimensionamiento de servicios, etc). La reciente crisis económica experimentada en 2007 ha puesto de manifiesto que este escenario era y es altamente probable.

- **Escenario/Alternativa 2 (Radical):** Implicaría un cambio consciente de las actuales líneas urbano-turísticas, paralizando voluntariamente la actividad y no dotando de más suelo urbanizable. Generaría un cambio brusco sobre la población, afectando de igual modo a los casi 1.300 afiliados del sector de la construcción y a buena parte de los casi 200 dependientes de la industria. De forma paralela se vería reflejado en una parte de los casi 4.900 afiliados existentes en el sector servicios.

Supondría fiar la economía al supuesto buen comportamiento de la actividad turística, insuficiente hoy para llegar a beneficiar a todas las empresas y familias residentes en Calp.

- **Escenario/Alternativa 3 (Proactivo):** Apuesta por un cambio consciente de las actuales limitaciones del modelo constructivo del territorio. No paralizaría las licencias actuales de construcción, pero limitaría paulatinamente la oferta de suelo disponible, provocando un aterrizaje más suave, obligándose el municipio a reestructurar su modelo económico y su destino turístico.

El hecho de acompasar poco a poco los efectos, podría favorecer la necesaria reconversión de forma suave y paulatina, promoviendo políticas de recualificación y de reinserción de los trabajadores procedentes de los sectores más maduros o incluso en declive hacia el mismo sector (reformas y rehabilitaciones), bien hacia otros sectores terciarios. También supone reorientar los

nuevos emprendedores hacia actividades diferentes a éstas (preferentemente más cualificadas, uso de NTIC, inserción y formación para jóvenes, etc...).

Parece evidente que ante estas tres alternativas, ésta última parece ser la presenta mejores expectativas de trabajo, y se considera que hacia el mismo habría que tender cualquier intento de Plan Estratégico para el futuro en este municipio.

#### INDICADORES DE ALERTA PARA MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN FASE DE MADUREZ:

- Oferta turística por encima de la demanda (no se cumple del todo: sí con la estacionalidad).
- Descenso de la afluencia turística y disminución de la estancia media y del gasto turístico (se cumple en la segunda cuestión).
- Obsolescencia de establecimientos turísticos y de infraestructuras ligadas (puntual según el caso).
- Aumento de presión humana (se cumple: caso de la población y aumento de consumos).
- Degradación ambiental o pérdida de calidad ambiental de las variables que aportan atractivo al destino (ruido puntual, afección al paisaje y a sus hitos más relevantes derivado del urbanismo de alta densidad, suciedad de forma puntual).
- La capacidad de carga de algunas de algunas variables percibidas por los turistas (especialmente en época estival. Destacan los problemas de movilidad urbana).
- Desequilibrio entre inversiones necesarias para mantener la calidad ambiental (puntual, repercutida su financiación desde un punto de vista fiscal, sólo en la población de derecho).
- Pérdida de la calidad de la experiencia turística que se proporciona (puntual: falta de oferta complementaria estable según los casos).
- Pérdida de rentabilidad económica (derivado de la estacionalidad y la falta de calidad en la oferta. Precio no competitivo en relación con lo ofrecido).

Fte: Elaboración propia a partir de Blanco Portillo R.

#### Representación del ciclo de evolución de un área turística

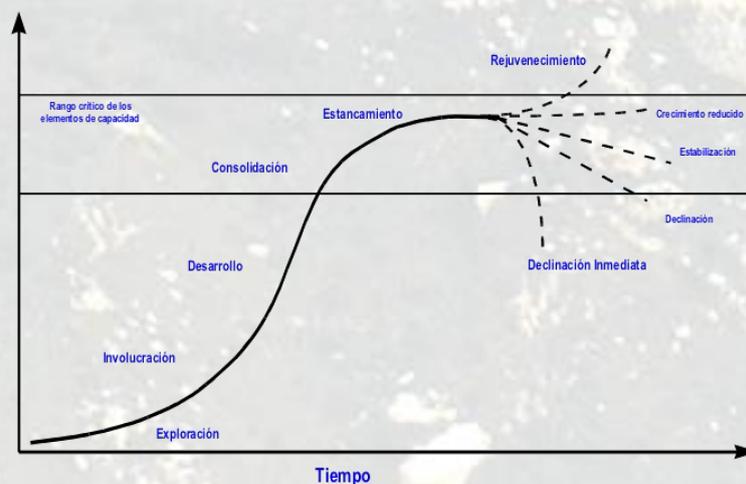


Fig. 11. Fte: Butler 1980.

## Objetivos para el desarrollo local (Aalborg+10)

En este capítulo se recogen los **objetivos generales** que marcan la línea de acción en la elaboración del **Plan de Acción Local**. Se trata de los **compromisos** que en su día, se verán concretados a modo posible solución o ejecución de los proyectos específicos.

Conviene definir los **objetivos específicos** de cada una de las acciones previstas en el Plan. El documento se organiza a modo de **fichas** reflejando las acciones pertinentes, además de un **calendario** previsto para su realización, identificando las **entidades o promotores** que impulsarán la implantación de la acción, así como su posible **financiación**. Estas propuestas no deben concebirse como fijas y podrán revisarse en función de nuevas demandas sociales. Distintas guías y buenas prácticas para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales, indican que los objetivos deben ser planteados de una forma **realista y priorizada entre todos los agentes sociales que sea posible**, partiendo en todo caso, de los resultados del Diagnóstico ofrecido por el observatorio.

El **Plan de Acción de Calp** asume como líneas estratégicas propias, los 10 compromisos reconocidos en el documento de consenso **“Aalborg + 10 inspiración para el futuro”**, procurando conciliar aquellos proyectos que puedan ser entendidos como de interés general, con otros que se vienen trabajando y que no tiene sentido desperdiciar con el fin de plantear un documento completo y sin fisuras.



Fig. 12. Objetivos de la Carta de Aalborg.

Fig. 13. Objetivos generales según los objetivos de Aalborg +10.

| LÍNEAS Y PROGRAMAS AALBORG +10   | OBJETIVOS   |
|--|---|
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b><br/> <b>FORMAS DE GOBIERNO</b><br/> <i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos e impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa&gt;&gt;.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollando una visión común a largo plazo de una ciudad más sostenible.</li> <li>▪ Fomentando la participación y la capacidad de desarrollos sostenible en la comunidad local.</li> <li>▪ Invitando a las fuerzas vivas locales a su participación activa.</li> <li>▪ Decidiendo entre todos, de forma abierta, responsable y transparente.</li> <li>▪ Cooperando con gobernanza multinivel.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informando sobre las cuestiones municipales.</li> <li>▪ Mejorando y aumentando los mecanismos y canales de información y transparencia pública.</li> <li>▪ Sensibilizando a la población sobre las problemáticas locales, implicando a la sociedad en la adopción de comportamientos más sostenibles.</li> <li>▪ Fomentar la participación de la población y sus asociaciones.</li> <li>▪ Concienciando y educando a los jóvenes.</li> </ul>   |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b><br/> <b>GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD</b><br/> <i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación&gt;&gt;.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar la A21 Local y enraizarla en la gestión municipal.</li> <li>▪ Posibilitando una gestión integrada hacia la sostenibilidad, basada en los principios preventivos marcados por Europa.</li> <li>▪ Fijar objetivos y determinando plazos en el marco de los Compromisos de la Carta de Aalborg. Crear instrumentos de control para mejorar la evaluación.</li> <li>▪ Introducir los criterios de la sostenibilidad como parte central de los procesos de toma de decisión municipal.</li> </ul> | <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar y favorecer la transversalidad entre concejalías y servicios en materia de sostenibilidad local (coordinación entre departamentos).</li> <li>▪ Contratación Verde.</li> <li>▪ Compatibilizar la A21 con el resto de instrumentos de planificación y gestión municipal (Plan General, Planes Estratégicos, Presupuestos, Ordenanzas, etc.)</li> <li>▪ Mejorar la formación en materia de sostenibilidad del personal del Ayuntamiento.</li> </ul>   |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b><br/> <b>BIENES NATURALES COMUNES</b><br/> <i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a garantizar una gestión sostenible de los espacios y bienes naturales, promoviendo e incrementando la biodiversidad de los espacios naturales del municipio&gt;&gt;.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorando su calidad, ahorrando y haciendo un uso más eficiente del agua.</li> <li>▪ Promoviendo y aumentando la biodiversidad, aumentando y cuidando los espacios verdes y las áreas naturales.</li> <li>▪ Mejorando la calidad del suelo, recuperando la agricultura de forma sostenible.</li> <li>▪ Mejorando la calidad de los espacios verdes y naturales, así como manteniendo la conservación de la flora y fauna.</li> </ul>                                | <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar el número de árboles, especialmente los autóctonos, a través de reforestaciones en el municipio.</li> <li>▪ Gestionar de manera eficiente el mantenimiento de los parques y zonas verdes del municipio. Aumentando y cuidando los espacios verdes y urbanos.</li> <li>▪ Incrementar la sensibilización de los ciudadanos, para que se haga un uso más eficiente del agua.</li> <li>▪ Promover y recuperar la agricultura ecológica, y preservar los suelos de vocación agrícola.</li> <li>▪ Mantener los barrancos limpios (control de riesgos).</li> <li>▪ Mantener las playas y los montes con niveles de calidad ecológica.</li> </ul> |

| LÍNEAS Y PROGRAMAS AALBORG +10   | OBJETIVOS   |
|--|---|
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b><br/><b>CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES</b><br/><i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y fomentar el consumo y producción sostenibles&gt;&gt;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitando y reduciendo los residuos y aumentando el reciclaje y la reutilización</li> <li>▪ Eliminando el consumo innecesario de energía y mejorando la eficiencia en el destino final de la misma.</li> <li>▪ Reduciendo el consumo de energía primaria y aumentando el porcentaje de energías limpias y renovables.</li> <li>▪ Asumiendo la compra sostenible.</li> <li>▪ Promoviendo activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la contribución ciudadana a la recogida selectiva de residuos.</li> <li>▪ Facilitar la información pública sobre la gestión local de los residuos urbanos, y concienciar a la población para la adopción de prácticas sostenibles.</li> <li>▪ Minimizar la cantidad y diversidad de residuos producidos por los servicios municipales.</li> <li>▪ Controlar y reducir el vertido ilegal de residuos.</li> <li>▪ Recuperar terrenos por vertederos incontrolados o ilegales.</li> <li>▪ Impulsar planes o proyectos de relevancia ambiental como el PAES, Green Commerce y un Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS).</li> </ul>   |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b><br/><b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO</b><br/><i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común&gt;&gt;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Regenerando y reutilizando las zonas degradadas y abandonadas.</li> <li>▪ Evitando el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.</li> <li>▪ Asegurando un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial, y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.</li> <li>▪ Asegurando una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.</li> <li>▪ Aplicando requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promoviendo la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la calidad ambiental y paisajística de las zonas de borde urbano, de contacto entre las áreas urbanas con las áreas naturales y rurales.</li> <li>▪ Proteger, gestionar y ordenar el paisaje, así como los hitos geográficos, culturales, etc., que constituyen su referente.</li> <li>▪ Proteger y mejorar la calidad del paisaje urbano, rural y natural.</li> <li>▪ Mejorar y adecuar el aprovechamiento de los solares públicos.</li> <li>▪ Identificar los espacios e hitos degradados y diseñar medidas para su recuperación y valorización.</li> <li>▪ Recuperar y dotar de servicios las urbanizaciones.</li> <li>▪ Revisar el Plan General, cuando proceda, hacia propuestas más compactas y sostenibles (cultura del pacto sobre el modelo).</li> <li>▪ Poner en valor el Casco Antiguo.</li> <li>▪ Mejorar la calidad urbana del Litoral.</li> <li>▪ Mejorar la protección de la Serra d'Oltà como elemento para la Infraestructura Verde.</li> </ul> |

| LÍNEAS Y PROGRAMAS AALBORG +10   | OBJETIVOS   |
|--|---|
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b><br/> <b>MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO</b><br/> <i>&lt;&lt;Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles&gt;&gt;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reduciendo la dependencia del transporte privado motorizado y promoviendo alternativas atractivas que sean accesibles para todos.</li> <li>▪ Aumentando el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.</li> <li>▪ Promoviendo el cambio a vehículos con bajas emisiones.</li> <li>▪ Desarrollando planes integrados de movilidad urbana sostenible.</li> <li>▪ Reduciendo el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redactar y aplicar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejorar la accesibilidad del ciudadano en el entorno urbano.</li> <li>○ Aumentar la eficiencia de la movilidad urbana.</li> <li>○ Integrar y coordinar las diferentes modalidades de desplazamiento de forma que se busque un mayor equilibrio entre las mismas, reduciéndose las necesidades de utilización del coche.</li> <li>○ Mejorar la información y señalización viaria.</li> <li>○ Mejorar la seguridad vial de los peatones, especialmente de la población más sensible (niños/as, personas mayores...)</li> <li>○ Mejorar la calidad estética y ambiental de los itinerarios.</li> <li>○ Fomentar los desplazamientos peatonales y en bicicleta.</li> <li>○ Restringir el uso del coche en el centro urbano.</li> <li>○ Promocionar el transporte colectivo (urbano e interurbano), aumentando cualitativa y cuantitativamente su nivel de servicio.</li> </ul> </li> </ul> |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7</b><br/> <b>ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD</b><br/> <i>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía, con la promoción de un estilo de vida saludable&gt;&gt;</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentando la conciencia pública y realizando actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud (no relacionados directamente con el sector sanitario).</li> <li>▪ Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.</li> <li>▪ Reduciendo desigualdades sanitarias y ocupándonos de la pobreza.</li> <li>▪ Evaluar los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.</li> <li>▪ Movilizando a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros mayores usuarios del Centro de Día.</li> <li>▪ Mejorar cualitativa y cuantitativamente el nivel de los servicios sanitarios del municipio.</li> <li>▪ Informar y concienciar a los diferentes sectores de población, para la adquisición de hábitos de vida saludables (alimentación, higiene, ejercicio, sexualidad, utilización de medicamentos, ...)</li> <li>▪ Aumentar las condiciones saludables de los entornos urbanos, servicios y equipamientos utilizados por los diferentes sectores de la población (infancia, mayores, adolescentes...).</li> <li>▪ Estudiar, diseñar y promover actuaciones diferenciadas para cada sector de la población encaminadas a mejorar las condiciones de salud de los mismos.</li> <li>▪ Consolidar el servicio de TAPIS.</li> <li>▪ Recuperar y mejorar servicios de sanidad pública y complementarlos con servicios alternativos.</li> </ul>   |

| LÍNEAS Y PROGRAMAS AALBORG +10  | OBJETIVOS   |
|---|---|
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8</b><br/><b>ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE</b><br/>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente&gt;&gt;.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adoptando medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.</li> <li>▪ Cooperando con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.</li> <li>▪ Desarrollando e implantando principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.</li> <li>▪ Incentivando a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.</li> <li>▪ Promoviendo el turismo local sostenible.</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorando los servicios del intermediación laboral.</li> <li>▪ Asesorar mediante cursos de orientación laboral.</li> <li>▪ Intentar corregir y reducir los impactos negativos de la estacionalidad.</li> <li>▪ Creación de un centro de información de empleo y el emprendimiento entre los parados.</li> <li>▪ Potenciar la formación municipal para el aprendizaje de actividades y oficios vinculados a la coyuntura económica local.</li> <li>▪ Fomento de las ayudas a las asociaciones empresariales del municipio.</li> <li>▪ Realizar un Plan Estratégico de Comercio y del Turismo.</li> <li>▪ Protección de las actividades primarias (pesca).</li> </ul>          |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9</b><br/><b>IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b><br/>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a trabajar para asegurar comunidades integradoras y solidarias&gt;&gt;.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollando e implementando medidas para prevenir y paliar la pobreza.</li> <li>▪ Asegurando un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.</li> <li>▪ Promoviendo la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>▪ Mejorando la seguridad ciudadana.</li> <li>▪ Asegurando condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar las posibilidades de uso y acceso de los ciudadanos/as a los equipamientos públicos.</li> <li>▪ Facilitar la integración, sociocultural-laboral-idiomática, etc., de la población inmigrante, con garantías de igualdad en derechos y obligaciones.</li> <li>▪ Promover la participación social activa de sectores más vulnerables de la población (infancia, mayores, discapacitados...).</li> <li>▪ Facilitar la educación a aquellas personas interesadas.</li> <li>▪ Potenciar y visualizar las raíces históricas del municipio.</li> <li>▪ Estudiar, prevenir y/o corregir situaciones personales o familiares de desamparo, marginación o pobreza.</li> </ul> |
| <p>▪ <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 10</b><br/><b>DE LO GLOBAL A LO LOCAL</b><br/>&lt;&lt;Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la injusticia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima, reduciendo el impacto&gt;&gt;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concienciar e implicar a la población en la adopción de hábitos de vida y consumo más responsables que reduzcan nuestra huella ecológica.</li> <li>▪ Participar en redes o proyectos acordes a los objetivos de sostenibilidad pretendidos.</li> <li>▪ Diseñar una estrategia planificada y coordinada de educación y sensibilización ambiental.</li> <li>▪ Fomento del voluntariado y el asociacionismo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en proyectos en Redes Europeas.</li> <li>▪ Participación ciudadana, voluntariado y asociacionismo.</li> <li>▪ Ejemplarizar desde el Ayuntamiento como institución básica y próxima al ciudadano.</li> </ul>   |

## Buen Gobierno y Participación

---

Calp presenta un modelo social específico que lo puede hacer particular a la hora de plantear cualquier proceso de participación ciudadana. El desarrollo turístico de la localidad, ha implicado importantísimos cambios demográficos y económicos. Estas transformaciones han generado una sociología que podríamos calificar de “propia”, ajustada a un modelo del que comparte rasgos propios tales como la sociedad de consumo o las relaciones más o menos urbanitas en algunos contextos. Este tipo de sociología urbana, podría plantear dificultades para conseguir una participación estable y cohesionada de la población, sobre todo si ésta no se habitúa a realizar periódicamente sus aportaciones a la vida pública municipal. Si se acepta esta premisa, el mecanismo de participación que plantea la Agenda 21 de Calp, deberá enfocarse con la implantación de un sistema basado en la ejecución de pruebas de **“ensayo y error”**, que obliga al constante acercamiento de la entidad gobernante hacia los ciudadanos.

Para que el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local sea **operativo** en un municipio de las características de Calp, se propone que los órganos, instituciones y personas participantes se organicen atendiendo de forma concreta a los planes y proyectos que se deriven del presente Plan de Acción. Se diseña un plan elástico que requerirá en todo caso de estabilidad y altura de miras para hacerlo ejecutable por encima de ciclos económicos y de la alternancia política.

En lo económico, el ayuntamiento deberá hacer viable la ejecución de planes o proyectos de acuerdo con la financiación que pueda tener disponible (véase por ejemplo el Cap. 6 del presupuesto dedicado a Inversiones), la provisión de cada concejalía o área, profundizando en la prospección de recursos económicos externos y fondos procedentes de gobiernos e instituciones de rango superior (Diputación, CCAA, Estado y CCAA). En este punto, será determinante también lo marcado en la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Pública Local (LRSAL), al plantear un marco de actuación dificultoso para llevar a cabo las distintas acción aquí propuestas. Así, la exposición de motivos de la ley señala que *“las Entidades Locales no deben volver a asumir competencias que no les atribuye la ley y para las que no cuenten con la financiación adecuada. Por tanto, sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias o de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo las sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otras Administraciones públicas”*.

La priorización del equilibrio presupuestario puede ser un lastre para lanzarse formas creativas de organización de la administración local, por lo que la viabilidad del pasa también por el refuerzo de políticas ejecutivas multinivel desde un gobierno cooperativo.

## NUEVO MAPA DE COMPETENCIAS PROPIAS\* DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES TRAS LA IMPLANTACIÓN DE LRSAL vid. Umbral de 20.000 hab.

- ⊕ Urbanismo en todas sus dimensiones.
- ⊕ Medio ambiente urbano: parques, jardines públicos, gestión de RSU, protección de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.
- ⊕ Abastecimiento de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- ⊕ Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- ⊕ Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo.
- ⊕ Policía Local, Protección Civil, prevención y extinción de incendios.
- ⊕ Tráfico, movilidad y transporte colectivo urbano.
- ⊕ Información y promoción de la actividad turística.
- ⊕ Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- ⊕ Protección de la salubridad pública.
- ⊕ Cementerios y actividades funerarias.
- ⊕ Promoción del deporte e instalaciones deportivas y ocupación del tiempo libre.
- ⊕ Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- ⊕ Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar en la provisión de suelo educativo.
- ⊕ Promoción de la participación ciudadana en el uso eficiente de las TIC.

Fig. 14. (Fuente: Noguera J. *Democracia desde abajo. Nueva agenda para el gobierno local*. 2015. PUV).

Una clave fundamenta en la aplicación de esta ley es la demografía. Sin considerar las realidades funcionales de los territorios, ni el condicionante de la densidad que deriva en intensidad de usos, todos los municipios menores de 20.000 hab. Pierden buena parte de su autonomía y cuanto a competencias y provisión de servicios de interés general, en favor de por ejemplos Diputaciones o CCAA.

| Grandes Temáticas Generales. Objetivos. Aalborg +10 (Nivel de Líneas Estratégicas)   | Temáticas "clave" (Nivel de Programas)  | Acciones concretas (Debate, acción y proyecto)   |
|--|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formas de gobierno</li> <li>2. Gestión municipal sostenible</li> <li>3. Bienes naturales comunes</li> <li>4. Consumo y formas de vida responsables</li> <li>5. Planificación y diseño urbanístico</li> <li>6. Mejor movilidad y reducción tráfico</li> <li>7. Acción local para la salud</li> <li>8. Economía local viva y sostenible</li> <li>9. Igualdad y justicia social</li> <li>10. De lo global a lo local</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agua</li> <li>2. Atmósfera</li> <li>3. Energía</li> <li>4. Residuos</li> <li>5. Contaminación acústica</li> <li>6. Territorio y Medio Ambiente</li> <li>7. Economía y turismo</li> <li>8. Calidad de vida social</li> <li>9. Cultura y señas de identidad</li> <li>10. Acción Pública Local.</li> </ol> | <p><b>A determinar en cada ficha según el nivel de prioridades, nivel de consulta y participación.</b></p> |

Fig. 14. Estructura institucional. Documento de base para participar en la Agenda 21.

Con esta estructura, el departamento de **la Agenda 21 Local se encargará de dinamizar y recoger las principales opiniones de la ciudadanía**, implicándola en un proceso de aprendizaje continuo que supondrá el planteamiento inicial y las posteriores revisiones del **"Plan de Acción Local"**, así como cualquier documento estratégico de corte sectorial que de él emane.

Este documento de Acción pretende en lo concerniente a su visión planificadora:

- a) **Diferenciar** (en lo medida de lo posible, todas las políticas públicas en la escala local que sean posibles).
- b) **Reflejar** (los buenos modelos y experiencias que sean técnicamente viables).
- c) **Anticipar** (los problemas detectados a través del análisis y la aportación ciudadana).
- d) **Movilizar** (a los agentes para provocar el cambio, pluralizar el plan y hacerlos participativos).
- e) **Direccionar** (liderazgo civil, público y privado. Constante en el tiempo y flexible).

El sistema de participación que se ha empleado **parte de una serie de entrevistas en profundidad** a todo el tejido asociativo que así haya deseado, para extraer una visión que fundamental para implementar este Plan de Acción Local. También será consultada la ciudadana particular que quiera plantear sus ideas y propuestas a través de la información, exposición pública y divulgación de los contenidos del Plan.

Existe un **numeroso tejido asociativo** en Calp (más de 150), aunque se puede afirmar que éste se encuentra bastante "atomizado". Determinadas asociaciones de carácter económico, vienen participando de forma activa a través del antiguo Consorci de Turismo (hoy reconvertido a Federación). Al margen de este caso concreto, no existen otros órganos consultivos de carácter reglado. En Calp dominan los grupos deportivos (clubes), asociaciones de tipo cultural y las formadas por residentes extranjeros. Cada uno de estos grupos toma como referencia sus distintas concejalías delegadas.

Con motivo de la crisis económica que arranca en el año 2007, encontramos un importante segmento de población que se organiza entorno a grupos solidarios y Ong's (hecho remarcable por ejemplo en la población extranjera).

Calp cuenta con un listado asociativo que parte de un **Registro de Asociaciones Vecinales**, que muestra perfectamente la variedad de agrupaciones y que atienden a su fin constitutivo.

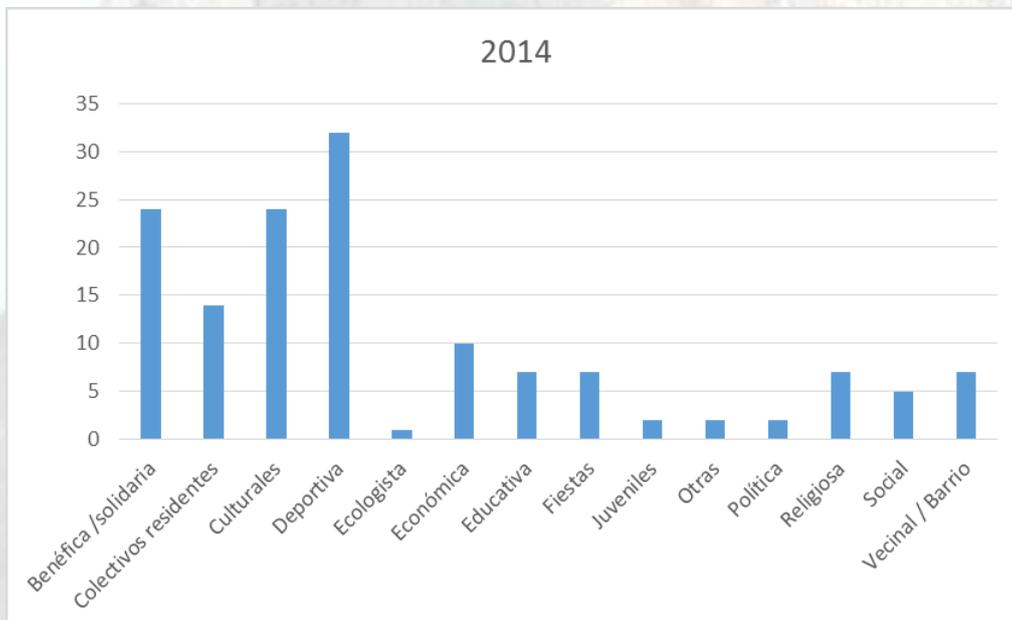


Fig. 15. Tejido asociativo local.

El listado de asociaciones que ha deseado participar en esta primera fase del Plan Estratégico Municipal supera las 60, lo cual supone más de 1/3 del total. Si a esta cifra descontamos aquellas asociaciones que tienen un fin único o exclusivo que dificulta planteamientos críticos o constructivos al modelo de ciudad,

debe decirse que el documento ha superado ampliamente sus expectativas en lo relativo a su participación pública.

También se ha implementado en este Plan las anotaciones del conocido como “**Escoltem**”, basado en una serie de reuniones entre el tejido social, empresarial y residentes con el Alcalde. Estas reuniones han sido periódicas en los últimos años, dejando un buen número de reivindicaciones más o menos concretas.

Además de todo lo apuntado, el Plan debe abrirse a otras opiniones, siendo especialmente interesantes la de los **técnicos municipales y de las empresas suministradoras de servicios**. Para ello, el Plan deberá someterse a una fase de Consultas dirigida a técnicos y a las empresas afectadas.

|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Help de Dénia                            | 26. Mujeres emprendedoras     | 54. Amistades Belgas Levante |
| 2. AMCO                                     | 27. Profesores Baile Europeo  | 55. Urbanización Rafol       |
| 3. Asociación Artesana Mercadillos          | 28. Propietarios Imp Park     | 56. Cruz Roja                |
| 4. Amics casc antic                         | 29. Protecció Civil           |                              |
| 5. AMAVEC                                   | 30. Protectora de animales    |                              |
| 6. Amas de casa Lucentum                    | 31. Radio Taxi                |                              |
| 7. Amigos niños Emaús                       | 32. Real Club Náutico         |                              |
| 8. Asociación Vendedores Arenal Bol         | 33. Rotary                    |                              |
| 9. Asociación de Polonia                    | 34. Sabor a Calp              |                              |
| 10. Empresaris Hostaleria                   | 35. Salsa                     |                              |
| 11. Eslavos Costa Blanca                    | 36. Tercera edad              |                              |
| 12. Footlights - Candilejas                 | 37. Tienda caridad            |                              |
| 13. British Legion                          | 38. Truitatres teatre         |                              |
| 14. Foreigners Property Owners              | 39. USA Levante               |                              |
| 15. Gent de la Cometa                       | 40. Visió sense fronteres     |                              |
| 15.1. Gent de la Cometa                     | 41. Winter Club               |                              |
| 16. AMPA Paternina                          | 42. Acumar (marroquí)         |                              |
| 17. AMPA Oltà                               | 43. Asoc. Galerias (Anette)   |                              |
| 18. Asociación del voluntariado linguistico | 44. Asociacion Discapacitados |                              |
| 19. AMPA Gabriel Miró                       | 45. Badminton.Calp            |                              |
| 20. Club Leones 1                           | 46. C. Andalucía              |                              |
| 20. Club Leones 2                           | 47. Caritas Calp              |                              |
| 21. Giberty y Sulivan                       | 49. Club Ajedrez Calp         |                              |
| 22. AMPA Azorín e IES Ifach                 | 50. Footlights                |                              |
| 23. Hispano Argentina                       | 51. Fotoclub Ifach            |                              |
| 24. Manos Unidas                            | 52. MOFTAG                    |                              |
| 25. Moros i Cristians                       | 53. Petanca                   |                              |

En su **gestión**, el Ayuntamiento podrá conformar **foros de trabajo, comisiones o consejos (Consells)** para priorizar y hacer viable cada una de las acciones concretas que se plantean. A continuación se detallan algunos ejemplos:

- Convocatoria de jornadas dirigidas a la población del municipio informando acerca del proceso o proyecto en cuestión y animando a la participación de los ciudadanos en el mismo.
- Adoptar los Planes de Comunicación (convocando asociaciones, organismos, instituciones, representantes empresariales, sin renunciar a las personas individuales).
- Establecer normas organizativas, si procediera (planes de funcionamiento, consensos y protocolos de actuación).
- Estructuración del Foros ciudadanos para la gestión del Plan (Mesas Sectoriales entorno a temas concretos, o bien entorno al público interesado).

Una vez finalizada la **Versión Preliminar de este Plan**, será expuesta al público por un periodo no inferior a **4 meses**.

Fig. 16. Notas de prensa.

## CalpeNoticias

**CALP ULTIMA SU PLAN ESTRATÉGICO PARA DEFINIR UN MODELO DE PUEBLO DE FUTURO ENTRE TODOS SUS CIUDADANOS**

Martes, 24 Febrero, 2015 - 12:30



Calpe se plantea su futuro durante los próximos cinco años. Conocer cómo imaginan sus ciudadanos la realidad del municipio en los años próximos es un elemento clave a la hora de trazar líneas de actuación en todos los ámbitos que afectan a la vida cotidiana de la localidad.

Este es el objetivo que se ha marcado la concejala de Participación Ciudadana y Agenda 21 Local en la puesta en marcha del Plan de Acción Local 2020. Un plan cuyo objetivo es plasmar, ordenar y priorizar las distintas líneas estratégicas, programas y proyectos susceptibles de actuación en el futuro próximo de Calpe.

El nuevo PAL cubrirá el ámbito social, el económico y el medioambiental y girará en torno a los 10 puntos de trabajo recogidos en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Compromiso de Aalborg +10). Por ello, y a fin de garantizar que sea una herramienta útil y programática con un valor estratégico claro, la concejala quiere dotarlo de un carácter flexible e integrador, que requerirá de la colaboración, debate y consenso de todos los ciudadanos de Calpe.

En este sentido, la elaboración del PAL vendrá precedida de la realización de una serie de entrevistas a las asociaciones de Calpe. Dichas entrevistas -que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos meses- serán realizadas por personas ajenas al gobierno local bajo la coordinación de un técnico de la Agenda 21 Local y contarán con una agenda de trabajo propia e independiente.

Las entrevistas incluirán una valoración global de la situación actual del municipio por parte de cada asociación y se extenderán a lo largo de los tres bloques: social, económico y medioambiental.

De aquí se extraerán los puntos fuertes y los aspectos mejorables de cada ámbito. En esta fase, las asociaciones tendrán la oportunidad de aportar ideas, críticas y soluciones a los diferentes retos a los que se enfrenta el futuro de la villa. Asimismo, se creará un observatorio que servirá para establecer las prioridades, marcar líneas estratégicas, analizar las diferentes propuestas y elaborar conclusiones.

Finalmente, la concejala prevé que dichas conclusiones sean expuestas públicamente antes del fin del verano y que sirvan para abrir un período de debate, aportación, enmienda y consenso ciudadano que debe culminar con la elaboración definitiva del Plan de Acción Local 2020, de manera similar a como se han desarrollado otros procesos de participación ciudadana en Calpe.

## INFORMACION

EDICION ELECTRONICA

**Calpe ultima su Plan Estratégico con la participación de los ciudadanos**

Ciudadanos y asociaciones tendrán una agenda propia de trabajo para ir terminando un documento que estará listo después del verano

INFORMACIONES | 24.02.2015 | 12:48

El municipio de Calpe dispondrá después del verano de un documento excepcional, un Plan Estratégico que marcará las líneas a seguir en su futuro desarrollo. Y será avalado por todos los ciudadanos que quieran participar junto a las asociaciones.

Este texto social, que escriba el sentir ciudadano, se está definiendo ahora con una agenda propia de trabajo, ajeno al gobierno local, para tener plena independencia, y coordinado por la Agenda 21. Es de especial importancia porque dejará por escrito las líneas que cualquier gobierno deba seguir a la hora de actuar sobre el pueblo tanto en los aspectos sociales, económicos, urbanísticos como medioambientales, según quieren los ciudadanos. Para ello, con una agenda propia de reuniones y debates, un técnico en Participación Ciudadana está testando el sentir del tejido asociativo del municipio y de la ciudadanía para conocer todas las opiniones en diversos aspectos que definirán de aquí a un futuro próximo, las líneas principales de actuación municipal.

A partir de esas reuniones, se elaborará, ya se está en la fase final, un documento marco que será presentado al ayuntamiento para que sirva como base a la hora de acometer cualquier proyecto que incida en el desarrollo de Calpe, con el objetivo de que no se actúe a ciegas. Y construir, de este modo una ciudad sostenible, planificada y según proyecto.

El texto es aún más ambicioso y estudia las debilidades y las oportunidades que presenta Calpe como municipio y todo lo que podría realizarse de aquí a los próximos años, como futuras inversiones. Es decir, los sueños y anhelos de los ciudadanos, cómo imaginan su pueblo y aquello que quieren construir o disfrutar. Una buena noticia para formar parte de un proyecto de pueblo que imaginan entre todos y que desde la agenda 21 tienen la oportunidad de poner en marcha.



## Planificación de actividades

---

### 4.1. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos

---

#### LE

Las **Líneas Estratégicas (LE)** son los grandes ejes de cumplimiento de los diez compromisos recogidos en la **Carta de Aalborg +10**, firmadas el 13 de Abril de 2012 por el **Pleno Municipal de Calp**. Estas líneas estratégicas marcan la dirección a seguir para tratar de mejorar los niveles de participación y sostenibilidad en la localidad.

1. **FORMAS DE GOBIERNO.** Nos hemos comprometido a impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.
2. **GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD.** Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.
3. **BIENES NATURALES COMUNES.** Nos hemos comprometido a asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los Bienes naturales comunes.
4. **CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES.** Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles.
5. **PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO.** Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.
6. **MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO.** Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.
7. **ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD.** Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.
8. **ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE.** Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.
9. **IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL.** Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias.
10. **DE LO LOCAL A LO GLOBAL.** Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

## PROG

Los **Programas de Actuación (PROG)** señalan los ámbitos concretos de intervención el PAL-Calp. Se han definido 10 áreas temáticas de trabajo. Son las áreas temáticas **“clave”**.

1. AGUA (Planificación Hídrica e Hidrológica).
2. ATMÓSFERA (Protección Atmosférica y Cambio Climático).
3. ENERGÍA (Gestión Sostenible y Eficiente).
4. RESIDUOS (Reducir, Reutilizar, Reciclar).
5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (Plan Acústico).
6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Planificación Territorial y Urbana).
7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo económico).
8. CALIDAD DE VIDA (Acción social).
9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD (Plan de Cultura).
10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL (Ayuntamiento responsable).

Todas ellas plantean de inicio un distinto **grado de prioridad** en función de su ejecución a **corto, medio o largo plazo**. **Es importante señalar, que los procesos de consulta y participación deberían variar tanto la orientación de la acción o proyecto, así como su prioridad**. Las acciones finalmente seleccionadas, se presentan a modo de **ficha**, reflejando en ella los objetivos de cada acción, las tareas a acometer, sus posibles responsables, etc.

### ACC/PRO *Fig. 17. Modelos de ficha "Tipo".*

| PROGRAMA PAL                   | PROGRAMA (área temática “clave”)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Incardinación con los objetivos de Aalborg +10.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | Nombre oficial de la acción o proyecto.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Breve descripción de la acción o proyecto y beneficios.  |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Identificación de los principales problemas, si fuera el caso.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Iniciativa de la Población & Programación Política & Necesidad Técnica.  |
| COMPETENCIA                    | Identifica las administraciones competentes.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Definición de recursos técnicos-humanos-presupuestarios  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Estimación de valoración económica. Origen.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Indicador de control del estado y del seguimiento.   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de Necesidad:<br>I= Imprescindible<br>NI = No imprescindible pero recomendable<br>P = Prescindible<br><br>Nivel de Participación (alcance):<br>IF = Nivel Informativo<br>C = Consulta<br>D = Decisión |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Reflejo de los debates y acuerdos adoptados.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | Establece la importancia. A=Alta, M=Media, B=Baja.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C=Corto 0-1 año, M=Medio 1-4 años, L=Largo>4 años, P=Permanente.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Enfoque sinérgico.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P=Pendiente, PD= Proceso de Diseño, E=Ejecutado.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Notas.   |
| FOTO                           | Imagen representativa de la acción, plan o proyecto.   |

*Tabla 1. Modelo de ficha que contiene una serie de campos básicos para la planificación de actividades*

## 4.2. Listado de Actuaciones / Catálogo de Fichas

---

### **PROGRAMA-FACTOR 1 AGUA: Planificación Hídrica e Hidrológica**

---

#### ABASTECIMIENTO Y CONSUMO

- 1.1. Servicio de calidad de la Red en Alta de abastecimiento y distribución de agua
- 1.2. Conservación y rehabilitación de los sistemas tratamiento, transporte y almacenamiento
- 1.3. Plan de Emergencia contra la sequía
- 1.4. Control de pérdidas en las redes de distribución local
- 1.5. Colocación de contadores individuales en edificios antiguos y urbanizaciones
- 1.6. Instalación de contadores inteligentes
- 1.7. Implantación de medidas de control del consumo de agua
- 1.8. Infraestructuras para la reutilización de las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes
- 1.9. Promoción de dispositivos de ahorro de agua en hogares
- 1.10. Continuar con las campañas de promoción de ahorro de agua
- 1.11. Profundizar en el proyecto europeo "Mejores Valores"

#### TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN

- 1.12. Reutilización del agua no potable para otros usos
- 1.13. Ordenanza Municipal sobre el uso del agua
- 1.14. Reinversión del Canon de Saneamiento en sistemas de oxidación total para fosas sépticas
- 1.15. Dotar de alcantarillado las urbanizaciones de OltaMar, Canuta y Maryvilla.
- 1.16. Realizar un Plan de Control de Vertidos (PCV)
- 1.17. Plan Director de Saneamiento y Drenaje contra las inundaciones urbanas

### **PROGRAMA FACTOR 2. ATMÓSFERA: Protección Atmosférica y Cambio Climático**

---

#### MOVILIDAD

- 2.1: Adhesión del municipio a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad
- 2.2: Realizar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- 2.3: Ejecución del Plan BiciCalp
- 2.4: Promoción del transporte público (incorpora bus eléctrico)
- 2.5: Centros escolares y movilidad urbana

#### EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- 2.6: Control de emisiones a la atmósfera y COV

#### PROTECCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 2.7: Gestión de infraestructuras del litoral por el cambio climático

### **PROGRAMA FACTOR 3. ENERGÍA: Gestión Sostenible y Eficiente**

---

- 3.1. Firma del "Pacto de Alcaldes"
- 3.2: Aplicación del Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)
- 3.3: Fomento de las energías limpias en el Casco Antiguo
- 3.4: Sistema de distribución de gas natural

## **PROGRAMA FACTOR 4. RESIDUOS: Reduce, Reutiliza y Recicla**

---

### RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

- 4.1. Campañas de información y sensibilización
- 4.2. Optimizar los servicios de recogida de los residuos
- 4.3. Aumentar la vigilancia de contenedores (islas) y aplicar el régimen sancionador
- 4.4. Mejora del Punt Blanc (Ecoparque)
- 4.5. Inventariar y restaurar los vertederos incontrolados
- 4.6. Consolidar y expandir el proyecto "Green Commerce"
- 4.7. Extender la gestión de aceites usados

### LIMPIEZA VIARIA

- 4.8. Incidir en los compromisos adquiridos con la limpieza viaria
- 4.9. Mantener y aumentar la presencia de Toiletcans. Aplicar el régimen sancionador
- 4.10. Introducción de hábitos sostenibles en las fiestas locales

## **PROGRAMA FACTOR 5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: Plan Acústico**

---

- 5.1. Realización de un Estudio Acústico municipal monitorizado
- 5.2. Declaración de nuevas zonas ZAS, si fuera el caso
- 5.3. Incidir en los planes de control, inspección y sanción
- 5.4. Implantar barreras acústicas en infraestructuras lineales
- 5.5. Realizar campañas informativas y de sensibilización
- 5.6. Silenciar los camiones de basuras
- 5.7. Salinas libre de ruidos

## **PROGRAMA FACTOR 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE: Planificación Territorial y urbana**

---

### MEDIO URBANO

- 6.1. Revisar el Plan General mediante procesos sostenibles y participativos (criterio Agenda 21 Local)
- 6.2. Redactar ordenanzas que aseguren una edificación sostenible
- 6.3. Realizar un Plan Estratégico para el Casco Antiguo
- 6.4. Redactar un Estudio de Paisaje y de Infraestructura Verde
- 6.5. Plan de Mecenazgo (Plan de Arbolado)
- 6.6. Establecer un Plan Revone de carácter integral para las urbanizaciones
- 6.7. Plan Especial de carácter integral para el Litoral Calpino
- 6.8. Reforzar los protocolos de disciplina, especialmente en la vigilancia ambiental y la ordenación pormenorizada
- 6.9. Elaborar un inventario y ejecución de las infraestructuras estratégicas

### MEDIO RURAL

- 6.10. Aprobar una ordenanza de caminos y del medio rural
- 6.11. Establecer un plan de seguimiento y recuperación de barrancos

### MEDIO NATURAL

- 6.12. Plan Especial para la Sierra de Oltà
- 6.13. Diseñar un instrumento de Uso y Gestión para las Salinas
- 6.14. Realizar un Estudio de Riesgos Naturales aplicado a la ordenación del territorio
- 6.15. Mantenimiento de las actuaciones contra la plaga del picudo rojo
- 6.16. Control de la población de gaviotas
- 6.17. Elaboración de un Boletín Medioambiental del municipio de carácter periódico

## **PROGRAMA FACTOR 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO: Desarrollo Local Sostenible**

---

### SECTOR PRIMARIO

- 7.1. Programa laboral y de fomento para la actividad pesquera
- 7.2. Plan Agrícola para promover y recuperar la agricultura tradicional
- 7.3. Realizar un Huerto Urbano

### SECTOR SECUNDARIO

- 7.4. Creación y gestión de un polígono industrial y terciario de carácter sostenible
- 7.5. Vivero de Empresas en el polígono industrial
- 7.6. Creación de un Centro de Formación e Inserción para el Empleo
- 7.7. Aprendizaje de actividades y oficios vinculados a la coyuntura económica local
- 7.8. Incentivos y rebajas fiscales en la creación de empresas\*
- 7.9. Organización de visitas a experiencias empresariales modelo\*
- 7.10. Apoyo financiero a PYMES
- 7.11. Modelo de financiación empresarial alternativo (business angel)

### SECTOR TERCIARIO Y TURÍSTICO

- 7.12. Mantenimiento del modelo colaborativo para la promoción y gestión turística (SICTED)
- 7.13. Creación de Clubes de Producto Turístico
- 7.14. Sistemas de gestión y de calidad (Empresa Excelente)
- 7.15. Reglaje de la oferta turística de alojamiento.
- 7.16. Programa Qualitur
- 7.17. Adaptación del programa autonómico "Turismo para Todos"
- 7.18. Campaña "Programa de Hospitalidad"
- 7.19. Programa de nuevas tecnologías aplicada al turismo (I+D+I)
- 7.20. Consolidar productos turísticos alrededor de la Estación Náutica de Calp
- 7.21. Articulación del producto turístico con el interior comarcal. Red BTT
- 7.22. Consolidación de eventos relacionados con la gastronomía
- 7.23. Consolidación de eventos relacionados con el deporte
- 7.24. Abrir la oficina de turismo del Casco Antiguo
- 7.25. Articular la oferta de Calp con la de otros municipios
- 7.26. Segunda Fase del PAC (Plan de Acción Comercial)
- 7.27. Planificación de mercadillos y ferias
- 7.28. Proyecto de mejora y modernización de Galerías Oltra
- 7.29. Campañas para el fomento de compra local

## **PROGRAMA FACTOR 8. CALIDAD DE VIDA (Plan de Inclusión Social-Zona Básica)**

---

- 8.1. Ampliación del Centro de Salud de Calp
- 8.2. Mantenimiento o en su caso incremento de los presupuestos sociales
- 8.3. Creación del Servicio TAPIS
- 8.4. Fomento del voluntariado y la acción social
- 8.5. Banco de Tiempo
- 8.6. Duplicar jornada en Instituto
- 8.7. Planes de acción e información conjunta para los jóvenes
- 8.8. Ayudas a los mayores
- 8.9. Aplicación de la Ley de Dependencia
- 8.10. Plan de igualdad entre mujeres y hombres
- 8.11. Plan Municipal para la Integración de los Inmigrantes y la Convivencia Intercultural (AMICS)
- 8.12. Junta de Seguridad Ciudadana
- 8.13. Banco alimentos
- 8.14. Comedor estival para niños

## **PROGRAMA FACTOR 9: EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD**

---

- 9.1. Creación del Consell Municipal de Cultura
- 9.2. Funcionamiento activo del Institut d'Estudis Calpins
- 9.3. Revisión y adecuación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos (BIC Manzanera y entorno)
- 9.4. Puesta en valor de los Banyes de la Reina
- 9.5. Puesta en valor de la Pobla d'Ifac
- 9.6. Museo de la Sal en el entorno de las Salinas
- 9.7. Proyecto "Cultura de Mar"
- 9.8. Oficina de traducción y normalización lingüística
- 9.9. Campañas de promoción sobre la historia, cultura y naturaleza local
- 9.10. Evento relacionado con la multiculturalidad
- 9.11. Proyección de la Festa de Moros i Cristians
- 9.12. Refuerzo del arte y actividades plásticas
- 9.13. Implantación de Agendas 21 Escolares

## **PROGRAMA FACTOR 10: ACCIÓN PÚBLICA LOCAL (Ayuntamiento Responsable)**

---

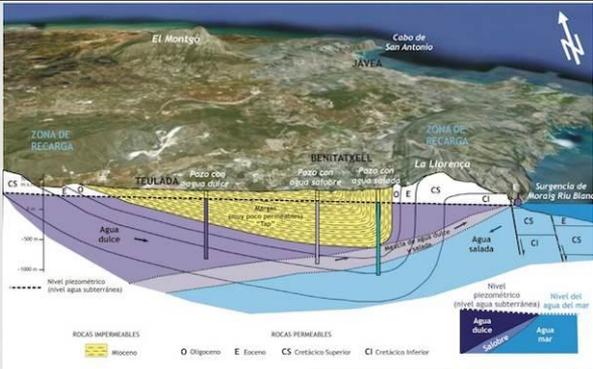
- 10.1. Presupuesto y gasto equilibrado y sostenible
- 10.2. Certificación y sistemas de calidad interna
- 10.3. Participar en proyectos y redes europeas
- 10.4. Gobernanza, participación y transparencia
- 10.5. Fomento del voluntariado
- 10.6. Comportamiento ambiental responsable y responsabilidad social corporativa
- 10.7. Plan de modernización del Ayuntamiento "Plan TIC" (Smart City)
- 10.8. L'Observatori (Sistema de Indicadores)
- 10.9. Aplicación de una RPT-VPT laboral
- 10.10. Campañas de empadronamiento
- 10.11. Crear/identificar un Ente Gestor del Plan Estratégico

## 1. FACTOR AGUA: PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA

### ABASTECIMIENTO Y CONSUMO

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.1. Servicio de calidad de la Red en Alta de abastecimiento y distribución de agua.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Tras casi 30 años de conflicto, la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) resolvió en el año 2013 el expediente de concesión de aguas subterráneas del pozo de Lucifer a favor del abastecimiento para los municipios de Calp, Murla y la Vall de Laguar. En abril de 2014, se llevó a cabo el pleno constituyente de la conocida como Mancomunidad de Calpe, Murla y la Vall de Laguar - Pozo Lucifer. En este contexto, se requiere inventariar, ordenar y priorizar los problemas relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas conocido técnicamente como Distribución en Alta, teniendo en cuenta que estas acciones no se realizan en el término municipal de Calp. Se deberán diseñar (como ya viene haciendo Aguas de Calpe), las medidas de mantenimiento y también correctoras que sean necesarias para ofrecer un servicio de abastecimiento de calidad. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Presupuestarios (limitados al marco de gestión).  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad de abastecimiento de la localidad (técnica).  |
| COMPETENCIA                    | Local (Aguas de Calpe), Generalitat Valenciana, Diputación Provincial (Comisión Provincial del Agua, Consorcio de Aguas de la Marina Alta), Organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la mesa del agua (transparencia).</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería deseable en el marco de una mesa del agua comarcal.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C=Corto 0-1 año.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E= Ejecutado (mantenimiento del servicio).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Existe un conflicto con la Comunidad General de usuarios del Río Girona (regantes que afirman que hay sobreexplotación en sus pozos y que exista una reserva mínima de caudal ecológico y de riego para el río). La concesión para Calp es de 3.8 hm <sup>3</sup> , cuando existe un informe de Diputación que recomienda no sobrepasar los 2 hm <sup>3</sup> .   |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.2. Conservación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento, transporte y almacenamiento.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | En el marco de la primera actuación, mantener en condiciones óptimas los sistemas de transporte, tratamiento y almacenamiento para una distribución de calidad del agua. Se persigue modernizar la red hasta la llegada de aguas al municipio, y a partir de aquí mantener la red transversal y de distribución para, entre otros fines, evitar las pérdidas de agua en su transporte. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Presupuestarios y limitados al marco de gestión.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad de abastecimiento de la localidad (técnica).   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Local (Aguas de Calpe), Generalitat Valenciana, Diputación Provincial (Comisión Provincial del Agua, Consorcio de Aguas de la Marina Alta), Organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar).  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios, derivados de la empresa de abastecimiento.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar según el caso puntual.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de la Red (desde Distribución en Alta hasta Distribución en Baja).</li> <li>Indicadores de calidad de aguas (principalmente).</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería deseable en el marco de una mesa del agua comarcal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A=Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C=Corto 0-1 año.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E= Ejecutado.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | La empresa hace un seguimiento constante de la calidad del servicio en Alta, especialmente de su potabilización en la planta de Orba.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

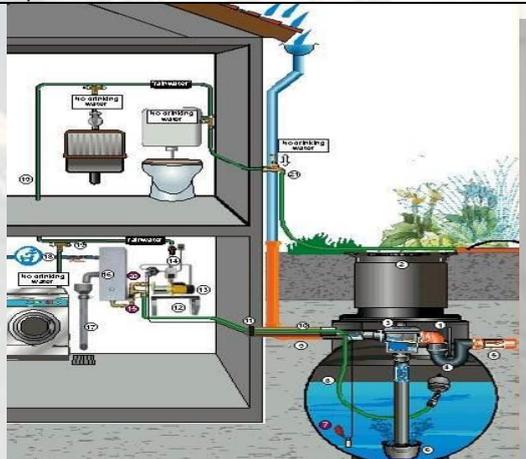
| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.3. Plan de Emergencia contra la Sequía  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Históricamente Calp ha contado con aguas subterráneas (según fuentes históricas y estudios hidrogeológicos). Se habla de un potente acuífero (rio Moraig), situado entre el morro de Toix y la Cova del Moraig de Benitatxell, siendo conocidas cuando menos las surgencias kársticas de agua dulce que desembocan en el mar.</p> <p>Convendría explorar nuevos pozos de explotación, teniendo en cuenta su posible desalación, tal y como señala el Plan diseñado de Aguas de Calpe, con dos nuevos puntos de captación.</p> <p>En realidad se trataría de una acción complementaria al actual sistema de abastecimiento, planificado a medio o largo plazo, vista la controversia social que genera la actual explotación del Pozo Lucifer.</p> <p>El Plan debe ir acompañado de otras medidas de reducción del consumo.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Presupuestarios y limitados al marco de gestión.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad de abastecimiento de la localidad (técnica).  |
| COMPETENCIA                    | Local (Aguas de Calpe), Generalitat Valenciana, Diputación Provincial (Comisión Provincial del Agua, Consorcio de Aguas de la Marina Alta), Instituto Geológico y Minero. Organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Búsqueda de recursos y desalación. A determinar según el caso puntual.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de la Red (desde Distribución en Alta hasta Distribución en Baja).</li> <li>Indicadores de calidad de aguas (principalmente).</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Informativo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería deseable en el marco de una mesa del agua local.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P= Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>La Ley 10/2001 del PHN, señala que las administraciones públicas deber preparar sistemas de abastecimiento urbano en caso de sequía.</p> <p>Apuntar que el Río del Moraig confluye el agua dulce, procedente de la capa freática de infiltración de lluvia, con el agua salada. Esta última se introduce por el sumidero de la Cova dels Coloms (en el Morro de Toix, Calp) y resurge por la surgencia submarina de la cueva del Moraig, ya en Benitatxell.</p>  |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.4. Control de pérdidas en redes de distribución local.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | De acuerdo con la ficha 1.1. Calp capta sus aguas potables del Pozo Lucifer, localizado en el municipio de la Vall de L'Aguar. Éstas se conducen por una tubería de más de 25 km hasta llegar a un total de 17 depósitos (dos de cabecera y el resto considerados de distribución).<br>El consumo de agua es abundante sobre una red que es ramificada, explicado por la existencia de numerosas urbanizaciones, lo cual aumenta la posibilidad de pérdidas de aguas en las tuberías y distintas acometidas para llevar a cabo el servicio en baja.<br>Por ello, hay que seguir invirtiendo para reducir las pérdidas de agua en la red transversal de abastecimiento de aguas de Calp. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Presupuestarios y limitados al marco de gestión señalado por la Empresa (Aguas de Calpe).   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad de abastecimiento de la localidad (Técnica).<br>Apostaría por mejoras este punto la Asociación Gent de la Cometa.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Local: Ayuntamiento y Aguas de Calpe.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios, derivados de la empresa de abastecimiento.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar según necesidad de obras.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de la Red (averías y roturas).</li> <li>• m<sup>3</sup> de agua pérdida/año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable (afectados).<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C = Corto 0-1 año.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E= Ejecutado.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | La empresa hace un seguimiento constante de este tipo de fugas, mostrando unos buenos indicadores en este sentido (véanse datos ofrecidos por la empresa y recogidos en L'Observatori de la Agenda 21 Local).<br>En 2015, por ejemplo, se han llevado a cabo mejoras en partidas como el Cometa (111.473€) y Tossal (120.219€) en materia de renovación de conducciones hasta depósitos.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

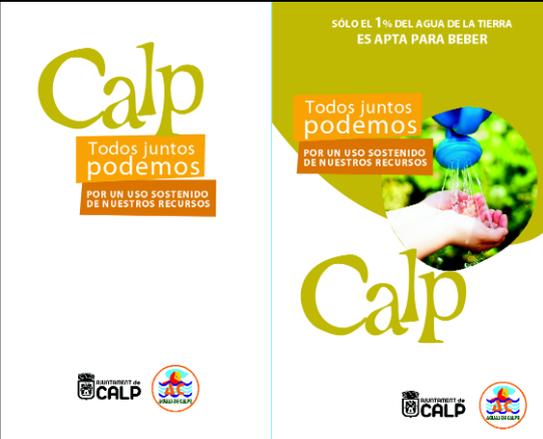
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.5. Colocación de contadores individuales en edificios antiguos y urbanizaciones.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | En los años 60 y 70, tanto urbanizaciones como edificios tenían contadores unitarios que no contabilizaban los gastos individualizados por vivienda. Este hecho provoca que la finca o urbanización no se responsabilice del gasto o consumo de agua, reperciéndoselo entre todos los vecinos a partes iguales. Esta disfunción lleva implícito que la empresa de distribución remita recibos igualitarios entre fincas o urbanizaciones, además de no identificar usos particulares inapropiados. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Posible falta de acuerdos con los afectados.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad técnica.<br>Apostaría por mejoras este punto la Asociación Gent de la Cometa.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Local (Aguas de Calpe).<br>Vecinos y residentes implicados (comunidades de propietarios).  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos económicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €. Gasto repercutible a los vecinos o residentes afectados.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº bloques de edificios afectados y determinadas urbanizaciones.</li> <li>• Normalización de esta situación.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible (afectados).<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Reuniones entre Aguas de Calp y Comunidades de Vecinos/Administradores de fincas.<br>Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M = Medio 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E= Ejecutado en algunos casos.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | La empresa hace un seguimiento constante de este tipo de casos. Requiere de la negociación con los vecinos afectados y un alto nivel de consenso y de concienciación del problema.<br>La Asoc. Gent de la Cometa critica la falta de conexión de algunas casas a la red.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.6. Instalación de contadores inteligentes.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>A día de hoy, Aguas de Calpe gestiona más de 8.000 contadores electrónicos inteligentes y a finales del año 2015 tenía previsto gestionar la totalidad de su parque de contadores. La telelectura se apoya en la instalación de un módulo de radio asociado a un conjunto de contadores, capaz de emitir la información de su lectura y de la información asociada a la misma. Esta información recogida en los módulos se transmite al centro de control de operaciones de Aguas de Calpe, mediante sistemas de comunicación a través de una infraestructura de equipos instalados en campo.</p> <p>Esta tecnología permite leer los contadores con mayor frecuencia y exactitud, garantizando un mayor nivel de eficiencia en la gestión integral del agua y fomentando su consumo racional y sostenible.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económica.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica.   |
| COMPETENCIA                    | Local (Aguas de Calpe).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios, derivados de la empresa de abastecimiento.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de viviendas con contador inteligente.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A=Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M=Medio 1-4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Plan de modernización del Ayuntamiento "Plan TIC" (Smart City).  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E= Ejecutado en algunos casos.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Para el ciudadano, la telelectura del contador le evitará molestias, ya que no se accede a los domicilios para tomar la lectura, únicamente para realizar verificaciones esporádicas; elimina las estimaciones de consumos que se realizan cuando no se dispone de lectura real, reduciendo por tanto las reclamaciones; le permite anticipar la detección de fugas en sus instalaciones interiores, que pueden llegar a generar facturas muy elevadas y, por último, pone a su disposición la información periódica de sus consumos a través de la oficina virtual.</p>  |
| FOTO                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.7. Implantación de medidas de control y consumo de agua.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El objetivo principal de esta medida, es el de reducir el consumo de agua. Debe evitarse el consumo de agua doméstica para el riego de huertos, piscinas, baldeo de calles y otras actividades.</p> <p>El consumo es abundante, puesto que el sistema de hábitat con jardín fomenta el consumo. Aun así, los datos ofrecidos por la empresa suministradora nos dicen que se mantienen bastante estables, con un pico importante en el año 2014.</p> <p>Los datos de litros por habitante/día han mostrado resultados sorprendentemente positivos hasta la llegada del año 2014, en el que aumentó significativamente el consumo, coincidiendo además con la importante bajada de la población de derecho. Anotar que apenas hay consumos industriales.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnica y de concienciación pública.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad técnica.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Local: Ayuntamiento y Aguas de Calpe.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos técnicos-humanos-presupuestarios, derivados de la empresa de abastecimiento.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de Agua (L'observatori).</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M=Media (especialmente en casos de sequía).   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M=Medio 1-4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutada (parcialmente). Está prohibido el llenado de piscinas con agua potable.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Esta acción debe estar contemplada en el Punto 1.3. y 1.9, Y 10.10 del Plan de Emergencia en caso de Sequía.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.8. Infraestructuras para la reutilización de las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El objetivo principal de esta medida, es el de promover este tipo de infraestructuras de reutilización y de almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas, especialmente en las nuevas, y en edificios destinados a otros usos.</p> <p>Aunque los datos pluviométricos son reducidos, esta práctica siempre se ha utilizado en las zonas mediterráneas. De este modo conseguimos aprovechar las aguas pluviales y ahorrar en el consumo de agua (abastecimiento).</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnica. Concienciación pública.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento (campañas y sistemas locales de riego). Vecinos, particulares y comunidades de propietarios.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar según obra o instalación (bonificable en impuestos).   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>M<sup>3</sup> de aguas no potables para usos no domésticos.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible (usuarios).<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | B = Baja (especialmente en casos de sequía).  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L=Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Esta acción podría estar bonificada en las licencia de obras.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.9. Promoción de dispositivos de ahorro de agua en hogares.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | En España el consumo de agua está entorno a los 140l/hab/día (INE). El objetivo principal de esta medida, es el de reducir este indicador, promoviendo la instalación de dispositivos para ahorrar agua en el uso doméstico.                            |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económica y de concienciación pública.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, vecinos, particulares y comunidades de propietarios.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar (bonificable o subvencionable).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación por fases; nº de dispositivos de ahorro de agua instalados/año</li> <li>Disminución del indicador de consumo de agua per cápita</li> <li>Volumen de subvenciones/año dedicadas a este fin.</li> </ul> |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media (especialmente en casos de sequía).   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M = Media 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Esta acción debe estar contemplada en el Punto 1.3. y 1.7, Y 1.10, Plan de Emergencia en caso de Sequía.<br>Esta acción podría estar financiada o subvencionada.  |
| FOTO                           |   |

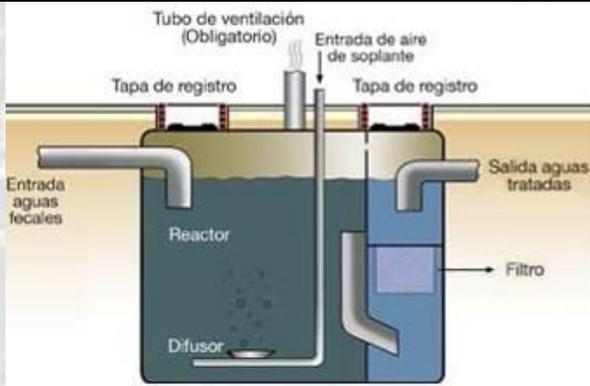
| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.10. Continuar con las campañas de promoción de ahorro de agua.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | En España el consumo de agua está entorno a los 140l/hab/día (INE). El objetivo principal de esta medida, es el de reducir este indicador, ahorrando y reduciendo el consumo de agua.   |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económica y de concienciación pública.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica.  |
| COMPETENCIA                    | Local: (Ayuntamiento, Aguas de Calp y Centros Escolares)  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Recursos presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 1.200 €/año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas en radio, prensa, folletos, escuelas.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M=Media (especialmente en casos de sequía).   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M=Media 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (continuar con la acción).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Esta acción debe estar contemplada en el Punto 1.3. 1.7, 1.9 del Plan de Emergencia en caso de Sequía.<br>El departamento de la Agenda 21 Local ha realizado campañas de concienciación con jubilados visitando la planta potabilizadora de Orba. Aguas de Calp realiza también sus propias campañas. La última con la importante sequía padecida en los años 2014-15.<br>Estas campañas también pueden llevarse a los centros escolares. |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.11. Profundizar en el Proyecto Europeo "Mejores Valores".  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Ejecutar el proyecto Europeo Mejores Valores impulsado por la UE, y que persigue poner en común iniciativas impulsadas desde el sector público y privado en materia de transparencia en la gestión del agua. Implica la apuesta de estas entidades por desarrollar actuaciones de I+D+i.</p> <p>En este sentido el enfoque primordial es la responsabilidad social y protección de las infraestructuras críticas, que garanticen la continuidad del servicio y consumo del agua en el ciclo integral.</p> <p>Con este proyecto se pondrán en común experiencias con otros operadores del sector del ámbito nacional e internacional, con la consiguiente transferencia de conocimiento.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Concienciación e impulso del proyecto.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad social (RSC).  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Local: Ayuntamiento, Aguas de Calpe y los Socios (Las entidades promotoras del acuerdo son además de Aguas de Calpe, el Grupo Aguas de Valencia, la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria (MARE), el grupo empresarial Morera y Vallejo, y Aguas de Burgos) y la UE.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos presupuestarios.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar derivado de las acciones.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de acciones derivadas de la experiencia compartida.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | En el seno de trabajo de los Socios.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M = Media 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

**DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN**

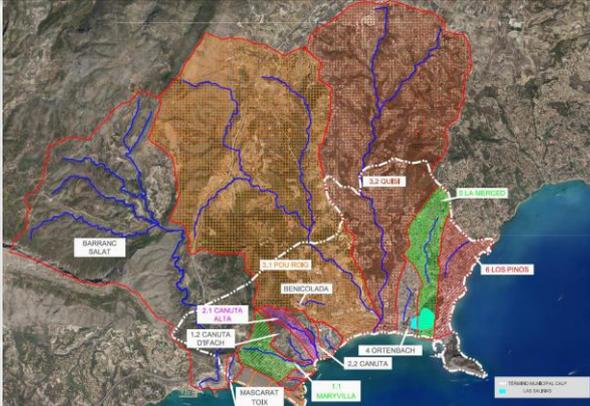
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.12. Reutilización de agua no potable para otros usos.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Calp a día de hoy no reutiliza los recursos hídricos, ya que se vierten a través de emisario submarino. El objetivo principal de esta medida, es por tanto el de volver a usar las aguas residuales depuradas para usos no domésticos (regar jardines y parques; regar pequeñas huertas; limpieza de calles, etc.).<br>De este modo se disminuye el consumo global de agua en el municipio. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Técnica.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Aguas de Calp (si procediera), EDAR (Entidad de Saneamiento EPSAR), Empresa de Limpieza (Acciona) y Confederación Hidrográfica del Júcar.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos presupuestarios.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar según uso de reutilización.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>M<sup>3</sup> de agua reutilizada según uso.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisorio.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo > 4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Debe mejorarse el tratamiento.<br>En el año 2008 existía un proyecto de ampliación de este emisario.<br>Teulada-Moraira ha empezado en 2015 a reutilizar sus aguas depuradas.<br>Las acciones son complementarias con la acción 1.3. y resto de actuaciones complementarias(1.7, 1.9, 1.10).  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.13. Ordenanza Municipal sobre el uso del agua.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | El objetivo de aprobar esta ordenanza sería el de controlar y regular el uso del agua en general: empleo del agua para riego, lavado de vehículos en la vía pública, control de los vertidos de aguas residuales y de residuos industriales a los cauces y a la red de saneamiento.<br>Evitar los vertidos incontrolados de sustancias nocivas. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y Económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad técnica.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Aguas de Calpe, EDAR (Entidad de Saneamiento EPSAR), Empresa de Limpieza (Acciona), Confederación Hidrográfica del Júcar.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Recursos presupuestarios para el control y vigilancia ambiental.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la ordenanza.</li> <li>• Nº de expedientes por infracción/año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivos.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= Corto 0-1 año.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Esta normativa puede encontrarse de forma dispersa. Interesa su refundición.<br>Esta acción debe estar contemplada en el Punto 1.3. 1.7, 1.9 del Plan de Emergencia en caso de Sequía.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.14. Reinversión del Canon de Saneamiento en sistemas de oxidación total para fosas sépticas.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El canon de saneamiento cobrado a las viviendas sin conexión a alcantarillado es, según diversas sentencias de los tribunales, ilegales. Se propone su reembolso o en su caso su reinversión para instalar plantas de oxidación total en las fosas sépticas. Este problema se da en algunas urbanizaciones, produciendo daños e impactos ambientales por infiltración.</p> <p>Del mismo modo, deben evitarse sanciones al ayuntamiento en concepto de vertidos al subsuelo al organismo de cuenca, cumpliendo así con la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE).</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y Económico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica y ambiental.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, GVA y Aguas de Calpe.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Deducibles de la tasa por vivienda.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar, tras estudio de viviendas no conectadas a la red.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas con bonificación del canon.</li> <li>• Nº de viviendas sistemas de oxidación total (licencia obras).</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible (afectados).<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Consultar con los vecinos afectados.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L= Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 1.15. Dotar de alcantarillado las urbanizaciones de Oltamar, Canuta y Maryvilla.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Este problema se da en algunas urbanizaciones como Oltamar, Canuta y Maryvilla (entre otras), produciendo daños e impactos ambientales por infiltración de fosas sépticas.<br>Previo informe de suficiencia de la EDAR y de su viabilidad técnica en los trazados de la red de colectores, estas zonas deberían dotarse de una red de alcantarillado para que las aguas lleguen a la estación depuradora y se solucione este grave problema medioambiental.<br>Estas redes deben ser separativas respecto a los sistemas de canalización de pluviales. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y económico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad técnica y ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Confederación Hidrográfica del Júcar, Generalitat Valenciana EPSAR y Aguas de Calpe.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico. Financia a partir del canon de saneamiento o de contribuciones especiales (ésto último puede generar problemas con los vecinos).  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 10.000.000 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas con conexión a red.</li> <li>• M<sup>3</sup> de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal y los vecinos afectados.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L= Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Dénia por ejemplo, tiene una prevista una acción similar en el Montgó y les Rotes. Debe cumplirse con la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE).  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

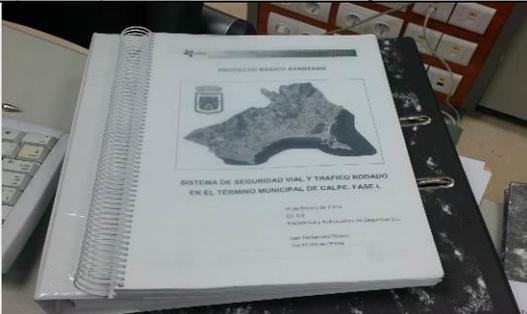
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | <b>1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA</b>   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | Bienes naturales comunes.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | 1.16. Realizar un Plan de Control de Vertidos (PCV).<br>Aunque Calp no tiene suelo industrial o empresas especialmente contaminantes, es preciso realizar puntualmente controles en arquetas de registro del alcantarillado, con el fin de evaluar el nivel de carga contaminante de los efluentes que llegan a la EDAR.<br>Esta acción es especialmente necesaria en algunos tipos de empresa según su calificación, especialmente si se consolida el polígono industrial. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad técnica y ambiental.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Confederación Hidrográfica del Júcar, Generalitat Valenciana EPSAR, Aguas de Calpe y/o empresa de laboratorio (análisis químico).   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnico (empresa de laboratorio) y Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 3.000 €/año.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Partes que superen la ordenanza reguladora o normativa de referencia.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L= Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 1. PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 1.17. Plan Director de Saneamiento y drenaje contra las inundaciones urbanas.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Análisis de la red y de la escorrentía urbana superficial (mapa), para que en los periodos de lluvia se eviten inundaciones.</p> <p>Este trabajo implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento topográfico de la red de alcantarillado con más de 2000 pozos de registro.</li> <li>• La toma de dato de las 19 estaciones de bombeo.</li> <li>• La carga en un modelo matemático y su revisión</li> <li>• Representación cartográfica.</li> <li>• Plan de medidas correctoras.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumento de la capacidad de captación de aguas superficiales.</li> <li>○ Construcción de nuevos colectores de aguas pluviales.</li> <li>○ Introducción de aliviaderos.</li> <li>○ Ampliación de conducciones existentes.</li> </ul> </li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico y técnico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad técnica y económica (mitigación de daños humanos o materiales).   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Aguas de Calpe.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnico (empresa de laboratorio) y Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 30.000 € (Estudio) / 84.839.592 (las medidas de implementación).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargo del proyecto.</li> <li>• Ejecución de medidas correctoras.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante abrir una mesa del agua municipal.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L= Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | No se contempla aquí el coste de las obras de adecuación.   |
| FOTO                           |   |

## 2. FACTOR ATMÓSFERA: PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

### MOVILIDAD

| PROGRAMA PAL                   | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 2.1. Adhesión a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | El municipio está adherido a la Red Europea de ciudades por la Movilidad. Esta acción implica la ejecución de medidas permanentes, así como otros compromisos derivados de la celebración de actos con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.  |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Implicaciones ambientales. Cambiar las pautas y comportamientos de movilidad de los habitantes de la localidad.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental, al igual que muchas ciudades de España y Europa.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.<br>Compromisos ante: Red Europea de Ciudades por la Movilidad, Ministerio de Medio Ambiente, Eurocities, ICLEI y Comisión Europea.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de sus determinaciones y compromisos.</li> <li>• Celebración de actos y actividades relacionadas con la Semana de la Movilidad.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>P = Prescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Aprobado por Pleno en fecha de 29 de agosto de 2014.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C= Corto 0-1 año.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | De lo Global a lo Local. Enfoque sinérgico (PAES).   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (debe refrendarse cada año).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Calp se encuentra adherida a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad, obteniendo la medalla de bronce otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2015.<br>Esta medida es complementaria con la L.2. del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico y la pertenencia a la Red de ciudades por la Bicicleta. |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 2.2. Realizar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Más allá de ser un compromiso valorado por Red de Ciudades por la Movilidad, un PMUS no contribuye sólo a la mitigación del cambio climático, ya que aborda otros temas ambientales y de movilidad urbana tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación atmosférica, consumo energético, contaminación acústica, ocupación del espacio urbano, congestión, efectos sobre la salud, exclusión social, generación de aparcamiento público y siniestralidad...</li> </ul>   |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Concienciación social aceptada por toda la población en general.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Reconocen problemas graves de movilidad urbana en Calp: Help Marina Alta (generación de aparcamiento público), Amics del Casc Antic (generación de aparcamiento público), Amas de Casa Lucentum (parking subterráneo), Amigos de EMAÚS, Asoc. Cracovia, Asoc. British Royal Legion, AFPO, AMPA (Paternina, Oltà, Gabriel Miró), Asoc. Voluntariado lingüístico, Leones (protección de pavimentos), Giberty and Sullivan, Asoc. Hispano Argentina, Asoc. Manos Unidas, Asoc. Moros i Cristians (repensar zona azul en zona de playas), Asoc. Profesores de Baile Europeo, Asoc. Protectora de Animales, Rotary Club, Asoc. Hosteleria Sabor a Calp, Salsa en Calpe, Tienda de Caridad, Truitaires, U3A, Witer Club, Galerías Calpe, Club Badminton, MOFTAG, Vecinos del Ràfol. |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnico (empresa especializada) y Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 10.000 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encargo del PMUS / Sistema de seguridad Vial y Tráfico Rodado en el TM.Calpe.</li> <li>Indicadores derivados del PMUS.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El PMUS debe desplegar un generoso Plan de Participación Pública.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C= Corto 0-1 año.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | De lo Global a lo Local. Enfoque sinérgico (PAES).  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La Ley de Economía Sostenible 2/2011, por ejemplo, subordina determinadas ayudas a que los municipios tengan un PMUS coordinando con el Sistema de seguridad Vial y Tráfico Rodado en el TM.Calpe. Es un compromiso plenario fechado el 29 de agosto de 2014.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                          | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 2.3. Ejecutar el Plan BiciCalp.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Derivado de los Planes de Movilidad Urbana (PMUS), el desarrollo y fomento del uso de la bicicleta debería ser una acción fundamental en la reducción de gases de efecto invernadero y en la mejora de la contaminación acústica, además de fomentar un estilo de vida más saludable.</p> <p>El Plan BiciCalp contempla adecúa un total de 24,5 kilómetros de carril para bicicletas y que tiene como objetivo fomentar el uso de un transporte alternativo y ecológico en el municipio.</p> <p>La iniciativa, que está previsto que se ejecute a lo largo de tres años y prevé crear 16,3 kilómetros de carril bici en las zonas en las que se puede habilitar una vía ciclista adosada a la calzada y 8,2 kilómetros de ciclo-calle. Se trata de un circuito cerrado con algunas ramificaciones y pretende conectar en bicicleta lugares de interés de la localidad.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico. Selección de trazados y calles no del todo preparadas para su adecuación.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental. Experiencia Europea.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.<br>Generalitat Valenciana (Conselleria con competencias ambientales).   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y Económicos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 230.000 € en tres años.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de uso (encuesta).</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Este Plan tuvo un proceso de participación (salvo exp. Pública). El proyecto ha sido premiado con la medalla de bronce por su apuesta por la movilidad, otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente (2015). Ejecutado en su Fase I (pendiente la Fase II).   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M= Medio 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo Global a lo Local. Enfoque sinérgico (PAES). Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (primera fase) P = Pendiente (segunda fase).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Ha sido premiada la apuesta a nivel nacional, aunque ha suscitado cierta controversia, especialmente en algunos puntos de la ciudad.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 2.4. Promoción del Transporte Público (incorpora bus eléctrico).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Realizar campañas del uso del transporte público, promocionando especialmente el autobús como medio de locomoción alternativo al empleo del vehículo privado. Sería interesante incorporar a la flota un bus eléctrico (lanzadera) y rebajar las emisiones de contaminantes a la atmósfera, contribuyendo también al ahorro energético. Apostar por sistemas de movilidad más limpios y eficientes.<br>De forma paralela, deben adecuarse más marquesinas en zonas estratégicas de la localidad y que carecen de espacios habilitados. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, empresa de autobuses-transporte público, empresas de publicidad en marquesinas.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300.000 € bus eléctrico.</li> <li>• 500 €/año (publicidad).</li> <li>• Marquesinas (0 € a cargo de las empresas de publicidad).</li> </ul>  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de campañas realizadas.</li> <li>• Nº usuarios de transporte público (véase el Observatorio de la Agenda 21 Local).</li> <li>• Compra / adquisición de vehículo eléctrico.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M= Medio 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | De lo Global a lo Local. Enfoque sinérgico (PAES).   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Calp se encuentra adherida a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad (demanda creciente en las ciudades de Europa). Véase acciones de la L.2.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 2.5. Centros escolares y movilidad urbana.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Realizar campañas para fomentar la movilidad urbana sostenible dirigida a colectivos específicos (Colegios). Fruto de esas campañas pueden surgir proyectos del tipo "Camino al Cole" o adhesión a actividades derivadas de la Semana de la Movilidad.<br>Estas acciones se testan también en los actos y actividades relacionados con la celebración de la Semana de la Movilidad (véase caso de año 2015). |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico y de coordinación con los centros escolares.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y educativa.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento (policía local-seguridad ciudadana), Centros Escolares con posible refrendo en Consejo Escolar (incorporación en Proyectos Educativos de Centro).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 500 €/año (publicidad).<br>500 €/año (policía local).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de campañas realizadas.</li> <li>• Nº de actividades escolares derivadas.</li> <li>• Acciones incorporadas al diseño del tráfico rodado y tránsito de personas.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Posibilidad de llevarlo al Consejo Escolar (Proyecto Educativo de Centro).   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M= Medio 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | De lo Global a lo Local. Enfoque sinérgico (PAES).   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente). Algunos colegios ya han realizado algunas actividades y el Colegio Azorín dispone, por ejemplo, de un circuito de educación vial.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Calp se encuentra adherida a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad (demanda creciente en las ciudades de Europa).  |
| FOTO                           |    |

**EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

| PROGRAMA PAL                   | 2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico. De lo Global a lo Local.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 2.6. Control de emisiones a la atmósfera y COV.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Evitar la instalación de empresas que emitan sustancias contaminantes a la atmósfera.</p> <p>Del mismo modo, controlar aquellas que emiten compuestos orgánicos volátiles (COV) y que éstas cumplan con la legislación vigente y sus obligaciones en la gestión de residuos.</p> <p>La presencia de los COV está fundamentalmente influenciada por actividades en las que se empleen disolventes orgánicos. Algunas de las actividades donde es posible que se den este tipo de emisiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pinturas y barnices (e industrias donde se usen éstos).</li> <li>• Industria siderúrgica.</li> <li>• Industria de la madera.</li> <li>• Industria cosmética.</li> <li>• Industria farmacéutica.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCION    | Técnico y de implicación de las empresas.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento (policía local-seguridad ciudadana) y Conselleria de Industria.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanzas de planeamiento urbano.</li> <li>• Condiciones para el otorgamiento de licencias ambientales.</li> <li>• Nº de inspecciones de control/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L= Largo > 4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Enfoque sinérgico.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |   |

**PROTECCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>2. PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico. De lo Global a lo Local.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 2.7. Gestión de infraestructuras del litoral por el cambio climático.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Evaluar los cambios en la dinámica costera motivados por el cambio climático. Los efectos más evidentes en Calp pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subida del nivel medio del mar (50 años PR: Subida de 20 cm. Los valores de retroceso en playas serían de 20 mts aprox).</li> <li>• Tempestades con daños asociados.</li> <li>• Erosión en acantilados.</li> </ul> <p>Las acciones de prevención y adecuación de las infraestructuras son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar el actual Plan de Riesgos y de Emergencias.</li> <li>• Mediciones y levantamientos topográficos periódicos (control).</li> <li>• Obras de refuerzo y protección de escolleras.</li> <li>• Remodelación de paseos marítimos dañados.</li> <li>• Regeneración de playas.</li> <li>• Defensa de acantilados (Arenal, taludes d'Ifac, Calalga...).</li> <li>• Limpieza de colectores y golas (entorno de las salinas).</li> <li>• Charlas de concienciación.</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental. Prevención de riesgos naturales y antrópicos.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Dirección General de Costas, Conselleria competente en materia de territorio e infraestructuras y Aguas de Calpe.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y económicos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Por determinar, según cada una de las obras.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de obras de minimización de efectos.</li> <li>• Daños ocasionados por los riesgos (cuantificación).</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Utilizar la revisión del mismo Plan de Emergencias o las exposiciones públicas de los proyectos (consulta con los vecinos afectados).   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L= Largo > 4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo Global a lo Local.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | <p>Parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regeneración de playas de Calp en los años noventa.</li> <li>• Levantamientos de precisión de la orilla y tres perfiles, incluyendo un levantamiento en diciembre de 2001 después del gran temporal del NE de la segunda semana de Noviembre (2sN) de 2001. En La Fossa, se pudo detectar un claro basculamiento de la playa N-S.</li> <li>• Reconstrucción de paseos (años 2001 y 2007).</li> <li>• Charla de concienciación sobre Cambio Climático (2013).</li> </ul>  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Enlazar Plan Director de Saneamiento y Drenaje urbano (1.17).   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

### 3. FACTOR ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE

| PROGRAMA PAL                   | 3. ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Consumo y forma de vida responsables. De lo Global a lo Local.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 3.1. Firma del Pacto de los Alcaldes.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Adherir al municipio en la red conocida como Pacto de Alcaldes y que implica, entre otras obligaciones, aprobar y cumplir con un Plan de Acción de Energías Sostenible.   |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Inicialmente concienciación social y política.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Dirección General de la Energía y Transporte. Comisión Europea, Diputación (Agencia Provincial de la Energía) y Generalitat (competencia en territorio y medio ambiente). AVEN-IVACE.                         |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Firma, adhesión.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Reflejado el 29 de Enero de 2008. Véase Pleno de acuerdo.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C= Corto 0-1 año.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Planificación y diseño urbanístico. Mejor movilidad y reducción del tráfico. De lo global a lo local.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La Dirección General de la Energía y el Transporte de la Comisión Europea, puso en marcha el 29 de Enero de 2008, el Pacto de los Alcaldes.<br>La adhesión de Calp a la Red del Pacto de Alcaldes fue el 4 de Mayo de 2010. |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>3. ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables. De lo Global a lo Local.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 3.2. Plan de Acción de Energías Sostenibles (PAES).   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Cumplir con los compromisos establecidos en el documento Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las emisiones de CO2 un 20% en 2020.</li> <li>• Elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia IER.</li> <li>• Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible.</li> <li>• Adaptar las estructuras del municipio.</li> <li>• Movilizar a la sociedad civil.</li> <li>• Presentar un informe de seguimiento al menos cada dos años.</li> <li>• Compartir las experiencias y conocimientos técnicos.</li> <li>• Organizar un "Día de la Energía" (o similar).</li> <li>• Asistir y participar en la Conferencia de Alcaldes de la UE.</li> <li>• Divulgar el mensaje del Pacto entre alcaldes.</li> </ul> <p>El PAES cubre los siguientes ámbitos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento (municipal).</li> <li>• Sector residencial vivienda.</li> <li>• Sector terciario (servicios).</li> <li>• Transporte (municipal, público y privado – comercial).</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnica y económica (prospectar financiación).  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental. Ha nombrado esta necesidad de forma explícita la Asociación: WIBC Mujeres Emprendedoras.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Dirección General de la Energía y Transporte. Comisión Europea, Diputación (Agencia Provincial de la Energía) y Generalitat (competencia en territorio y medio ambiente). AVEN-IVACE.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | EEI-M + EEI-S + EEI-R + EEI-A + TTE-P + TTE-T: 3.557.928 €  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de cumplimiento de cada acción.</li> <li>• Kw ahorrados/año.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Reflejado el 29 de Enero de 2008. Véase Pleno municipal de acuerdo. Cada proyecto puede disponer de un PPP (marco de la exposición pública).  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L= Largo >4 años (horizonte 2020).  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Planificación y diseño urbanístico. Mejor movilidad y reducción del tráfico. De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Inversión compartida (sector público y privado). En ellos debe interiorizarse la mejora energética y económica.   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>3. ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables. De lo Global a lo Local.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 3.3. Fomento de las energías limpias en el casco antiguo.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Derivado de las distintas propuestas recogidas en el Concurso Internacional de Ideas para revitalizar el Casco Antiguo, parece oportuno plantear algunas acciones que en materia de energía y eficiencia que sirvan de <i>botón de muestra</i> y ayuden a mejorar la situación medioambiental en materia de energía. Estas acciones son complementarias al PAES, pero se concretarían en una parte emblemática de la ciudad. Concretamente, se propone la realización de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de azulejos fotovoltaicos o de mobiliario urbano para abastecer de electricidad (coches y bicicletas eléctricas). Véase ejemplo en propuesta nº1 del concurso.</li> <li>• Plan de alumbrado público (eficiencia energética LED, eliminando las de vapor de mercurio). Ejemplos en propuestas nº 13, 21, 24, 36 y 42 del concurso.</li> <li>• Planes solares térmicos (pérgolas) o fotovoltaicos en el Centro Cívico / Edificios públicos-mobiliario y PRI. Ejemplos en propuestas nº 15, 16, 31, 36, 39, 60 y 61 del concurso.</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económica (prospectar la financiación, destacando las infraestructuras).  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Dirección General de la Energía y Transporte. Comisión Europea, Diputación (Agencia Provincial de la Energía) y Generalitat (competencia en territorio y medio ambiente). AVEN-IVACE.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 100.000 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de cumplimiento de cada acción.</li> <li>• Kw ahorrados/año.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Proceso de participación del Concurso Internacional de Ideas. Deben debatirse las propuestas concretas cuando afecten a vecinos o alteren el paisaje urbano de forma sustancial.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | B = Baja.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L= Largo >4 años (horizonte 2020).  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Planificación y diseño urbanístico. De lo global a lo local.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Inversión compartida (sector público y privado).  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>3. ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables. De lo Global a lo Local.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 3.4. Sistema de distribución de Gas Natural.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | El gasoducto "Marina Alta II" ya ha sido ejecutado en la comarca de la Marina Alta. Pretende dar servicio a 180.000 personas y más de 2.000 negocios. Esta infraestructura discurre desde Dénia hasta Calp y cuenta con más de 44 km de trazado.<br>Ahora es necesario completar la acción planteando el sistema de distribución a la población de Calp y empresas.   |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económica (prospectar la financiación, destacando las infraestructuras).  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Empresa encargada de distribución, Endesa Gas T&D y Redexis.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico y técnico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | El ramal II (Xàbia, Benitatxell, Teulada, Senija, Benissa y Calp), está valorado en 6,6 millones de €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de hogares y empresas conectados.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M= Medio 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Planificación y diseño urbanístico. De lo global a lo local.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | El gas natural es el más limpio de los combustibles fósiles, de ahí que desde la Generalitat se quiera fomentar su utilización tanto para usos domésticos, comerciales como industriales en sustitución de los derivados del petróleo.<br>En su combustión, el gas natural produce menos CO <sub>2</sub> que los demás combustibles fósiles, contribuyendo a la disminución del efecto invernadero. Además, la emisión de óxidos de nitrógeno es considerablemente menor y son prácticamente nulas las emisiones de dióxido de azufre, partículas y compuestos orgánicos. |
| <b>FOTO</b>                           |   |

#### 4. FACTOR RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA

##### RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

| PROGRAMA PAL                   | 4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA   |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 4.1. Campañas de información y sensibilización.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Se trata de desarrollar campañas informativas dirigidas a toda la población (ciudadanos, asociaciones, empresas de hostelería y restauración) sobre la correcta gestión de los residuos. Esta acción se basa en la necesidad de hacer llegar a la ciudadanía una completa información y sensibilización sobre este tema. Debe incentivarse el lema de las 3 "R" (reducción, reutilización y reciclaje).<br>Así, el Ayuntamiento pondrá en marcha junto con la empresa de recogida o en su caso de gestión de residuos, estas actividades. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | -   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Ambiental.<br>Asociaciones que han reforzado esta iniciativa: AEMCO, Cracovia, Gent de la Cometa, Voluntariado Lingüístico, Rotary Club, Salsa en Calpe, MOFTAG y Vecinos del Ràfol.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y empresa encargada de recogida o en su caso gestión (ACCIONA).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 500 €/campaña.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de campañas/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Nivel informativo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M= Medio 1-4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | De lo global a lo local.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La Concejalía responsable de impulsar la Agenda 21 Local, así como la Protección y Ordenación del Territorio, vienen realizando campañas en este sentido (por ejemplo la presentación de la Brigada Verde u otras de recogida de RSU). También hace sus campañas la empresa de recogida ACCIONA.  |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.2. Optimizar los servicios de recogida de residuos.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Se trata de que la empresa gestora de residuos realice un informe anual del estado y mantenimiento de los contenedores, así como las incidencias del paso de recogida del servicio.<br>Por otro lado, se hace necesario identificar las áreas de aportación (islas) que desbordan, para optimizar el número total de contenedores cuando sea el caso. Para ello se requiere en primer lugar, un estudio de ubicaciones de contenedores con la finalidad de ajustar el número de los mismos a las necesidades reales de la ciudad y evitar así el sobredimensionamiento y la correspondiente sobreocupación, como el desbordamiento de los mismos por una aportación que supera el volumen de almacenamiento. En un segundo lugar, una vez dimensionado el servicio con el número y el emplazamiento optimizado de contenedores, se podrían plantear rutas alternativas que optimice el movimiento de los camiones de recogida y reducir así los costes. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico según acuerdo o contrato con la empresa de recogida (ACCIONA).  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.<br>Reforzarían esta acción las siguientes asociaciones: AEMCO, Cracovia, Gent de la Cometa, Voluntariado Lingüístico, AMPA (Gabriel Miró), Moros i Cristians, Protección Civil, Rotary Club, Visió Sense Fronteres, Salsa en Calpe, Discapacitados Calpe MOFTAG, Vecinos del Ràfol.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, empresa encargada de recogida (ACCIONA) y empresa externa especializada.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar según convenio o contrato de adjudicación (pliegos).   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de contenedores renovados.</li> <li>Nº de partes de áreas de aportación desbordadas.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | También sería interesante revisar el modelo de pago por residuo generado y no por m <sup>2</sup> .  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= Corto 0-1 año.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Ejecutado parcialmente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Desde agosto de 2015, la empresa ACCIONA está mejorando el servicio con nuevos contenedores de mayor tamaño (18.000 litros frente a los 4.000 anteriores) pensados para el reciclaje.<br>Se pueden plantear medidas de mejora estética (ej: Altea).   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACION</b>         | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | 4.3. Aumentar la vigilancia de contenedores (islas) y aplicar el régimen sancionador.  |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Existe una ordenanza municipal que regula y sanciona las malas prácticas ciudadanas en las áreas de aportación (islas), vertiendo residuos inapropiados en los contenedores o en su caso dejando las bolsas de basura fuera de los mismos. |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Concienciación y aceptación social.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Necesidad Ambiental.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Reforzarían esta acción las siguientes asociaciones: AEMCO, Cracovia, Gent de la Cometa y Voluntariado Lingüístico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Ayuntamiento (Brigada Verde, policía local, etc).  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Económico.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | 0 €.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de partes o denuncias contabilizadas.</li> </ul>   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | A = Alta.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | C= Corto 0-1 año.  |
| <b>FOTO</b>                           | De lo global a lo local.   |
|                                       | E = Ejecutado (parcialmente a nivel de campaña).   |
|                                       | Debe existir voluntad política para ejecutar esta acción hasta sus últimas consecuencias (nivel concienciación y aplicación del régimen sancionador).  |
|                                       |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.4. Mejora del Punt Blanc ("Ecoparque").  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Mejorar la eficiencia del Punt Blanc / Ecoparque en la recogida de residuos específicos o de origen industrial asimilables a urbanos. Garantizar su "valorización", aumentando la implicación y la participación ciudadana.</p> <p>Debe decirse que esta instalación se ha quedado pequeña (sólo tiene unos 230 m<sup>2</sup>). Debería de ampliarse o bien trasladarse a una parcela de mayor tamaño para ubicar más contenedores fraccionarios y de gran tamaño.</p> <p>ACCIONA como empresa concesionaria, comenzará a recoger a partir del 1 de mayo de 2015, los cartones y papeles de los comerciantes que así lo soliciten. Con esta iniciativa se facilita la recogida de este tipo de residuos y contribuir de este modo a una mayor limpieza de las calles.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Estudio de nueva ubicación.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | <p>Necesidad Ambiental.</p> <p>Reforzarían esta acción las siguientes asociaciones: AEMCO, Cracovia, Gent de la Cometa y Voluntariado Lingüístico.</p>   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y empresa ACCIONA.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A determinar según ubicación.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Nuevas instalaciones o en su caso traslado.  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Nivel Consultivo.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M= Medio 1-4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.5. Inventariar y restaurar los vertederos incontrolados.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>La Auditoría Socioambiental realizada por Bureau Veritas en el año 2002 para la Agenda 21 Local de Calp, señala la existencia de cuando menos dos vertederos que deben estar clausurados. Éstos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El vertedero de la antigua sociedad de cazadores (S. de Oltà).</li> <li>• El vertedero de la parcela privada cedida a Colsur (S. de Oltà).</li> </ul> <p>Ambas parcelas deberían tener medidas ambientales de restauración urgente, estando ya fuera de uso.</p> <p>Otros puntos de abandono de residuos los podemos encontrar en las salinas (residuos de la construcción), en el Pla de Feliu o en el antiguo camino de Benissa (Pda Soliva-Cocentari).</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Unos 30.000 € aprox.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de vertederos incontrolados.</li> <li>• Nº de vertederos clausurados.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Para su identificación puede ser muy útil la participación ciudadana.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M= Medio 1-4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.6. Consolidar y expandir el proyecto Green Commerce.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>La Generalitat Valenciana a través de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, lidera un proyecto del que Calp forma parte junto a otras ciudades de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Este proyecto que tiene como objetivos implicar al pequeño comercio en la lucha contra el cambio climático y la producción de residuos mediante técnicas sencillas.</p> <p>El proyecto estimula la innovación en temas medioambientales en el comercio difundiendo casos de éxito, tratando de sensibilizar a los consumidores sobre el desarrollo de hábitos de compra ambientalmente respetuosos. El proyecto también implica etiquetados específicos, jornadas y buenas prácticas por parte de los comerciantes.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos y de implicación comercial (incentivos).  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Ayuntamiento. Necesidad ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Concejalía de Comercio, Conselleria competente / UE.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | LIFE. El coste para el Ayuntamiento es la de un técnico mensualmente a media jornada, coste que se supe con los recursos existentes en el consistorio.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas adheridas / año.</li> <li>• Nº de empresas certificadas/ año.</li> </ul> <p>En el año 2014 se contaba con 60 comercios adheridos y 20 certificados.</p>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión (Especialmente con la Asociación de Comerciantes).</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= 0-1 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.7. Extender la gestión de aceites usados.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>En referencia a la recogida de aceite, en el año 2010/2011 se instalaron unos contenedores en la vía pública que posteriormente fueron retirados. El motivo principal fue que la población no los utilizaba correctamente, manchando la vía pública o aportando aceites inapropiados.</p> <p>Cabría replantearse esta acción siempre que se tomen medidas correctoras para la limpieza pública. De este modo se extiende la gestión sostenible de estos residuos altamente contaminantes mediante un tratamiento específico. La misión sería evitar su vertido indiscriminado en lugares nocivos para el medio ambiente. Cabría divulgar la existencia de este servicio para incrementar el número de usuarios.</p>   |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos y de implicación del sector de la restauración y vecinos.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Concejalía de Comercio, Conselleria competente.<br>Productores: talleres mecánicos, industrias, empresas de restauración y vecinos y empresa especializada de recogida.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 15.000 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de empresas adheridas / año.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Se trata de una acción que precisa participación pública.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= 0-1 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |  |
| <b>FOTO</b>                           |  <p><b>¿VERTERLO?</b></p> <p>En todos los hogares se generan cada día restos de aceite vegetal usado. Normalmente, estos aceites, una vez usados que han perdido su utilidad culinaria, se vierten por los desagües. En otros los llaman es generen cada día restos d'oli vegetal usat. Normalment, aquests oli, una vegada que han perdut la seva utilitat culinària, s'abocquen pels desguats.</p> <p>Un solo litro de aceite doméstico, contamina 1000 litros de agua.<br/>Un sol litre d'oli domèstic, contamina 1000 litres d'aigua.</p> <p>Si cada persona puede producir de media unos 4 litros de restos de aceite vegetal al año, las más de 500.000 personas de la provincia de Castellón arrojan anualmente vertiendo más de 2 millones de litros de aceite por el fregadero de casa, contaminando más de 2.000 millones de litros de agua.</p> <p>Si cada persona por producir de media una 4 litros de restos d'oli vegetal l'any les més de 500.000 persones de la província de Castelló arrojan anualment més de 2 milions de litres d'oli per la pica de casa, contaminant més de 2.000 milions de litres d'aigua.</p> <p><b>RECICLARLO</b></p> <p>El aceite, recogido en recipientes de plástico, lo debemos llevar a los contenedores habilitados para su recogida o a ecoparque L'oli, emmagatzegat en recipients de plàstic, hem de portar als contenidors habilitats per a la seua recollida o a l'ecoparc.</p> <p>Con el aceite usado también se puede utilizar para la fabricación de jabones, como abono orgánico, lubricante o para la creación de velas, pinturas o barnices.</p> <p>A més del biodiesel l'oli usat també es pot utilitzar per a la fabricació de sabons, com a adob orgànic, lubricant o per a la creació de cèrquies, pintures o vernissos...</p> <p>Por cada 3 litros de aceite usados, se pueden obtener dos litros de biodiesel, que reduce las emisiones contaminantes a la atmósfera.</p> <p>Comparado con el gasóleo, este carburante produce una 10% menos de CO<sub>2</sub>, un 40% menos de humos y un 98% menos de dióxido de azufre.</p> <p>Per cada tres litres d'oli usat, es poden obtenir dos litres de biodiesel, que redueix les emissions contaminants a l'atmosfera.</p> <p>Comparat amb el gasoil aquest carburant produeix un 10% menys de CO<sub>2</sub>, un 40% menys de fum i un 98% menys de diòxid de sofre.</p> |

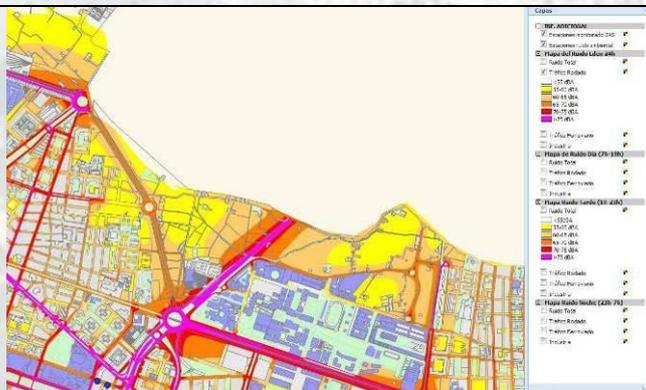
**LIMPIEZA VIARIA**

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.8. Incidir en los compromisos adquiridos con la limpieza viaria.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Puntualmente el municipio puede presentar suciedad, especialmente en época estival. Se propone el refuerzo del personal en las distintas rutas existentes en el municipio.<br>En el año 2015, la empresa de limpieza ha renovado buena parte de su flota de vehículos. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos. Revisión de contratos o en su caso cumplimiento de los pliegos técnicos suscritos.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.<br>Asociaciones que apoyarían esta iniciativa: AEMCO, Amigos del Casco Antiguo, AMPA (Oltà, Gabriel Miró, Azorín, IES), Los Leones y Rotary Club.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y empresa de limpieza (ACCIONA).  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico / personal.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | A cargo de la empresa de limpieza*.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Nº de personas/rutas existentes en el municipio.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con residentes).  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Las asociaciones apuntadas reflejan la necesidad de incidir en este asunto. La aportación ciudadana puede ayudar a tener las calles más limpias (no sólo con un mejor comportamiento ensuciando menos, sino comunicando los puntos más sucios).                        |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= 0-1 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Revisión de contratos o en su caso cumplimiento de los pliegos técnicos suscritos.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACION</b>         | 4.9. Mantener y aumentar la presencia de Toiletcans. Aplicar el régimen sancionador.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>En el año 2014 el Ayuntamiento de Calp ha instado 60 puntos de limpieza de excrementos para perros en todo el casco urbano y paseos marítimos.</p> <p>Parece oportuno mantener estas instalaciones en el tiempo, además de estar dotadas de bolsas y que el Ayuntamiento aplique medidas de sensibilización y un régimen sancionador para aquellos propietarios que no recogen los excrementos de sus animales.</p> <p>Esta acción debe complementarse con espacios <i>ad hoc</i> para los animales (parques caninos), debiéndose apuntar que ya existe un espacio de estas características desde el año 2015.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Concienciación.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental.<br>Refuerzan esta acción las siguientes asociaciones: Eslavos, Leones, Hispano-Argentina, Rotary Club, U3A, Winter Club, Galerías Calpe, Discapacitados Calpe, Amistades Belgas de Levante.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos, personal, brigadas municipales.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 1.000 €/año.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de toiletcans instalados.</li> <li>• N° de sanciones por ensuciar la vía pública.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con residentes).   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Se ha realizado consulta en redes sociales Facebook / Agenda 21 Local.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= 0-1 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado en 2014 y 2015.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -   |
| <b>FOTO</b>                           |     |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA, RECICLA</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 4.10. Introducir hábitos sostenibles en las fiestas locales.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Las fiestas son uno de esos momentos más celebrados en nuestra cultura, a través de los cuales se conmemoran hechos de trascendencia para social, manteniendo tradiciones o manifestando sentimientos colectivos. También en estos momentos y en sus espacios de celebración es necesario actuar con responsabilidad y coherencia ambiental.</p> <p>Esto quiere decir trabajar para que la fiesta genere la cantidad mínima de residuos posible y que éstos sean reciclados, se ahorren recursos energéticos y se aproveche para concienciar a la sociedad y a los colectivos de personas que organizan o celebran fiestas.</p> <p>Calp es un municipio que celebra muchas fiestas a lo largo de todo el año y cada una de ellas debe trabajar por minimizar su impacto ambiental (reducción de residuos, limpieza, ruidos fuera de horarios autorizados, etc).</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Concienciación y aumento de recursos (despliegue de protocolo para cada fiesta).   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento (varias concejalías) y empresa de limpieza (ACCIONA).   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos, personal, brigadas municipales.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 3.000 €/año.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Nº de acciones-campañas/año.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión. (Especialmente con entidades festivas, padres de niños, etc).</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Se recomienda la creación de una comisión o su interiorización en los órganos consultivos (ámbito festero).  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C= 0-1 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | De lo global a lo local.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Véase. Experiencia Ajuntament de Barcelona (Agenda 21 Local).  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

## 5. FACTOR RUIDO: PLAN ACÚSTICO

| PROGRAMA PAL                   | 5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO  |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 5.1. Realizar un Estudio Acústico municipal monitorizado.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | En pleno siglo XXI, es viable establecer una serie de sonómetros repartidos en todo el término municipal con la finalidad de monitorizar a tiempo real informen del estado acústico del municipio y se refleje en una cartografía informatizada georreferenciada SIG. Además, podría informar de estos problemas a la población en general (concepto Smart). |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y económico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.<br>Han comentado esta necesidad o similar las siguientes asociaciones: Salsa en Calpe y Galerías Calpe.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 70.000 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con residentes).  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | B = Baja.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L= Largo>4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | -  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO   |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 5.2. Declarar nuevas zonas ZAS (Zonas Acústicas Saturadas).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Son "Zonas Acústicamente Saturadas" aquellas que producen unos elevados niveles sonoros debido a la existencia de numerosas actividades recreativas, espectáculos o establecimientos públicos, a la actividad de las personas que los utilizan, al ruido del tráfico en dichas zonas, etc. El procedimiento que debe seguirse para declarar una zona urbana como acústicamente saturada según el decreto 104/2006 del Consell de la Generalitat Valenciana es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de estudio previo por técnico competente, ajustado a lo establecido en el Anexo V. del Decreto 104/2006.</li> <li>2. Elaboración de la propuesta de declaración de ZAS, que contendrá la siguiente información:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El estudio previo indicado en artículo anterior.</li> <li>b. Definición de los límites geográficos de la zona (...).</li> <li>c. Planos a escala del municipio, donde se situarán los puntos en los que se haya realizado la medición, las fuentes de ruido identificadas en la zona (...).</li> <li>d. Propuesta de las medidas correctoras apropiadas (...).</li> </ol> </li> <li>3. Aprobación de la propuesta con lo que se inicia el procedimiento para su declaración.</li> <li>4. Información pública, Publicación en el DOCV, en prensa local y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (30 días).</li> <li>5. Resolver alegaciones.</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico-Económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.<br>Han comentado esta necesidad o similar las siguientes asociaciones: Salsa en Calpe y Galerías Calpe.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Realización de la acción.   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.<br/>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (especialmente con residentes).</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M= Medio 1-4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado en C/ Castellón.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Hay que dar audiencia, dentro del periodo de información pública a las organizaciones y asociaciones que puedan verse afectados por la declaración y mediante notificación individualizada, a las asociaciones vecinales o entidades que las agrupe.  |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 5.3. Incidir en los planes de control, inspección y sanción.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>A partir de la ordenanza acústica municipal, así como la normativa que regula el otorgamiento de licencias para apertura de distintas actividades (licencia ambiental), se debe incidir en el cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>Deben hacerse inspecciones en establecimientos que ya están abiertos, haciendo cumplir la normativa en materia de aislamientos antes de otorgar la licencia municipal.</p> <p>En caso de no cumplir con la normativa debe aplicarse las medidas correctoras, y si procede, aplicar el régimen sancionador.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Concienciación social y de las empresas.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Realización de la acción.  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con afectados y promotores de actividad).   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M= Medio 1-4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutándose en el momento de otorgar licencias ambientales.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 5.4. Implantar barreras acústicas en infraestructuras lineales.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Existen determinadas fuentes de ruido derivadas de distintos infraestructuras de transporte. Especialmente se produce en la C-N 332 y también con el paso del "trenet", al proyectar su ruido por urbanizaciones como la Canuta, Maryvilla y Oltamar.<br>Parece necesario que estas infraestructuras lineales de transporte implanten o en su caso refuercen sus medidas de apantallamiento para tratar de minimizar el impacto sonoro y de vibraciones. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Competencial.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Red de Ferrocarriles TRAM y Ministerio de Fomento.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Materiales.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 60.000 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con los afectados).   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE / ACTAS</b>  | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | B = Baja.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo > 4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Movilidad.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado parcialmente en la CN-332.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -  |
| <b>FOTO</b>                           |  <p style="text-align: center;"><b>Barrera acústica</b></p>  |

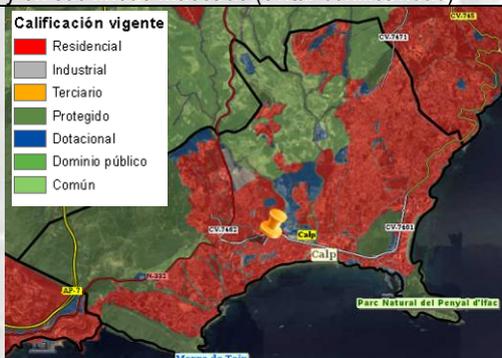
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 5.5. Realizar campañas informativas y de sensibilización.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Se propone realizar campañas con los residentes, colectivos y colegios del municipio. De esta forma, concienciar a la población de que el cambio individual de algunos hábitos en las actividades cotidianas, puede conseguir una reducción del ruido global al que están expuestos. Los medios o canales de difusión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web.</li> <li>• Cartelería.</li> <li>• Cuñas en radio.</li> <li>• Banners en Internet.</li> <li>• Publicidad en periódicos o prensa especializada.</li> </ul> <p>En los colegios (marco de actuación de la Agenda 21 Escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto "Educar para Vivir sin Ruido".</li> <li>• Proyecto "Ruidos y Sonidos de la Ciudad".</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Colectivos implados y colegios-/Ampas-Consejo Escolar.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Materiales  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 500 €/año.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Realización de la acción.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Extrapolable el Debate al Consejo Escolar (aprobación del PEC).   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Medio.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M = Medio 1-4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Movilidad.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -   |
| <b>FOTO</b>                           |  <p>Programa de Control de la Contaminación Auditiva Ambiental</p> <p><b>RUIDO</b></p> <p><i>Un problema que todos podemos evitar.</i></p>  |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Consumo y forma de vida responsables.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 5.6. Silenciar los camiones de basuras.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Los camiones del servicio de basura hacen demasiado ruido en su recogida nocturna. En la medida que los presupuestos de la empresa de recogida lo permitan, la nueva flota de camiones debería ser menos ruidosa, tal y como existen en algunas ciudades de Europa (modelos de electrificación, híbridos, etc). |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental.<br>Ha comentado esta necesidad: Asoc. de Eslavos.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y empresa de recogida de residuos ACCIONA.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Materiales.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 130.000 €/camión.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | Realización de la acción.   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con la empresa de gestión).  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Se puede utilizar la participación ciudadana con motivo de pactar el paso de determinados camiones de basura.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | B = Baja.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L =Largo > 4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Residuos.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERES</b>         | -   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 5. RUIDO: PLAN ACÚSTICO  |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Consumo y forma de vida responsables.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 5.7. Salinas libre de ruidos.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Los ruidos pueden afectar a determinadas aves que nidifican en las Salinas de Calp. Parece oportuno que se prohíba hacer ruidos en sus inmediaciones, estableciendo puntos de información adecuados para el público.<br>Esta medida debería ser incorporada en el instrumento de gestión que regule este espacio de alto valor ambiental y cultural. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico y técnico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Materiales.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 200 €/panel (si la acción es sólo de concienciación).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con la administración competente).  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Labores de concienciación sin ruidos para mejor observación de aves.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L =Largo > 4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | -  |
| FOTO                           |  <p><b>AVES DE LAS SALINAS</b></p> <p>FLAMENCO      FOCHA      GAVIOTA DE AUDEUIN      POLLA DE AGUA      CARRICERO COMÚN</p> <p>CIGÜEÑUELA      GARZA REAL      GAVIOTA REIDORA      ÁNADE REAL      CHORLITEJO PATINEGRO</p>                                   |

## 6. FACTOR TERRITORIAL Y AMBIENTAL: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA

### MEDIO URBANO

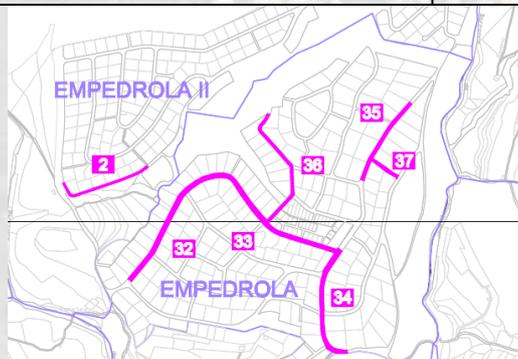
| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 6.1. Revisar, cuando proceda, el Plan General mediante criterios sostenibles y participativos (criterio Agenda 21 Local).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>A medio plazo, con motivo de la crisis inmobiliaria (desde el año 2007) y la aplicación de la nueva legislación territorial y urbanística (LOTUP 2014), el Ayuntamiento puede poner en marcha la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El actual vigente data del año 1998 (Homologación) y se encuentra desfasado o agotado.</p> <p>La finalidad de este proceso es analizar cuáles son las necesidades de la ciudad y sus vecinos, para reservar los suelos que acogerán las infraestructuras, viviendas (incluidas las de régimen protegido-VPP-) y equipamientos que se utilizarán cotidianamente. Se trata de plantear un nuevo modelo territorial y urbano con directrices acordes con el urbanismo y los valores ambientales del S. XXI.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico y técnico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Necesidad Ambiental-Territorial. Reclamado también por algunos partidos políticos.</p> <p>Presidentes de asociaciones afirman que no les gusta el exceso de alturas : A. de Casa, Aso. Niños de EMAÚS, Asoc. Esclavos, Voluntarios lingüísticos, Giberty and Sullivan, Asoc. Protectora de Animales, Radio Taxi, Truitaires, MOFTAG Vecinos de Ráfol, etc.</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y urbanismo.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Materiales.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 250.000 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Consulta.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El plan debe desplegar un proceso completo de participación y consulta (requerimiento legal).   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L =Largo > 4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Es imprescindible un "pacto" político realizado con anterioridad, sobre su necesidad y en sus líneas maestras (evitar conflictividad).  |
| FOTO                           |  <p><b>Calificación vigente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Residencial</li> <li>Industrial</li> <li>Terciario</li> <li>Protegido</li> <li>Dotacional</li> <li>Dominio público</li> <li>Común</li> </ul>   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.2. Redactar ordenanzas que aseguren una edificación sostenible.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Diseño, aprobación y puesta de una Ordenanza para conseguir una edificación biosostenible. Contemplar aspectos de bioclimatización y eficiencia energética de los edificios, como respuesta a los compromisos adquiridos tras la adhesión al Programa PAES. Como paso previo pueden establecerse unos criterios bioclimáticos de obligado cumplimiento en los nuevos proyectos de urbanización. En la Ordenanza también se incluirían a los edificios nuevos colindantes al parque se integren en las normativas de paisaje. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico y técnico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental-Territorial.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Materiales y económicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L =Largo > 4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes. Consumo y forma de vida responsables.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 6.3. Realizar un Plan Estratégico para el Casco Antiguo.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Desde el Ayuntamiento se han puesto en marcha determinadas medidas y actuaciones, cuyo objetivo final es conseguir un "desarrollo social y territorial más equilibrado e inclusivo" en el Casco Histórico.</p> <p>Con motivo del Concurso Internacional de Ideas, se precisa ahora un trabajo de carácter estratégico que saque conclusiones y muestre el resultado de forma refundida y priorizada.</p> <p>Este Plan Estratégico se podría organizar entorno a tres ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo urbano desde la regeneración, rehabilitación y renovación urbana.</li> <li>2) Promoción económica, turística y social.</li> <li>3) Mecanismos de participación, transparencia y gobernanza.</li> </ol> <p>Más de 60 proyectos deberían ser aprovechados y validados de nuevo por los ciudadanos.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Necesidad ambiental y territorial.</p> <p>Consideran que el Casco antiguo debe mejorar: Asoc. Empresarios Hosteleros, Amics del Casc Antic, Eslavos, Leones, AMPAS (Azorín y IES), Hispano Argentina, Radio Taxi y Amistades Belgas de Levante.</p>  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento*.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos y técnicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 12.000 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (especialmente con todos los vecinos afectados).</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L =Largo > 4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Véase fondos europeos. Véase acciones de la L.2.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 6.4. Redactar un Estudio de Paisaje y de Infraestructura Verde.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp ha carecido de política paisajística vinculada a la planificación urbana. Con la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio y del Reglamento del Paisaje (ya derogado y sustituidos por la nueva legislación), los instrumentos de planificación urbana deben acreditar en su ordenación las políticas del Convenio Europeo del Paisaje. Es fundamental que el nuevo planeamiento empiece con esta perspectiva para ordenar de forma más racional el territorio y con ella la reserva y puesta en valor de la Infraestructura Verde.</p> <p>Esta debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de zonas a proteger o preservar.</li> <li>• Inventario de recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas existentes (patrimonio natural e histórico-cultural, uso público, rutas, red de miradores etc.) para mejorar el conocimiento de la oferta turística y adecuar la oferta a la demanda.</li> <li>• Instalaciones para fomentar el uso público en las zonas de mayor valor paisajístico (mesas de interpretación, mesas de picnic, puntos de agua, señalización, etc.).</li> <li>• Diseño, balizamiento y puesta en valor de los senderos.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y territorial.<br>Apoyarían esta propuesta de forma explícita: Asoc. Cultura y Ocio Tercera Edad ACODE (mantenimiento de árboles).  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 18.000 € aprox.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (especialmente con todos los vecinos afectados).</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L =Largo > 4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Debe tenerse en cuenta también todas aquellas asociaciones que afirman no estar de acuerdo con el modelo urbano (alturas).  |
| FOTO                           |  <p>Fte. Cambium. Concurso Internacional de Ideas del C. Histórico de Calp.</p>   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>7. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.5. Plan de Mecenazgo (Plan de Arbolado).   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | El Plan de Mecenazgo Verde tiene el objeto de mantener, o en su caso desarrollar determinados espacios verdes que compensen la tala o pérdida de pies arbolados y de masas forestales. Este mecanismo de gestión cumple funciones en distintas vertientes, desde la meramente estética o paisajística, hasta la ecológica mediante la captación de CO <sub>2</sub> . En su filosofía, implica la obligación de ceder 3 pies de distintas especies arbóreas, por cada árbol talado en el término municipal. El objetivo final de esta propuesta es el conseguir un “banco de árboles” que se deriven de este sistema de plantación y reposición que complemente la acción vinculante derivada de la actual ordenanza. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.<br>Propuesta del Ayuntamiento.<br>Apoyarían esta propuesta de forma explícita: Asoc. Cultura y Ocio Tercera Edad ACODE (mantenimiento de árboles).  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, voluntarios y propietarios.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta (especialmente con todos los vecinos afectados).   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L =Largo > 4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (parcialmente)   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Asoc. Cultura y Ocio de la Tercera Edad (ACODE), propone el mejor mantenimiento de los árboles urbanos (naranjos, etc). Véase modelo Vitoria-Gasteiz.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.6. Establecer un Plan Renove de carácter integral para las urbanizaciones.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Calp es un destino turístico basado históricamente en el factor residencial. Existen todavía numerosas infraurbanizaciones con ausencia de servicios desde los años setenta.</p> <p>La rápida obsolescencia de las infraestructuras turísticas requiere de una constante reestructuración del espacio basado en nuevos elementos que identifiquen y transformen el territorio de acuerdo con las nuevas demandas. Parece oportuno desarrollar planes de infraestructuras (alcantarillado especialmente), planes de fachadas, planes especiales, estudios de detalle, asfaltados, buzones, iluminación, sistemas de seguridad, nombramiento de calles... etc.</p> <p>Debe aprovecharse el Plan Estatal 2013-2016 (o los sucesivos) de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Sería interesante impulsar el proyecto de Planes de Barrio o de Urbanización.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico y técnico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | <p>Necesidad Ambiental-Territorial.</p> <p>Refuerzan esta idea las siguientes asociaciones: Asoc. Voluntariado Lingüístico, AMPAS, Gent de la Cometa, Leones, Prop. Independientes Imperial Park, Club Carnaval Calpe, Rotary Club, U3A, Galerías Calpe, MOFTAG, Amistades Belgas de Levante, Vecinos del Ràfol.</p>   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Conselleria competente en materia de territorio y urbanismo y el Ministerio de Fomento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos y técnicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | <p>200.000 €/urbanización extendido en un periodo de 10 años.</p> <p>En el marco privado: Plan Estatal 2013-2016 de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.</p>   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (especialmente con todos los vecinos afectados).</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L =Largo > 4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente). En 2015 se ha ejecutado el Proyecto de Pavimentación Asfáltica de Urbanizaciones de Calp, adjudicando una ayuda de 240.000€ financiado por Diputación.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Existen urbanizaciones donde hace más de 30 años que no se actuaba.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.7. Plan Especial de carácter integral para el litoral Calpino.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Los servicios técnicos del Ayuntamiento llegaron a redactar un Plan Especial para la Fachada Marítima de Calp en el año 2008. Se trata de un documento técnico que trata de abordar la mejora y regeneración urbana, de acuerdo con los siguientes ejes para la intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Paseo marítimo (modificaciones puntuales como pavimento, mobiliario e iluminación).</li> <li>2) Zona arqueológica (puesta en valor).</li> <li>3) Entorno de salinas y Av. Europa (apertura de viales "J", carril bici, RSU).</li> <li>4) Solares vacantes y normativas de utilización.</li> <li>5) Locales comerciales (normas de retranqueo, control estético...)</li> <li>6) Aparcamientos (zonas alternativas).</li> <li>7) Red de circulación Verde (carril bici, senderos ecológicos, conexión con Oltà...).</li> <li>8) Nuevos equipamientos (Centro de interpretación en parcela 5-A, red de senderos...etc).</li> </ol> <p>Estas propuestas se formulaban de forma individual y se concretaban a modo de fichas adjuntas en el documento y cartografía adjunta.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico y técnico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad Ambiental-Territorial.<br>Apoyo explícito desde la Asoc. Empresarios Hostelería de Calp y MOFTAG.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente, Ministerio de Fomento y Dirección General de Costas.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | El documento valoraba las acciones en 94.172.100 €.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de cada acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L =Largo > 4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente). Se han venido ejecutando algunas obras.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Debe enlazarse con 2.7. Gestión de infraestructuras del litoral por el cambio climático.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.8. Reforzar los protocolos de disciplina, especialmente en la vigilancia ambiental y la ordenación pormenorizada.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>La ley nueva LOTUP acaba de cambiar el sistema de control en la materia de vigilancia y disciplina urbanística. Así por ejemplo, los delitos o infracciones de estas características pasan a prescribir en 15 años, lo cual genera mayor margen de control a la administración local y una mayor exposición para los infractores. También otorga mayores posibilidades de corrección en el suelo no urbanizable.</p> <p>Del mismo modo los instrumentos de ordenación pormenorizada (POP), pasan a ser aprobados y gestionados por el Ayuntamiento (PP, PRI, ED), una vez se aprueba el Plan General Estructural (PGE).</p> <p>Este detalle precisa de un gran autocontrol desde la administración local (sistema de actos comunicados, vigilancia y protección de la legalidad urbanística, condiciones para obtención de licencias, medidas cautelares).</p> <p>En este sentido, cobra protagonismo el área de gestión del Ayuntamiento, así como el área de control y vigilancia (Brigadas Verdes), ya que deben adecuarse a la nueva exigencia legal.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos y humanos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento. Conselleria competente en materia de territorio y urbanismo.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos (voluntad de aplicar la ley).  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de expedientes por infracción urbanística.</li> <li>• Eficacia en la gestión urbanística.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE / ACTAS</b>  | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | C =Corto 0-1 año.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.9. Elaborar un inventario y ejecución de infraestructuras estratégicas.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El desarrollo territorial, demográfico y social de Calp hace que la ciudad requiera de nuevas infraestructuras. Con independencia de aumentar el listado, se adjuntan algunas que son necesarias</p> <p>Las infraestructuras de transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de rotondas en el municipio N-332 y C. de Moraira.</li> <li>• Puentes y pasarelas peatonales en N-332 hacia la estación.</li> <li>• Acceso a la autopista AP-7*.</li> <li>• Ejecución del CarrilBici (Segunda fase).</li> <li>• Red de recorridos peatonales y senderos.</li> </ul> <p>Las infraestructuras energéticas (PAES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de la red de gasoducto (distribución en baja).</li> <li>• Mejoras de alumbrado en urbanizaciones.</li> <li>• Calderas de gas en colegios.</li> </ul> <p>Las infraestructuras hidráulicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Sequía.</li> <li>• Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano.</li> <li>• Renovación de redes de agua potable y contadores.</li> <li>• Sistemas de alcantarillado en urbanizaciones.</li> </ul> <p>Las infraestructuras de telecomunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fibra óptica.</li> </ul> <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagaincendios S. de Oltá.</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos y económicos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Conselleria competente en materia de territorio y Ministerios por razón de competencia (cuando sea el caso).  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos, humanos y presupuestarios.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Según el coste de cada infraestructura. Unos 40.000.000 € en total.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obra.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | Según el caso.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Algunas obras deben surgir de distintos planes sectoriales.   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

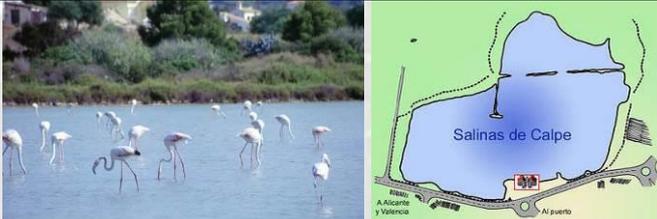
**MEDIO RURAL**

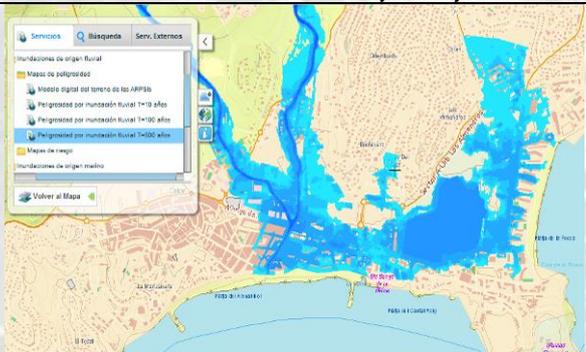
| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.10. Aprobar una ordenanza de caminos y del medio rural.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Junto a los usos y regulaciones establecidas para el suelo no urbanizable (véase planeamiento urbano y legislación sectorial aplicable), puede ser interesante complementar estas acciones con una ordenanza de caminos y del medio rural.</p> <p>Parece oportuna una regulación que dictamine el uso de los caminos públicos y privados, de las servidumbres, de los cerramientos de fincas, de las transformaciones agrícolas, así como de las plantaciones de árboles, fauna silvestre, etc.</p> <p>La ordenanza sería también viable para la refundición de normas en materia de tenencia de animales, vertidos, fuegos y quemas.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos (Brigada Verde en su vigilancia y cumplimiento).   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes /año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | Según el caso.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | La regulación está dispersa. Requiere una visión conjunta del problema en el suelo rústico.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.11. Establecer un Plan de seguimiento y recuperación de barrancos.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Tras las obras de ampliación del tramo urbano de desembocadura del barranc del Quisi llevadas a cabo por la CHJ tras la gota fría de 2007, la Confederación Hidrográfica del Júcar adecuó los cauces con la reparación de daños localizados y la mejora de las condiciones hidráulicas del barranco del Quisi y ramblas afluentes, especialmente el barranc de Santa Ana.</p> <p>Los barrancos del municipio se encuentran nuevamente en claro estado de abandono. Padecen graves problemas de erosión, de colonización de vegetación (alguna de ellas invasora), de caída de muros de piedra en seco...etc. Estos cauces deben estar en buenas condiciones para conducir las aguas en época de lluvias extraordinarias. Del mismo modo, el barranc de la Septa o del Quisi, puede ofrecer incluso atractivas rutas senderistas.</p> <p>Por tanto, el objetivo es el de mantener en condiciones óptimas de conservación los corredores fluviales (cauces, zonas de policía de aguas y zonas de dominio público hidráulico). De forma complementaria, esta acción persigue la restauración de zonas degradadas.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos y económicos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Organismo de Cuenca y Ayuntamiento.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos y económicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Inversión en 2008 (referencia): 649.859,2 €   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramos restaurados/mantenidos.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>P = Prescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Nivel informativo.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | El Ayuntamiento se ha dirigido a la Confederación con motivo de prevenir daños.<br>Enlazar con el Plan director de Saneamiento y Drenaje Urbano.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

**MEDIO NATURAL**

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.12. Plan Especial para la Sierra de Oltá.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El objetivo principal por el que redactaría un Plan Especial, es el de establecer las medidas necesarias para la prevención, protección y mejora de los principales valores que hacen merecedor a este espacio de esta protección, en especial todo aquello relacionado con la flora y fauna, características geológicas, edafológicas, arquitectónicas, etnológicas, paisajísticas y culturales, así como todos aquellos aspectos medioambientalmente reseñables.</p> <p>De acuerdo con estos objetivos, a continuación se presentan los principales procesos o impactos que afectan a este hito geográfico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Abandono del uso agrícola.</li> <li>2) Pérdida de terrazas de piedra en seco.</li> <li>3) Erosión.</li> <li>4) Contaminación por productos fitosanitarios o químicos.</li> <li>5) Presión a la fauna.</li> <li>6) Usos recreativos.</li> <li>7) Edificaciones y urbanización agresiva.</li> <li>8) Existencia de vertederos no bien sellados o clausurados.</li> <li>9) Paso de infraestructuras (tren y carretera).</li> <li>10) Elevado riesgo de incendios.</li> </ol> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos y económicos.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental y territorial.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos y económicos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 30.000 € (Plan).   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan plantea sus propios indicadores.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A= Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | El Plan Especial llevaría consigo un paquete de medidas con inversiones asociadas.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACION         | 6.13. Diseñar e implantar un instrumento de Uso y Gestión para las Salinas.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>La protección de las Salinas más allá de la calificación del suelo por el planeamiento, catalogación como zona húmeda, deslindes y titularidad de los terrenos, requiere de forma urgente de un instrumento de planificación que sea capaz de poner en valor todos sus valores. Del mismo modo debe abordar los siguientes problemas:</p> <p>1) Ruidos / Vertidos / Pérdida de caminos y trazas rurales tradicionales / Gestión de la fauna / Gestión del agua (entradas y salidas) / Control del uso público y recreativo / Control de avenidas y lluvias intensas.</p> <p>Un buen documento de partida sería el documento de "Propuesta de Actuaciones en las Salinas de Calp -2012-", al que debe ir acompañado de los pertinentes mecanismos de gestión y financiación estables.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnicos y económicos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Necesidad ambiental y territorial.</p> <p>Apoyan esta acción de forma específica: Asoc. Empresarios Hostelería y MOFTAG, siendo además propuesto por distintos partidos políticos.</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento. Conselleria competente en materia de territorio y/o medio ambiente.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | <ul style="list-style-type: none"> <li>0 € si lo realiza la Gva./ 18.000 € si lo realiza el Ayuntamiento.</li> <li>800.000 €-1.000.0000 la ejecución del Plan.</li> </ul>   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan plantearía sus propios indicadores.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Consulta.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A= Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Antecedentes recientes: El Plan Integral de las salinas no salió adelante en el congreso de los Diputados en el año 2012. La Conselleria de Medio Ambiente anunció en varias ocasiones que está estudiando su figura de gestión, llegando incluso publicar la modificación del PORN, como figura de gestión integrada en el Parque Natural del Penyal d'Ifac.</p> <p>Otra figura con buena aceptación sería la de Paraje Natural Municipal y pertinente redacción de un Plan Especial, pudiéndose denominar también "parque urbano"...etc.</p> <p>Advertir que los terrenos son hoy privados.</p> <p>Véase acciones del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico y el Plan D. de Saneamiento y Drenaje.</p>  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE   |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATEGICA AABORG+10    | Planificación y diseño urbanístico.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACION         | 6.14. Realizar un Estudio de Riesgos Naturales aplicado a la ordenación del territorio.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | De acuerdo con la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV) y los estudios científicos existentes, vivimos en una sociedad de riesgo. En Calp convivimos con ella de forma permanente con un mayor o menor grado de adaptación. Estos riesgos son naturales o inducidos por las actividades humanas. No es posible eliminar totalmente el riesgo, pero si mitigar sus efectos y asumirlos social y económicamente.<br>El año 2014, Protección Civil ha aprobado inicialmente un documento conocido como Plan Territorial Municipal de Emergencias de Calp. Este documento está pensado particularmente para la gestión de los riesgos (emergencias), más que en la prevención desde la ordenación territorial. Parece oportuno realizar este documento con un perfil más técnico, sobre todo si se revisa el planeamiento urbano. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y económico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y territorial.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Consellerías competentes (territorio, turismo, gobernación...).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 30.000 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan plantea sus propios indicadores.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Propietarios de terrenos vulnerables.<br>El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación Ciudadana.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | B = Baja   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La ley del Suelo (R.D. Legislativo 2/2008) obliga –art. 15- a incluir mapa de “riesgos naturales existentes” en los nuevos procesos urbanísticos o el cumplimiento del art. 7 de la LOTUP.<br>Vincular y completar el Plan Territorial Municipal de Emergencias.<br>Enlazar con el Plan director de Saneamiento y Drenaje Urbano.  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 6.15. Mantenimiento de las actuaciones contra la plaga del Picudo Rojo.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El picudo rojo, <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>, es actualmente uno de los insectos más dañinos para las palmeras en el mundo, provocando por lo general su muerte. Este curculiónido es originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzando su expansión hace 25 años.</p> <p>El objetivo de este plan de acción es el control de la plaga en las zonas demarcadas y posible erradicación de los nuevos focos de picudo rojo de las palmeras, para lo cual se establecen los mecanismos de coordinación y las competencias de los distintos órganos de la administración, empresas y particulares en el desarrollo del mismo.</p> <p>Este plan irá unido al mantenimiento de medidas de contención y reducción de la presencia del organismo dentro de las zonas demarcadas ya existentes en donde se ha constatado la imposibilidad de erradicar el organismo. Las herramientas de ejecución de este plan se basan en el seguimiento intensivo del organismo mediante las inspecciones, el control en el movimiento del material vegetal y la realización de medidas de control fitosanitario en palmeras.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnicos y económicos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y territorial.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de territorio y medio ambiente.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 10.000 €/año (revisable según acción).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palmeras existentes (censo).</li> <li>• Palmeras tratadas/año.</li> <li>• Palmeras recuperadas/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Propietarios de terrenos vulnerables.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente parcialmente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | En el año 2012, la Concejalía de la Agenda 21 y la Concejalía de Protección y Ordenación del Territorio, realizaron charlas y jornadas informativas sobre este tema. Durante el año 2013 y 2014 se han realizado algunas acciones preventivas, ampliables en el futuro por la dificultad que se plantea.  |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Bienes naturales comunes.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 6.16. Control de la población de gaviotas.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>La sobrepoblación de gaviotas puede generar los siguientes problemas ambientales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas sanitarios (alimentación en vertederos, si es necesario).</li> <li>2. Olores, ruidos y afección al mobiliario urbano.</li> <li>3. Son agresivas en época de cría.</li> <li>4. Amenaza a otras especies de aves.</li> </ol> <p>Estos animales puntualmente pueden generar molestias en las inmediaciones del puerto, paseo príncipe Felipe, playas y vertederos incontrolados. Su población debe mantenerse estable y no verse incrementada para no llegar a los umbrales de plaga.<br/>Control de nidificación en cantiles en Penyal d'Ifac.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad ambiental.<br>Propuesta del RC Náutico.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.<br>Conselleria competente (Parque Natural del Penyal d'Ifac).   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 €*.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de gaviotas.</li> <li>• Nº de campañas de control/año.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Consultar con empresas turísticas y/o radicadas en el puerto.<br>Consultar con Asoc. Ecologistas especializadas.<br>Consultar con Conselleria competente.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente parcialmente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | <p>Esta acción podría generar controversia social.</p> <p>En la Comunitat Valenciana, la Dirección General del Medio Natural realiza controles periódicos sobre la población de gaviota patiamarilla, aunque de momento sólo cuando representa un problema para especies amenazadas. La gaviota desplaza otras especies.</p>  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Bienes naturales comunes.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 6.17. Elaboración de un Boletín Medioambiental del municipio de carácter periódico.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | La información del estado ambiental del municipio debe ser clara y transparente. Se propone una publicación periódica de todas estas cuestiones, bien en la revista de información municipal, bien en una publicación <i>ad hoc</i> . En ella se difundiría el estado del medio ambiente de Calp, significando los problemas y los avances que se pudieran efectuar, así como la publicación de distintos indicadores ambientales o de otro tipo asociados al Observatorio. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico y económicos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar. Prospeccionar las nuevas formas comunicativas digitales.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Elemento básico para fomentar el debate y la participación.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente parcialmente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | El Boletín municipal actual reserva un apartado relativo a la Agenda 21 Local que puede ampliarse para estas cuestiones.  |
| FOTO                           |   |

## 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE)

### SECTOR PRIMARIO

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.1. Programa laboral y de fomento para la actividad pesquera.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Aplicar en su conjunto el Plan Director de Pesca. El último en vigor ha cubierto los años 2008-2013 (aplicación autonómica). Las principales actividades de este plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Mejora integral de la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca.</li> <li>2) Industrialización de los productos pesqueros.</li> <li>3) Comercialización en destino y transformación de los productos.</li> <li>4) Protección de los recursos pesqueros.</li> <li>5) Ordenación de actividades pesqueras.</li> <li>6) Paradas biológicas.</li> <li>7) Promoción y comunicación del sector pesquero.</li> <li>8) Central de compras de combustible.</li> </ol> <p>En Calp preocupa la caída de la flota, la competitividad y la formación-captación de marineros. Las líneas prioritarias de actuaciones podrían ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Consolidar la marca Peix de Calp y otras distinciones propias.</li> <li>2) Ayudas al mantenimiento y renovación de barcas.</li> <li>3) Formación y captación laboral.</li> <li>4) Venta directa justa.</li> <li>5) Desarrollo turístico compatible (factor de oportunidad).</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y legales  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental.<br>Apoyo explícito de la Asoc. Hostelería de Calp.   |
| COMPETENCIA                    | Cofradía de Pescadores, CREAMA*, Conselleria Competente, UE.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las recogidas en la estadística oficial.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (sector y cadenas de distribución)</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | El Plan debe tener un proceso de Consulta y Participación del sector afectado.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Ej: El desarrollo turístico, sería viable en función de la legislación sectorial en materia de Pesca.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.2. Pla Agrícola para promover y recuperar la agricultura tradicional.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp ha perdido casi por completo su agricultura tradicional. El olivo, el almendro y la vid de moscatel, han sido los cultivos más tradicionales. Todavía existen superficies de terreno en total estado de abandono. Convendría desarrollar un Plan Agrícola para poner en funcionamiento estas parcelas.</p> <p>Esta actuación podría desarrollarse en el entorno de la Casa del Cocó (a modo de Granja Escuela) y en el Pla de Feliu (si bien éste último sector es urbanizable).</p> <p>La uva de moscatel y la variante autóctona "ull de llàgrima" también podrían ser impulsados mediante fórmulas de estímulo directo para justificar el laboreo del campo como actividad tradicional. Además, la actividad puede mejorar el paisaje.</p> <p>Se puede plantear también mecanismos de Custodia Territorial.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humanos y económicos (gran voluntad).  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y cultural.  |
| COMPETENCIA                    | Entidad de Custodia, propietarios de terrenos y Conselleria competente en materia de agricultura.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 8.000 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Superficie cultivada en funcionamiento.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta (sector y cadenas de distribución).</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Con propietarios de terrenos susceptibles.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.3. Realizar un huerto urbano.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Cada vez hay más demanda de personas que desean crear activamente espacios que contribuyen con la naturaleza y el saber sobre nuestra alimentación, en entornos urbanos.</p> <p>Mientras el ciudadano urbanita está acostumbrado a poder comprar todas las verduras en cualquier momento del año, en su huerto las planta según la temporada.</p> <p>Visualizar la creación de un huerto comunitario y ecológico para Calp, nos permite pensar en generar un proyecto atractivo para el paisaje y el medio ambiente, más si cabe si pensamos en este municipio, que ha transformado fuertemente su territorio.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Responder a una demanda social creciente.</li> <li>2) Impulsar un servicio lúdico-educativo.</li> <li>3) Recuperar entornos y solares degradados.</li> <li>4) Disponer de un banco de tierras agrícolas.</li> <li>5) Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica y hacer visible la obtención de los productos locales.</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Organizativos y de emplazamiento.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad ambiental y cultural.   |
| COMPETENCIA                    | Propietarios de terrenos, Ayuntamiento y colegios (si fuera el caso).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 20.000 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión (con los usuarios bajo reglamento)</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar en la junta de gestión del recinto.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | C = Corto 0-1 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Debe concretarse la demanda.  |
| FOTO                           |   |

**SECTOR SECUNDARIO-CONSTRUCCIÓN**

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Economía local viva y sostenible.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 7.4. Creación y gestión de un Polígono Industrial y Terciario de carácter sostenible.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Calp adolece históricamente de un espacio pensando para un desarrollo industrial. La vocación turística del municipio propicia que éste sea de industrial ligera, limpia incluso terciaria.</p> <p>El sector urbanizable del Pou Roig, ha sido el espacio reservado para este tipo de desarrollo en el plan general. El proyecto no ha sido viable durante más de 15 años por controversias judiciales. En el año 2014 el consistorio se ha hecho cargo de este proyecto mediante la fórmula de gestión directa, en la que se pretende promover nuevos puestos de empleo y conseguir afianzar una nueva zona comercial.</p> <p>Este proyecto debe ser capaz de atraer y captar a nuevos empresarios del municipio y de las zonas próximas. Además, el proyecto debería ser sostenible en lo urbanístico e integrado en su diseño paisajístico, limitando la entrada a empresas contaminantes. También se pueden plantear medidas de gestión derivadas de la implantación de sistemas de calidad ambiental, movilidad urbana, etc.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnicos, organizativos y económicos   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad económica.<br>Esta acción ha sido señalada por: AMPA (Paternina, Gabriel Miró, Azorín, IES): requiere zona comercial, la Asoc. Moros i Cristians, WIBC Asoc. de Mujeres Emprendedoras.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de industria.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y humanos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 6.000.000 € (estimación a la espera de valoración técnica municipal).  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | A determinar. El Plan debe tener un Plan de Participación asociado.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M = Medio 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | PD= Proceso de Diseño.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Debe protegerse la Casa-Riurau de la Soliva.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.5. Vivero de Empresas en el polígono industrial.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp ha tenido a lo largo de los años un vivero de empresas que no ha terminado de consolidarse con el paso de los años.</p> <p>En el marco de la creación del futuro polígono industrial, parece oportuno impulsar su desarrollo y funcionamiento con la llegada de inversión y nuevos empresarios.</p> <p>Para ello se precisa del acompañamiento público de un vivero de empresas destinado especialmente para la implantación de empresarios en el polígono. Puede ofrecer un servicio técnico para el asesoramiento y acompañamiento empresarial (reducir el fracaso de emprendedores; facilitar la puesta en marcha de empresas, que presten servicios de viabilidad, formulación y seguimiento de proyectos, alternativas financieras; consolidar empresas; mejorar la competitividad empresarial).</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnicos, organizativos y económicos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Económica.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Conselleria de Industria, CREAMA (AEDL).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 50.000€/año de presupuesto.<br>(No se contabiliza la construcción de un edificio de titularidad pública).   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> <li>• Nº de empresas en el polígono.</li> <li>• Nº de empresas creadas fuera del polígono.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M = Medio 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | En el papel de agente urbanizador, el Ayuntamiento puede poner a la venta los distintos solares y reservarse una para construir una nave específica para estos fines.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.6. Creación de un Centro de Formación e Inserción para el Empleo.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Crear un Centro de Formación para el Empleo, en colaboración con el SERVEF y empresarios, de vocación y cobertura comarcal.</p> <p>Entre sus objetivos, destaca la capacidad de este centro para ayudar al acceso a la oferta laboral en su entorno, mediante el reciclado o en su caso programas de formación continua para el acceso al mercado laboral.</p> <p>Puede incorporar los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Empleo y de intermediación laboral.</li> <li>• Orientación laboral.</li> <li>• Captación de ayudas y subvenciones.</li> <li>• Escuela Oficial de Idiomas propia.</li> <li>• Centro Especial para el Empleo (Discapacitados).</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnicos, organizativos y económicos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Económica.<br>Ha citado esta acción las siguientes asociaciones: Discapacitados Calpe y Cáritas.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Consellerías competentes, CREAMA (AEDL).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 50.000€/año de presupuesto.<br>(No se contabiliza la construcción de un edificio de titularidad pública).   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M = Medio 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Servicio de impulso y adecuación de la oficina CREAMA (AEDL) en el marco del desarrollo local.  |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Economía local viva y sostenible.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 7.7. Aprendizaje de actividades y oficios vinculados a la coyuntura económica local.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Dentro de la plataforma asociada al Centro de Formación para el Empleo en colaboración con el SERVEF y empresarios, se pueden plantear oficios emergentes para la reabsorción de parados de larga duración. Crear Escuelas Taller y Casas de Oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y gestoría.</li> <li>• Pesca.</li> <li>• Sector Ambiental (ej): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Agente forestal, jardinería y paisajismo.</li> <li>○ Capataces y brigadas forestales.</li> <li>○ Educador Ambiental (Sociocultural).</li> </ul> </li> <li>• Sector Turístico y auxiliares (ej): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Community manager.</li> <li>○ Empresario/Dirección Turística y Hostelería.</li> <li>○ Idiomas (Escuela Of. de Idiomas / Voluntarios).</li> <li>○ Diseño gráfico.</li> <li>○ Guías turísticos (Sociocultural).</li> </ul> </li> </ul> <p>Orientable también al ámbito femenino en un Plan de Igualdad (actividad empresarial, orientación y conciliación) y personas dependientes.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Organizativos y económicos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Necesidad económica.<br>Apoyan esta iniciativa: Help Marina Alta, Footlights (inglés), AMPA Paternina, Voluntariado Lingüístico, Asoc. Hispano Argentina.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, CREAMA (AEDL), Diputación*, Consellerías competentes y Gobierno (Estado).  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y humanos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 50.000€/año de presupuesto.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Nivel informativo.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Las asociaciones extranjeras apuestan por la mejora de los servicios idiomáticos.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | M = Medio 1-4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | Bienes naturales comunes.  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Servicio de impulso y adecuación de la oficina CREAMA (AEDL). Véase Área de mejora de la Competitividad Empresarial del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

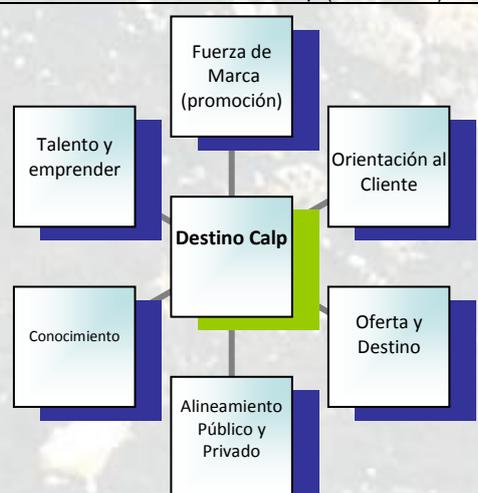
| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.8. Incentivos y rebajas fiscales en la creación de empresas.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Esta opción se enmarcaría dentro de los incentivos públicos municipales a la hora otorgar licencias ambientales (anteriormente conocidas como de actividad), especialmente a la hora de emprender un negocio que implique abrir un establecimiento.</p> <p>Esta acción serviría para todos los sectores económicos, pero se puede dirigir especialmente para incentivar la llegada de determinadas empresas a una zona urbana (caso de casco antiguo), el futuro polígono industrial o actuar sobre subsectores considerados estratégicos o susceptibles de reactivar.</p> <p>Objetivos: Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas. Abaratar las licencias de obras. Reducir los impuestos municipales. Retener a los empresarios locales; captar a nuevos empresarios de las zonas próximas...</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Económica.<br>Apoya esta iniciativa de forma explícita AEMCO.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> <li>Evaluación de resultados.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Nivel informativo.</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente ejecutado en el casco antiguo).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | AEMCO propone que haya más asesoramiento a los nuevos negocios.  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.9. Organización de visitas a experiencias empresariales modelo.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | El objetivo es el de conocer otras experiencias empresariales que puedan servir de referencia a los empresarios de la comarca para mejorar su oferta y su competitividad. Esta acción también está abierta a todos los sectores productivos, pero puede ser interesante en aquellas empresas que quieran apostar por la innovación, la organización de recursos humanos o en sus planes de venta o expansión. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humanos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad económica.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, empresas y universidades.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> <li>Visitas organizadas/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Nivel informativo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Véase Área de mejora de la Competitividad Empresarial del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.10. Apoyo financiero a Pymes.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Uno de los problemas más importantes que afectan a las empresas, y especialmente a las PYMES, es la falta de financiación.<br>Una de las líneas de actuación a utilizar, además de la función que realiza el Instituto Valenciano de Finanzas para que mejore la liquidez de las entidades de crédito, es la desempeñada por la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR). Se considera que la ampliación del capital social de la SGR, por parte del IVF, la creación de un fondo destinado a PYMES y la mejora del sistema de re-aval, son medidas que pueden contribuir de una manera eficaz a resolver los problemas del circulante de muchas PYMES. Finalmente, en el contexto de globalización actual y en el escenario de crisis que atraviesan la mayor parte de las economías avanzadas, es necesario hacer los esfuerzos oportunos por parte de la Generalitat, mediante el correspondiente desarrollo normativo, para incentivar la captación de inversiones foráneas que incrementen las inversiones productivas de la economía. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y normativos. Dependencia coyuntural y/o exógena.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad económica.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, empresas, Instituto Valenciano de Finanzas-GVA, SGR.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> <li>Acciones con éxito (capital circulante).</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar por los interesados.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Extracto PAVACE.  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.11. Modelo de financiación empresarial alternativo (business angel).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Conocida la dificultada para financiar los nuevos proyectos empresariales, se podría impulsar un club de inversores privados para poner en contacto a nuevas empresas (preferentemente innovadoras) con empresarios/as que quieran invertir y aportar su experiencia profesional a las mismas. Este tipo de inversor privado se conoce por el nombre de <i>Business Angel</i>. Principalmente, realizan inversiones de carácter local en empresas con gran capacidad de crecimiento y tutelan la evolución del proyecto.</p> <p>Para la puesta en marcha de la buena práctica, son necesarias tres actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación de proyectos: a través de universidades, asociaciones de empresarios y otras entidades. El/La emprendedor/a realiza un plan de empresa tutorizado por técnicos. Se analiza por un grupo de expertos de la banca, abogados y entidades especializadas en valoración de empresas.</li> <li>• Posteriormente, se ofrece la información a los inversores por etapas, previo consentimiento del emprendedor/a.</li> <li>• Captación de inversores: Se realiza un mailing entre gerentes y empresas de la ciudad invitándoles a participar en el I Foro de inversores de la ciudad.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humanos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Económica.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Cvban, Realizabussnesgangel, Red CEEI.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción (cuantificada).</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |  <p>CÓMO SER BUSINESS ANGEL<br/>E INVERTIR EN PROYECTOS EMPRESARIALES CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO</p>   |

**SECTOR TERCIARIO Y TURÍSTICO**

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.12. Mantenimiento del modelo colaborativo para la promoción y gestión turística (SICTED)   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>En el año 2012, el pleno de Calp aprobó la constitución del Consorcio Calpe Tourism (entidad mixta en la que el sector privado representa un 60% y el público un 40%). Hoy se ha reconvertido en Federación. Su objetivo era el de aunar esfuerzos en materia turística y decidir conjuntamente las estrategias de promoción-asistencia a Ferias y edición de material divulgativo (entre otras acciones). En su misión, debe explorar la promoción con destino Touroperadores y Agencias especializadas, Fam-Trips y Press-Trips.</p> <p>Además y en lo referente a la gestión de empresas, Calp puede adherirse al sistema SICTED, como metodología válida que proporciona un sistema integral y permanente de gestión de la calidad del destino.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humanos, económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad Económica (el 90% del capital procede del Ayuntamiento). Avalada por el conjunto de asociaciones que componen la Federación. También apoyado por Rotary Club y Fotoclub Ifach (promoción/imagen).  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Secretaria de Estado de Turismo y FEMP.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 592.875 €/año. El Consorci multiplicó por 3 su presupuesto 2014 respecto a su presupuesto inicial.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Federación.</li> <li>Nº de Acciones Impulsadas desde la Federación.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo-Decisorio.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Juntas plenarias de la Federación.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Esta acción viene reflejada como Eje 2 del Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana y en el Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico de Calp (2015-2019).  |
| FOTO                           |  <p>El diagrama muestra 'Destino Calp' en el centro, rodeado por seis factores: 'Fuerza de Marca (promoción)' (arriba), 'Orientación al Cliente' (derecha), 'Oferta y Destino' (abajo derecha), 'Alineamiento Público y Privado' (abajo), 'Conocimiento' (abajo izquierda) y 'Talento y emprender' (izquierda).</p>  |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.13. Creación de Clubes de Producto Turístico.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>En el marco de acción público-privada que lidera el Consorci (hoy Federación), es fundamental disponer de lobbies de influencia y de gestión única que sean capaces de crear o impulsar lo que se conocen como "clubes de producto" específicos (conjunto de servicios organizados que abordan segmentos turísticos diferenciados). Su finalidad es desestacionalizar, diversificar y mejorar la oferta básica y complementaria. Aprovechar la venta a partir de Travel Open Apps:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo de familia.</li> <li>• Turismo de mayores-sanitario.</li> <li>• Turismo deportivo (Cicloturismo -BTT y profesional-, running, náutica, riesgo tipo parapente, kite-suf, minoritarios...).</li> <li>• Turismo cultural/destinos creativos.</li> <li>• Turismo gastronómico.</li> <li>• Turismo de naturaleza.</li> <li>• Turismo idiomático.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana. Apoyarían esta acción: AEMCO, Hostelería, Sabor a Calp, RC Náutico, Footlights, Leones de Calp y Benissa, AMPA's (Azorín, Gabriel Miró, Ifach), Mercadillos artesanados, AMAVEC, Manos Unidas, Protección Civil, Radio Taxi, Rotary Club, Amas de Casa, Visió Sense Fronteres, Comerciantes de Galerías Calpe, Fotoclub Ifach, Amistades Belgas de Levante.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Generalitat Valenciana, Diputación y empresarios.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Marco de actuación presupuestaria del Ayuntamiento y Empresarios.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de clubes de producto funcionando y en funcionamiento.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo-Decisorio.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Juntas plenarias de la Federación.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana. Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico de Calp (2015-2019). Realmente no pueden configurarse como entes con sentido administrativo para un municipio, pero sí es absolutamente necesario este enfoque de producto.  |
| FOTO                           | <div style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div style="width: 30%;"> <p>NATURALEZA</p>  </div> <div style="width: 30%;"> <p>CULTURA</p>  </div> <div style="width: 30%;"> <p>GASTRONOMÍA</p>  </div> </div>  |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.14. Sistemas de gestión y de calidad (Empresa Excelente).  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>La excelencia empresarial asegura la competitividad presente y futura. Este programa integra el refuerzo de las líneas de actuación en materia de modernización empresarial e implantación de sistemas de calidad y de gestión medioambiental, a la vez que incorpora medidas en el ámbito de la orientación al cliente, la innovación y el desarrollo de nuevas herramientas de gestión. Estas medidas deberían estar presentes en empresas de carácter turístico.</p> <p>Posibles acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de sistemas ISO de calidad 9001, 9002, 9003, EFQM...etc.</li> <li>• Implantación de sistemas de gestión ambiental 14001, EMAS, Ecolabel...etc.</li> </ul> <p>El Ayuntamiento puede incentivar estas acciones a través por ejemplo de concursos, premios y buenas prácticas y sumarse al programa SICTED (metodología que proporciona un sistema integral y permanente de gestión de la calidad del destino, dirigido a empresas).</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana. Planes de Calidad empresarial, Secretaria de Estado de Turismo y FEMP. Apoyarían esta acción: AEMCO, Asoc. Artesana de Mercadillos, AMAVEC.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Conselleria competente en materia de turismo, empresas de asistencia externa-certificadoras.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Marco de actuación presupuestaria de la Federación.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Nº de empresas con sistemas de calidad implantados.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Nivel Consultivo-Decisorio.</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el marco Federativo y con las empresas.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (según empresa).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La recualificación del destino turístico pasa por el aumento del gasto por turística y la estancia, estacionalidad, evitar determinados segmentos de demanda turística banal. Minimizar "el todo incluido" (AEMCO, As. Mercadillos Artesanos, AMAVEC...etc). Véase Área de mejora de la Competitividad Empresarial del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           | <p><b>Turismo de Calidad, Turismo Rentable</b></p>   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.15. Fomento del alquiler y reglaje de la oferta turística de alojamiento.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp dispone de un enorme parque inmobiliario del que gran parte se ofrece como alojamiento con fines turísticos de temporada que están al margen de la ley. La calidad del destino turístico y la justicia contributiva en materia fiscal, pasa porque aumente de forma significativa la oferta reglada del alojamiento según dispone la legislación sectorial vigente.</p> <p>Del mismo modo, esta acción permite otorgar mayor seguridad al cliente a la hora de establecer reclamaciones en caso de que existan problemas con el alojamiento.</p> <p>Estas medidas, también deberían ser compatibles con la creación de un parque público de viviendas en alquiler para personas que no puedan acceder a la vivienda.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Voluntad política. Recursos, humanos y organizativos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Marco legal en materia de turismo.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento-Federación. Vecinos, empresarios, operadores turísticos y GVA-IVSA.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Humanos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Según el caso. A determinar.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de campañas realizadas/año.</li> <li>• N° de viviendas en proceso de reglaje.</li> <li>• N° de viviendas en alquiler según fin social o turístico.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el marco de la Federación de Turismo de Calp.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Economía local viva y sostenible.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 7.16. Programa Qualitur.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Desde el año 2004, la Agència Valenciana del Turisme viene realizando una fuerte apuesta por mejorar la calidad de los servicios y productos del sector turístico desde el "Programa Qualitur". Es competencia de Qualitur la potenciación de la excelencia de los destinos, recursos, servicios y empresas turísticas de nuestra comunidad autónoma. Es importante que el mayor número de empresas turísticas obtengan su certificación de calidad turística, al igual que las playas y que perdieron este sello de calidad en el año 2012. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos y organizativos.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento, Federación, empresarios, operadores turísticos y Conselleria con competencias turísticas.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y humanos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | Según el caso. A determinar.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de campañas realizadas/año.</li> <li>• Órganos, entes y empresas adheridas/año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | En el marco de la Federación de Turismo.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Véase Área de mejora de la Competitividad Empresarial del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.17. Adaptación del programa autonómico "Turismo para Todos" en el municipio.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El esfuerzo público y privado en materia de turismo accesible se mantendrá desde el punto de vista de la accesibilidad total, incorporando además de las actuaciones empresariales, la visión global del destino. En este sentido se propone que las empresas locales vayan eliminando todas las barreras arquitectónicas, tanto en el casco urbano como en todos los recursos turísticos que sea posible.</p> <p>Posibles acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de barreras en vía pública.</li> <li>• Accesos a negocios.</li> <li>• En los recursos turísticos inventariados.</li> <li>• Eliminación de barreras en edificios públicos.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana. Normativa vigente. Citan esta acción: Giberty and Sullivan (eliminar barreras arquitectónicas), Asoc. de Discapacitados Calp y Club Badminton.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Consellerias por razón de competencia y empresarios   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Según el caso.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas adecuadas.</li> <li>• Nº de recursos turísticos adaptados.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Las playas de Calp están adaptadas y el centro histórico ha rebajado los rebordes entre aceras y calzada.</p> <p>El PAC de Calp también eliminó barreras arquitectónicas.</p> <p>Véase acciones de la L.2.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.</p>  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.18. Campaña Programa de Hospitalidad.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | De acuerdo con plan autonómico de turismo, Calp puede testar la realización de una campaña basada en la hospitalidad. Esta se ha comprobado que es muy importante para la fidelización turística de la demanda, tan importante en un municipio como Calp.<br>Esta campaña puede implicar las siguientes áreas de trabajo/acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sensibilización con empresarios y empleados. (atención, empatía, amabilidad).</li> <li>• Promoción de esta hecho en el exterior por diferentes medios.</li> <li>• Fam Trips.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Organizativos y de concienciación.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana. Normativa vigente.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento-Federación y empresarios.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 5.000€/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de campañas realizadas/año.</li> <li>• Encuestas de satisfacción del turista.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el seno de la Federación.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.19. Programa de nuevas tecnologías aplicada al turismo (I+D+I).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El objetivo es mejorar la formación de las empresas en el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Aumentar su capacidad de conocimiento al disponer de nuevas fuentes de información. Aumentar su capacidad de innovación, venta y comunicación.</p> <p>Extender el empleo y la formación de las NTIC. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar el programa “Travel Open Apps” entre la oferta calpina y la demanda exterior (programa conéctate).</li> <li>• Programa innova.</li> <li>• Programa posiciónate.</li> <li>• E-learning en formación turística.</li> <li>• Geolocalización.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento-Federación, empresarios y operadores turísticos e Invattur –GVA.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 8.000€/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de acciones realizadas.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el marco de la Federación.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Véase Área de mejora de la Competitividad Empresarial del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.</p> <p>Véase acciones de la L.2.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.</p>  |
| FOTO                           |  <p>El diagrama ilustra un ciclo de marketing digital. En el centro hay íconos para televisión, radio, prensa, dispositivos móviles, 'ON AIR', internet y un micrófono. Flechas conectan estos íconos con los términos: 'publicidad en medios' (arriba izquierda), 'relaciones públicas' (abajo izquierda), 'mk. digital' (arriba derecha) y 'street mk.' (abajo derecha).</p>  |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.20. Consolidar productos turísticos alrededor de la Estación Náutica de Calp.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El turismo náutico goza de un especial atractivo en el municipio y se ha intentado estructurar como producto náutico a través de la creación de la Estación Náutica de la Marina Alta que englobaría las ofertas náuticas y turísticas de los municipios de Benissa, Calp, Dénia y Xàbia.</p> <p>Este intento de creación de un producto náutico conjunto, constituye una iniciativa que debe potenciarse y fomentarse a partir de la creación de ofertas atractivas que incluyan circuitos de deportes náuticos, actividades complementarias y estancias en los diferentes destinos integrantes de la Estación Náutica y que tengan como públicos objetivos diferentes y variados segmentos de demanda (jóvenes, escolares, familias, etc.). Además, las ofertas deben ofrecer flexibilidad en su organización y poder ser adquiridas vía Internet.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Articular en <i>packs</i> de oferta náutica integral, los recursos servicios siguientes: oferta pesquera, enológica, deportiva, investigadora, comercial y gastronómica.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Plan de Espacios Turísticos de la CV.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento-Consorci, empresarios y Cofradía de Pescadores.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Acciones de entrelazado de oferta.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el marco de la Federación.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (parcialmente)  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Estas acciones están paralizadas.   |
| FOTO                           |  <p><b>Asociación Española de Estaciones Náuticas</b></p>   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.21. Articulación del producto turístico con el interior y litoral de la comarca. Red BTT.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El desarrollo del turismo activo en Calp debe consolidarse aprovechando las mejoras que en este sentido viene haciendo en el municipio, por ejemplo, con el Plan Bicicalp.</p> <p>Otra de las acciones interesantes, puede ser conectar la oferta turística y deportiva del Centro BTT Vall de Pop con Calp ayudando a generar flujos turísticos entre la costa y el interior de la provincia de Alicante. Esta actuación se debe complementar también la conexión litoral en bicicleta entre Calp y Moraira.</p> <p>Aun siendo ofertas deportivas algo distintas, debe decirse que Calp y la comarca gozan de un clima y una orografía excelente para fomentar el desarrollo del deporte de la bicicleta también a nivel profesional. Un ejemplo claro de ello es la llegada en los últimos años de varios equipos ciclistas para entrenar en época invernal.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Ayuntamiento de Calp. Concejalía de Turismo, Diputación Provincial de Alicante y Mancomunitat Turística del Vall de Pop.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamientos y Mancomunitat Turística Vall de Pop.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Plan de Inversiones BTT (si fuera el caso).   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de entrelazado de oferta. Realización de la acción.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Nivel Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Por determinar entre agentes implicados.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Recalcar las diferencias entre cicloturismo asociado a BTT y ciclismo profesional. Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.22. Consolidación de eventos relacionados con la gastronomía.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El turismo gastronómico es una de las principales motivaciones a la hora de buscar destino turístico. Debe servir como un medio para recuperar y mantener el recetario tradicional de Calp, siendo además reflejo de su multiculturalidad. El municipio presenta una oferta gastronómica muy variada y completa, pero todavía carece de un evento y una "marca" diferenciada que lo posicione específicamente. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º Ruta de Tapas en Calpe (2009).</li> <li>• Consolidación de la Feria del Tapeo / Feria Multicultural (vid. Actividad...).</li> <li>• Fira del Peix de Calp i l'Arròs al Senyoret (desarrollada por primera vez en el año 2014).</li> <li>• Degustación de Vinos y Tapas (Filà Moriscos y restaurantes locales. Varias ediciones).</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Apoyarían esta idea: Concurso Internacional de Ideas del Casco Antiguo de Calp, Concejalía de Turismo, Asoc. Hosteleros de Calp, Asoc. Manos Unidas y Asoc. Sabor a Calpe.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento-Sector Público-Privado, empresarios y cofradía de pescadores   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 40.000 €/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de fomento.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACION PUBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Nivel Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Bienes naturales comunes.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente)  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Asoc. como A. de Casa, AEMCO, Asoc. Hostelería y todas las relacionadas con la hostelería, refuerzan los eventos para fomentar más turismo.   |
| FOTO                           |  <p>The image shows a collage of three photographs. The top photo is a dark red banner with the text 'COMER EN CALPE' and a white fish logo. Below it are three smaller photos: a plate of food (possibly seafood), the interior of a restaurant with white chairs and tables, and two glasses of wine on a table.</p>  |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.23. Consolidación de eventos relacionados con el deporte.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Fomentar la realización de actividades deportivas y populares. Mantener las tradiciones culturales con una dimensión deportiva. Organizar ligas comarcales. Fomentar la relación con otros pueblos de la comarca. Estas actividades, al margen de los beneficios para la salud, pueden impulsar también determinado tipo de turismo. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BTT + Ciclismo (off-season).</li> <li>• Runners.</li> <li>• Campus/torneos de baloncesto, futbol, futbol sala, gimnasia.</li> <li>• Deportes populares (Pilota Valenciana).</li> <li>• Náutica-vela (relación con Estación Náutica).</li> <li>• Ajedrez.</li> <li>• Deporte + Salud (SPA).</li> <li>• Triatlón.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Ayuntamiento, entidades deportivas interesadas.<br>Han citado esta acción: Asoc. Hostelería y Club Ajedrez.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Consorcio de Deporte de la Marina Alta.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos, técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Según el caso con planificación anual.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Eventos/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Nivel Decisión.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      |   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.24. Abrir la oficina de turismo en el casco antiguo.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Con motivo de la crisis económica que viene sufriendo el Ayuntamiento, la oficina de turismo localizada del casco antiguo se ha cerrado. Esta decisión ha generado la pérdida de un servicio de atención turístico esencial, además proporcionar vida social en la Plaça del Mosquit.<br>En el momento que los medio económicos municipales lo permitan, sería interesante recuperar este uso (Tourist-info) para el municipio y para el centro histórico de la localidad. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y humanos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Han citado concretamente este problema: Demanda social generalizada y AMPA Paternina.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Reapertura del centro.   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (2014).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Otro de los elementos que deben abrirse en el casco debe ser el Museo Fester.  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.25. Articular la oferta de Calp con la de otros municipios.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | El modelo sol y playa puede y debe diversificar su oferta planteando facilidades para que los turistas que vienen con viajes organizados en hoteles, puedan conocer los encantos de los municipios vecinos, tanto del litoral como del interior.<br>Del mismo modo, robustecer la información para aquellos turistas (mayoría), que organizan su viaje en coche o de forma autónoma. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Coordinación.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Necesidad de mejora de la experiencia y la oferta turística complementaria.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Federación (sector hotelero y de transporte).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de excursiones organizadas por hoteles.</li> <li>Nº de campañas turísticas con visión supralocal.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No imprescindible pero recomendable.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Nivel Decisorio.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Pendiente.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (2014).  |
| OTROS DATOS DE INTERES         | Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.26. Segunda Fase del PAC (Plan de Acción Comercial).  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El Plan de Acción Comercial de Calp (PAC CALP), representó uno de los mayores proyectos para nuestro municipio. Es un plan de modernización urbano con beneficios para el comercio. El proyecto ha hecho más accesible las calles, eliminando barreras arquitectónicas, con mejor iluminación y más sostenibilidad. Aun existiendo algunos errores en la selección de materiales (especialmente en los revestimientos), parece oportuno que se destinen fondos al mantenimiento de las infraestructuras, o en su caso ampliarlo a una segunda fase.</p> <p>Más allá de convertirse en una mera operación de urbanismo comercial, la RED AFIC debe impulsar, como acciones paralelas, la plantear incentivos y subvenciones para la modernización de los establecimientos comerciales, mejora en las técnicas de venta y posicionamiento, merchandising, TIC's, política de escaparatismo y mejora del entorno comercial, formación, fidelización, cooperación empresarial...etc.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Ayuntamiento.</p> <p>Citan esta iniciativa: Federacion de Asoc. Hosteleros y AEMCO preocupados por las compras fuera y AMPA (Oltà).</p>  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, empresarios y comerciantes y fondos europeos.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | El PAC supuso un coste de 5.384.912 € financiado al 70% por fondos europeos (FEDER) a través de la convocatoria de 2007 gestionada por el Ministerio de Administraciones Públicas (Dirección General de Cooperación Local). Proyectos integrados de regeneración urbana y rural, para pequeños y medianos municipios, incluidos en el Eje 5 "Desarrollo Local y Urbano de los Programas Operativos Regionales 2007-2013". El Ayuntamiento de Calp realizó una contribución financiera del 30%.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de acciones.</li> <li>Vitalismo comercial.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar en un hipotético PPP.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Planificación y diseño urbanístico.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente (II fase).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Ver L.2.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.27. Planificación de mercadillos y ferias.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | En los últimos años ha surgido el debate sobre la ubicación y planificación de los mercadillos y ferias ambulantes en el municipio. Este hecho ha supuesto quejas y falta de consenso a la hora de ubicar el mercado de los sábados o la creación de mercados privados. Llegados al caso, parece oportuno abrir un foro de debate y consenso para establecer el modelo de mercados deseado, ubicaciones, fechas y requisitos técnicos o de seguridad. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Organizativos y de consenso.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Demanda de empresarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Artesana de Mercadillos de Playa Levante.</li> <li>• AMAVEC.</li> <li>• AEMCO.</li> </ul> AFPO, Giberty and Sullivan, U3A, MOFTAG, (critican la venta ambulante ilegal en paseos marítimos).   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, empresarios y vecinos.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de comerciantes y usuarios.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | La Asoc. Artesana de Mercadillos de la Playa Levante y AMAVEC reivindica ferias animadas en Navidad y Semana Santa. Controlar la venta ambulante ilegal, luces y limpieza en recinto C/Alemania. Acreditación a los artesanos para carga y descarga en puestos y aparcamiento en zona azul o bien tasa de temporada.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La Sindicatura de Greuges, propone trasladar el mercat en Av. Europa y una reciente encuesta afirma hay preferencia por llevarla a su sitio original. Esta situación sigue sin resolverse de forma definitiva.  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.28. Proyecto de mejora y modernización de Galerías Oltra.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Galerías Oltra es un espacio comercial situado entre la Av. de Ifac y C/ Portalet, que con el paso de los años ha entrado en decadencia. Parece oportuno revitalizar este espacio mediante un plan de adecentamiento estético que además vaya acompañado de un plan de fomento empresarial capaz de revitalizar esta zona. A las mejoras estéticas y de accesibilidad, se pueden plantear mejoras y facilidades para la llegada de nuevos emprendedores y de jóvenes.   |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y organizativos.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Propone esta acción: Asociación Galerías Calpe.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Asoc. Galerías Calpe   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 200.000 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de comerciantes asentados.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Nivel Consultivo.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | El Pleno del Ayuntamiento de Calpe, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2007 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Primero. Aprobar inicialmente la modificación parcial número 18 del Plan General de Ordenación Urbana relativa al cambio de uso del local conocido como Galerías Oltra, sito en la avenida de Ifach, frente al Ayuntamiento para que pase a ser Equipamiento Cultural Recreativo y Administrativo. En 2007, se encargó un plan de viabilidad a la empresa GFK Emer. |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO (Desarrollo Económico Local)  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Economía local viva y sostenible.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.29. Campañas para el fomento de la compra local.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Los comercios locales sustentan gran parte de nuestra economía, generando empleo y riqueza. Comprar en un pequeño comercio ofrece, en muchos casos, una serie de ventajas, tales como la comodidad y cercanía, así como un trato mucho más personalizado.</p> <p>Razones de compra en el comercio local:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Moviliza la economía local y el empleo.</li> <li>• Cercanía.</li> <li>• Trato personal y servicio profesional.</li> <li>• Porque aportan vida a la localidad.</li> </ul> <p>Se trata de una reivindicación de la asociación AEMCO que debe ser cuidada por comerciantes y consumidores en todos los ámbitos (alimentación, textil-moda, electrodomésticos-tecnología, educación y librerías...).</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Organizativos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Refuerzan esta acción: AEMCO, AMAVEC, Mercado Artesano, AMAVEC, Comerciantes Arenal-Bol, Asoc. Manos Unidas.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento (campaña) en coordinación con las distintas asociaciones.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 3.000 €/año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de campañas.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Nivel Decisorio.</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sí (entrevista AEMCO).  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | También debe considerarse comercio local los mercadillos (pues pagan sus impuestos en Calp). Todas las Asociaciones de mercadillos ambulantes (A. de Mercado artesano, AMAVEC, Arenal Bol, etc) señalan que Calp tiene las tasas más caras de toda la Costa Blanca.   |
| FOTO                           |   |

## 8. CALIDAD DE VIDA. (PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL)

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)   |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.1. Ampliación del Centro de Salud de Calp.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Los servicios sanitarios primarios son históricamente insuficientes para un municipio con una población que ha sido normalmente creciente y estacional. A este hecho se le añade la ubicación geográfica "aislada" de Calp, agravada por su mala conectividad respecto a los centros de sanidad avanzados (hospital). La apertura de la variante de Benissa por la CN 332, permitiría reducir entre 5 y 10 minutos el tiempo el acceso al Hospital. Además, Cruz Roja atiende determinadas urgencias que en buena lógica deberían ser cubiertas (en cuanto a atención urgente y transporte) por Marina Salud, (sólo existe 1 ambulancia para 14 municipios* y 1 SAMU ubicado en Benissa).</p> <p>Calp dispone de un Centro Sanitario Integrado (CSI) y dos Consultorios Auxiliares: uno de ellos sirve de refuerzo para la época estival y el otro es el conocido como "Casa del Mar".</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCION    | Económicos y de política sanitaria.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Cumplimiento de los compromisos sanitarios de Marina Salud. Reforzarían esta idea de mejora las siguientes asociaciones: AEMCO, Hosteleros, Eslavos, Gent de la Cometa, AMPA's de Calpe (Paternina, Oltà, Azorín, Gabriel Miró, IES), Manos Unidas, Protección Civil, Radio Taxi, Rotary Club, Cultura de Ocio y Tercera Edad (ACODE), Discapacitados de Calp, Amistades Belgas de Levante, Cruz Roja de Calpe.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento. Conselleria de Sanidad/ Empresa Concesionaria Marina Salud.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos y Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 1.000.000 de € (mínimo): Ampliación del CSI, personal médico-sanitario, mejora del transporte por urgencias.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del CSI.</li> <li>• Nº doctores / enfermeros.</li> <li>• Nº de atenciones médicas (hoy desconocido).</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>IF = Nivel Informativo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | No hay órgano regulador. No existe hasta la fecha.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | M = Medio 1-4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | El contrato de concesión de Marina Salud y que contempla la necesaria ampliación del CSI.   |
| FOTO                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.2. Mantenimiento o en su caso incremento de los presupuestos sociales.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>Con la llegada de la crisis económica, es indispensable mantener o en su caso incrementar los recursos presupuestarios del Ayuntamiento en materia de servicios de atención social.</p> <p>Este tipo de políticas debe estar dirigida especialmente para los colectivos más desfavorecidos. Se trata de acciones fundamentales para evitar que se genere o en su caso aumente la brecha social. En los últimos años, los presupuestos sociales se han mantenido intactos pese a los ajustes producidos en el consistorio. En estas partidas podemos contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción social y personas excluidas.</li> <li>• Promoción social.</li> <li>• Promoción y servicios a la juventud.</li> <li>• Promoción de la mujer.</li> <li>• Promoción y servicios a la tercera edad.</li> <li>• Transporte de urgencias (Cruz Roja).</li> <li>• Centro Cívico / Maite Boronat.</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos y humanos.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Agenda política.<br>Apoyarían esta iniciativa (especial mejora en la coordinación): Cáritas, Cruz Roja Calpe y Leones.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.<br>Vid. LRSAL 27/2013.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 1.429.125€ (presupuesto 2014).  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución del presupuesto en gasto social.</li> <li>• Nº de programas de atención social/año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | No hay órgano regulador. No existe hasta la fecha.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | En el ejercicio 2014 las partidas de Bienestar subieron un 25%. Hay ONG's (Leones, Cáritas, Cruz Roja, Ríos de Agua Viva, I. Ortodoxa, Help), que se ofrecen a colaborar para mejorar entre las asociaciones de caridad y beneficencia. Mejorar la integración/coordinación.  |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.3. Creación o en su caso Consolidación del Servicio TAPIS.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El servicio de TAPIS sería un centro enmarcado dentro de los Programas de prevención y reinserción social del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento, destinado a la organización de actividades de apoyo preventivo a la marginación, actividades de carácter rehabilitador y apoyo psicosocial a las personas afectadas de enfermedad mental crónica.</p> <p>En el año 2014, el Ayuntamiento comenzó a realizar este servicio en forma de talleres (3 d/s) para unas 10 personas. Actualmente, se está pendiente del ajuste competencial sobre este servicio tras la reciente reforma que ha supuesto la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Si fuera viable en este aspecto, sería interesante continuar prestando este servicio.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económicos y humanos.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Carencia del servicio.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Pendiente de clarificar: Ayuntamiento, GVA y/o Diputación. Asociaciones (material).   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos y humanos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 30.000 € año aprox.<br>Vid. LRSAL 27/2013.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del servicio Tapis.</li> <li>Nº de usuarios y potenciales usuarios.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | No hay órgano regulador. No existe hasta la fecha.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | M = Media.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | El marco legislativo legal, compromete competencialmente este servicio.   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)  |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.4. Fomento del voluntariado y la acción social.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Dotar a las entidades de voluntariado inscritas en Calp de su propio espacio relacional, de tal manera que les permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualizarse ante la ciudadanía /potenciales voluntarios/as.</li> <li>• Mantenerse siempre en contacto con las personas voluntarias, así como con toda la ciudadanía, y el resto de las entidades de voluntariado.</li> <li>• Acceder a la información que le interesa, generada por una oficina municipal de voluntariado (OMV) del Ayuntamiento de Calp, otras administraciones y las propias entidades.</li> <li>• Dotar al asociacionismo de una estructura de red social.</li> <li>• Realizar un Plan de Voluntariado Local con las ONG's.</li> <li>• Recaudar bienes o fondos para colectivos desfavorecidos.</li> <li>• Propuestas específicas para discapacitados.</li> <li>• Conformar-consolidar la Mesa de la Solidaridad.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y humanos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Carencia del Servicio.<br>Apoyarían esta iniciativa las siguientes asociaciones: Leones, Discapacitados Calp, Cruz Roja Calpe, Cáritas, Protección Civil, Ríos de Agua Viva, I. Ortodoxa, etc.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, GVA (Plataforma de voluntariado de la CV).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 12.000€/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de programas/año.</li> <li>• Nº de voluntarios en Calp.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.<br/>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | No hay órgano regulador. No existe hasta la fecha, aunque se puede conformar o aprovechar los trabajos de la Mesa de la Solidaridad.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Para el fomento del voluntariado y la participación ciudadana, se debe dotar a cada entidad de una página web propia, en la que se puede acceder directamente o a través de la página principal del sistema, creada con una estructura similar a las redes sociales, por lo que resulta intuitiva y con alta presencia entre los ciudadanos. También hacer materiales y promociones en conjunto.   |
| FOTO                           |    |

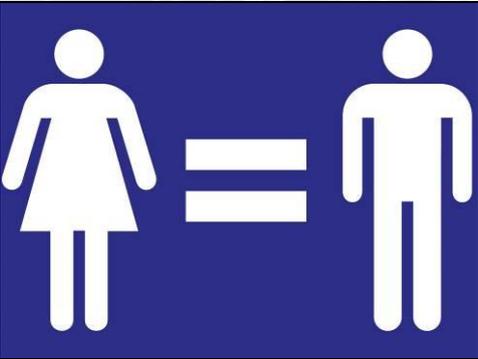
| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)   |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.5. Banco de Tiempo.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Esta acción consiste en intercambiar el tiempo en relación con habilidades y profesiones, poniéndoles al servicio de aquellas personas más necesitadas. Para ello debe hacerse un listado de población interesada, donde cada persona que quiera (voluntarios), ofrecerán gratuitamente alguna actividad a cambio de otra. Por ejemplo, dar clases de inglés a cambio de español. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humanos de coordinación y competencial.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Agenda política.<br>Propone esta idea: Asoc. Poder Joven.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento e interesados.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de intercambio/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | No hay órgano regulador. No existe hasta la fecha.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Alicante tiene un banco de tiempo en funcionamiento. Solicitado por la Asociación Poder Joven. Cruz Roja y/o el resto de ONG's de carácter solidario, pueden impulsar su desarrollo.  |
| FOTO                           |  <p><b>El banco del tiempo</b></p>  |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.6. Duplicar jornada en el Instituto.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El instituto se encuentra en los últimos años en una situación de masificación. No obstante, por las tardes se encuentra infrautilizado. Parece oportuno aprovechar estas instalaciones por la tarde duplicando o desdoblado turnos para mejorar la calidad docente.</p> <p>Se propondría un doble turno para las clases de bachillerato y los ciclos formativos, incluso formación de adultos (tarde y nocturno).</p> <p>En este contexto, debe impulsarse la formación profesional para jóvenes, que evite que éstos tengan que salir del municipio. La implantación de Ciclos Formativos en hostelería, turismo, mecánica, cocina, informática o jardinería, puede ayudar a facilitar a los jóvenes su acceso al mercado laboral. En relación con lo apuntado, se tiene previsto utilizar la Casa/Museo del Cocó como espacio para realizar cursos formativos de grado medio.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Humanos de coordinación y económicos (profesorado, material...etc).   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Las siguientes asociaciones denuncian la situación docente de Calp, incluso la necesidad de hacer un nuevo instituto, de lo que cabría entender que esta acción podría apoyar a falta de un refrendo concreto: Gent de la Cometa, AMPAS (Paternina, Oltà, Azorín, IES), Hispano Argentina, Manos Unidas, Rotary Club, Hostelería Sabor a Calp, Salsa en Calpe, Vecinos del Ràfol.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Conselleria con competencias en educación.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 200.000 €/año*.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción propuesta.</li> <li>• Nº de alumnos adscritos en mañana y tarde (ESO y CF).</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | El ámbito de consulta y decisión debe ser el Consell Escolar.   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | -   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.7. Planes de acción e información conjunta para los jóvenes.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>El municipio de Calp, como una gran mayoría de localidades, requiere de planes de acción específica dedicados a la población joven. Estos planes pueden dirigirse a los siguientes áreas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación (emancipación, drogas, sexualidad, exclusión, laboral, acceso a la vivienda...). Modelo-Delegación SEAFI.</li> <li>2. Ocio (atender a sus necesidades, celebración de eventos y actividades, inquietudes y foros de debate).</li> <li>3. Ofertas y descuentos (Carnet Jove IVAJ).</li> <li>4. Formación e inserción laboral (incluido el e-learning).</li> <li>5. Ayudas directas al estudio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato, Ciclos Formativos y PCPI (I.E.S. Ifach).</li> <li>• Primaria.</li> <li>• Secundaria.</li> <li>• Transporte (Estudios Universitarios, Bachillerato de Artes, Bachillerato Nocturno y Ciclos Formativos).</li> </ul> </li> </ol> <p>Fruto de estas actividades, sería deseable que se pudiera conformar un Consell Municipal de la Juventud en base a una masa social joven que se vaya organizando entorno a sus inquietudes y de ocio.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico, humano (organización).   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Asociaciones que avalarían esta acción: Amigos Casco Antiguo, Arenal Bol, Poder Joven*, AMPAS (Paternina, Oltà y Gabriel Miró), Voluntariado Lingüístico, Hispano Argentina (FP-ciclos formativos y jóvenes), Manos Unidas, Protección Civil, Sabor a Calp, Cultural y de Ocio de la Tercera Edad, Visió Sense Fronteres, ACUMAR, Galerías Calpe, Discapacitados Calpe, Vecinos del Ràfol y Cruz Roja Calpe.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y GVA-IVAJ.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 15.000 €/año.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones.</li> <li>• N° de beneficiarios.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consultivo</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | P = Pendiente.  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | Faltan espacios y actividades para los jóvenes.   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.8. Ayudas a los Mayores.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>La población mayor necesita muchos servicios (ocio y actividades, salud, dependencia y asistencia social variada). Conviene recordar además, que Calp tiene una población muy envejecida. Deben mantenerse y robustecerse estos servicios, bajo la coordinación del Centro Cívico y sus trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocio (juegos, prensa, baile).</li> <li>• Difusión (Redes sociales, Revista, internet).</li> <li>• Cultura (Viajes, Teatro, Semana Cultural, Conciertos).</li> <li>• Social (Dependencia, Inmerso, Majors a Casa, Menjars a Casa, vacaciones de comunidad, Tele asistencia o SAD, Peis, Información).</li> <li>• Salud (Gimnasia, máquinas, pilates, memoria, jornadas de salud)</li> <li>• Tramitación (Tarjeta de Majors a Calp y C.V, Tarjeta Cultural, Bono Social Iberdrola, Abono Social Telefónica).</li> <li>• Formación (Talleres, Charlas, Aula Peñón, Seguridad en nuestros mayores).</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico y humano.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Ayuntamiento (Centro Cívico).<br>Apoyarían esta propuesta: AFPO, EMAÚS, Amas de Casa (Lucentum), Gent de la Cometa, Tercera Edad, Visió Sense Fronteres (mayores), Club Badminton, Cáritas y Cruz Roja Calpe.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económicos, humanos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 500.000 €/año.<br>Vid. LRSAL 27/2013.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de ayudas/año.</li> <li>• Nº de usuarios.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Nivel Consultivo.</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería deseable un testeo constante con la población mayor para tratar de evaluar las necesidades.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | El Centro Cívico hace un notable esfuerzo en este sentido.   |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)  |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.9. Aplicación de la Ley de Dependencia.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp tiene una población mayor y por tanto es muy dependiente. Por razones de edad, enfermedad o discapacidad ligadas a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otras personas para realizar las actividades cotidianas.</p> <p>Se trata de una ley polémica que en su aplicación (recortes e impagos a Ayuntamientos). En Calp se aplica tanto al colectivo de personas mayores, como a los usuarios del Mayte Boronat. En este último caso, las ayudas tramitadas ante el Consell sirven para abonar los gastos derivados del dicho centro.</p> <p>Según algunas asociaciones, existen residentes extranjeros mayores que no tienen cobertura los fines de semana (vid. Help Dénia y Marina Alta, Gent de la Cometa). Resolver los expedientes que tengan cabida.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico, humanos.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la promoción de la autonomía personal, y atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>Asociaciones que avalarían estas acciones: AFPO, Gent de la Cometa, AMPA (Gabriel Miró), Cáritas, Rotary Club, Cruz Roja Calpe, Help, Ríos de Agua Viva...</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Generalitat Valenciana (Conselleria de Bienestar Social). Voluntarios*.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 70.000 /año € (refuerzo municipal).<br>Vid. LRSAL 27/2013.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de ayudas/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Consulta</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería interesante una Junta informativa entre Ayuntamiento y ONG's implicadas.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia cita que "Las Entidades Locales participarán en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de sus respectivas CCAA y dentro de las competencias" El Ayuntamiento tiene competencias para reformar estas ayudas en coordinación con el SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio). Sería deseable que finalmente la administración que sea competente, integre totalmente el SAD en el sistema de servicios sociales municipal con motivo de la aparición de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre.</p>   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)   |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.10. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Un Plan de Igualdad municipal mantendría trataría de corregir los desequilibrios observados, con el ánimo de progresar en el objetivo general de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Calp. Los objetivos específicos y las medidas girarían entorno a los siguientes ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración pública. Red infodona.</li> <li>2. Participación económica, empresa, empleo y formación.</li> <li>3. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</li> <li>4. Calidad de vida y bienestar social.</li> <li>5. Cooperación y participación ciudadana.</li> <li>6. Educación y cultura.</li> <li>7. Urbanismo y medio ambiente (visión de género).</li> <li>8. Violencia de género.</li> <li>9. Nuevas tecnologías y comunicación.</li> <li>10. Deporte y ocio.</li> <li>11. Participación social y empoderamiento.</li> <li>12. Discapacitados.</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico, humano (coordinación público-privada).   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en bienestar social.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 10.000 €. Vid. LRSAL 27/2013.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha del Plan (en 2015).</li> <li>• Nº de actividades concretas derivadas de la aplicación del Plan.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En su momento, sería necesario crear una Comisión de Evaluación del Plan (cumplimiento del Plan).   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | PD = En proceso de diseño.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Puede ser de referencia el aprobado en Dénia.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)   |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.11. Plan Municipal para la Integración de los Inmigrantes y la Convivencia Intercultural (AMICS).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp tiene más del 50% de su población de derecho extranjera, además de contar con algo más de 150 nacionalidades distintas. Estas características sociodemográficas requieren de un plan que ayude a distintos colectivos que por razón de nacionalidad y se integren en la ciudad. Los ejes de actuación prioritarios de este plan podrían ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área de acogida y acompañamiento.</li> <li>2. Área de garantías jurídicas.</li> <li>3. Área de salud.</li> <li>4. Área de educación, lengua y cultura local.</li> <li>5. Área de empleo y formación.</li> <li>6. Área de vivienda.</li> <li>7. Área de igualdad.</li> <li>8. Área de familia, infancia y juventud.</li> <li>9. Área de sensibilidad y participación social.</li> <li>10. Área de mediación.</li> <li>11. Área de cooperación y fomento al desarrollo.</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económicos y humanos (coordinación e impulso del plan).   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.<br>Tendrían buena disposición para participar las siguientes asociaciones: Eslavos, ACUMAR (Marruecos), Senegaleses, U3A, Cruz Roja y Cáritas.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competentes en educación y bienestar social.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos y humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 7.000 año €. Vid. LRSAL 27/2013.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha del Plan.</li> <li>• Nº de ayudas y servicios prestados.</li> <li>• Nº de programas de atención específica.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería necesario crear una Comisión de Evaluación del Plan.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Sería interesante recuperar el servicio de asesoramiento jurídico (2011) y en su caso abrir una oficina AMICS. Introducirse en la Mesa de la Solidaridad (I. Ortodoxa).   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)  |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.12. Junta de Seguridad Ciudadana.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Por su configuración social y urbanística Calp, es un municipio expuesto a sufrir delincuencia (robos, hurtos, tráfico de drogas, maltrato de género etc). De acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, parece oportuno y deseable que en Calp los medios municipales se reúnan planteando la acción concertada con las fuerzas y cuerpos de Seguridad en su conjunto, tanto de las dependientes del Estado, como de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.</p> <p>Estos órganos de coordinación han venido demostrando su utilidad en la búsqueda de fórmulas realistas de colaboración policial con incidencia favorable en la seguridad pública, es la Junta Local de Seguridad, creada por el artículo 54.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, instrumento de coordinación que, sentada sobre el elemento de la territorialidad del municipio, constituye un mecanismo capaz de fijar medios y sistemas de relación al objeto de lograr cierta homogeneidad y hacer factible actuaciones conjuntas, de colaboración mutua y de cooperación recíproca.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano (Coordinación).   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Ayuntamiento.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Delegación del Gobierno.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de reuniones/año.</li> <li>• Nº de acciones derivadas.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACION PUBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión.</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | <p>Junta de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Podrían sumarse a las reuniones de la Junta de Seguridad (políticos, Delegación del Gobierno -Alicante-, Policía y Guardia Civil), Protección Civil, Cruz Roja Calpe, AFPO y representantes vecinales.</p>   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | L 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y RD 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.  |
| FOTO                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)</b>   |
|---------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | Igualdad y Justicia Social.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 8.13. Mantener/optimizar el Banco de Alimentos.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Calp cuenta con un Banco de Alimentos que funciona desde el año 2011. Este servicio parece del todo necesario en ausencia de comedores sociales u otros servicios destinados al auxilio de personas que están padeciendo la crisis arrancada en el año 2007.<br>No obstante, hay que decir que ONG's como Cáritas o Cruz Roja reparten alimentos. Los servicios sociales atienden inicialmente a los empadronados. Los no empadronados y sin techo, acaban en la caridad de estas ONG's. Sería oportuno mejora la coordinación entre ONG's y Ayuntamiento, en el marco por ejemplo de la Mesa de la Solidaridad. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Económico.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Municipal.<br>Deberían apoyar esta propuesta: Ayuntamiento (Servicios Sociales), Cáritas y Cruz Roja Calpe (marco de la Mesa de la Solidaridad).   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Humanos.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 € año.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de ayudas-usuarios/año.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | Sería necesario crear una Comisión de Evaluación entre los tres agentes implicados, en el contexto de una Mesa de la Solidaridad.<br>Se podría plantear un comedor social en caso de que la cuestión continúe en el tiempo.  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta.  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado.   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         |  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 8. CALIDAD DE VIDA (Justicia e Igualdad Social)   |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | Igualdad y Justicia Social.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 8.14. Comedor estival para niños.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Estudiar las posibilidades abrir un comedor estival municipal para acoger a los niños con familias en situación dificultosa durante el verano. Se trataría de un servicio para poner en marcha entendido como una iniciativa de apoyo a las familias para dar de comer a sus hijos.</p> <p>El Ayuntamiento debería cuantificar cuántos escolares se pondrán beneficiar de la iniciativa, planteando la posibilidad de utilizar los recursos humanos de las escuelas de verano.</p> <p>La iniciativa del comedor escolar en verano también se ha puesto en marcha en marcha en otras ciudades como Elche o Benidorm.</p> <p>El proyecto Becas-Comedor es impulsado por ONG's como Cáritas, cubriendo también este servicio Cruz Roja.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.<br>Apoyan esta acción: Cáritas (Solicita un Comedor Social, proyecto Carros Solidarios) y Cruz Roja Calpe.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos, Económicos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 año €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de ayudas-usuarios/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consulta.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Sería necesario crear una Comisión de Evaluación entre los tres agentes implicados, en el contexto de una Mesa de la Solidaridad.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Solicitado por vía firmas (600 al Ayuntamiento en 2015).  |
| FOTO                           |   |

## 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD.

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 7.1. Creación del Consell Municipal de Cultura.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Creación del “Consell Municipal de Cultura de Calp” entendido como una iniciativa que pretende propiciar la cohesión y la coordinación entre los diferentes agentes de dinamización cultural, estableciendo las bases de una acción colectiva. Identifica las necesidades y los recursos de la localidad. Se trataría de un órgano consultivo de participación ciudadana, con las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar el Ayuntamiento de las cuestiones culturales.</li> <li>2. Asesorar el Ayuntamiento en materia de cultura, realizando informes de cada una de las actividades e iniciativas que le sean consultadas y formalizando los convenios de colaboración.</li> <li>3. Proponer actividades o proyectos culturales y participar en su realización, en el ámbito de sus competencias, redactando un Plan de Acción Local en materia de Cultura.</li> <li>4. Impulsar y apoyar relaciones con los organismos culturales, bien sean públicos como privados.</li> <li>5. Potenciar la cultura local y la de su comarca, reconociendo a la vez al fenómeno diverso y plural de la multiculturalidad.</li> <li>6. Reforzar la política y programación cultural con la Mancomunitat Cultural de la Marina Alta (MACMA), o la impulsada por otros organismos e instituciones.</li> </ol> <p>Ámbitos: Acción sociocultural, Bibliotecas y archivos, Museos, Publicaciones, Patrimonio histórico y artístico, Cursos y Talleres, Equipamientos.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano de coordinación.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Municipal.</p> <p>Avalarían esta propuesta: Footlights, Casa de Andalucía, Royal British Legion, Gent de la Cometa*, AMPA (Oltà), Giberty and Sullivan, Manos Unidas, Salsa en Calpe, Truitaires Teatre, ACUMAR, Footlights.</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 año €   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de reuniones-acciones/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consultivo</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Un Consell ayudaría coordinar las actividades.  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.2. Funcionamiento activo del Institut d'Estudis Calpins   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>L'Institut d'Estudis Calpins es un organismo consultivo en materia de cultura e historia del municipio, dependiente de la Concejalía de Cultura. Su funcionamiento en los últimos años, viene lastrado por una falta de dinamismo a la hora de conformar dictámenes y organizar de forma efectiva a sus miembros, especialmente a la hora de establecer compromisos de trabajo.</p> <p>Debería asumir un papel más relevante a la hora de informar al Ayuntamiento de las cuestiones culturales, archivos, investigación publicaciones y protección del patrimonio histórico y artístico.</p> <p>Se echa en falta un proyecto común que sea capaz de involucrar a todos sus miembros, más allá de la celebración periódica de jornadas o la publicación de su revista.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano de coordinación.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.<br>Apoyarían esta cuestión a falta de un refrendo: Asoc. Gent de la Cometa.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 año € (a determinar según presupuesto en materia de Cultura).   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivo  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.3. Revisión y adecuación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos (BIC Manzanera y entorno).  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Todo municipio debe disponer de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Se trata de un documento normativo que identifica y determina el régimen de preservación o respeto de las construcciones, conjuntos, jardines y otros bienes del patrimonio cultural.</p> <p>Su alteración se somete a requisitos restrictivos de acuerdo con su especial valoración y su legislación reguladora.</p> <p>Para ello se seleccionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los que se consideren de interés artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, etnológico, arquitectónico o botánico.</li> <li>• Los que integren un ambiente característico o tradicional.</li> <li>• Los que se pretenda conservar por su representatividad del acervo cultural o por razones paisajísticas.</li> </ul> <p>En Calp, el Catálogo de Bienes se considera insuficiente, puesto que existen elementos que han quedado fuera de una necesaria protección, especialmente aquellas construcciones tradicionales que incorporaban el típico riurau u otros elementos de interés etnológico.</p> <p>A esta acción de revisión, cabría sumar la posible declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de los edificios más representativos del arquitecto Ricardo Bofil en la urbanización la Manzanera: Muralla Roja y Xanadú y Club Social.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano de coordinación.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento y Conselleria competente en materia de Cultura.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 13.000 € (Actualización del Catálogo).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Declaración BIC.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consultivo</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Deben realizarse debates y foros de participación ciudadana como el acontecido el jueves 9 de abril de 2015.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | PD = Proceso de diseño.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.4. Puesta en valor de los Banys de la Reina.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>En el marco de actuación del Plan Especial para la Fachada Marítima de Calp en el año 2008 (6.6), se propone recuperar la zona arqueológica dels Banys de la Reina.</p> <p>Esta actuación se encuentra paralizada desde hace tres décadas con motivo de los distintos conflictos existentes por la propiedad y los derechos urbanísticos que reclaman los propietarios. Ni la Conselleria de Cultura ni el Ayuntamiento a lo largo de estos años, han conseguido sacar adelante una solución satisfactoria para todas las partes.</p> <p>Mientras tanto, cada año se vienen haciendo excavaciones arqueológicas con Diputación y el IVAJ, pero sin conseguir la necesaria museización del recinto.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal, Conselleria competente en materia de cultura.<br>Apoya o cita sobre su necesidad: AMPA (Azorín, IES).  |
| COMPETENCIA                    | Conselleria de Cultura y MARQ (Diputación de Alicante).   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | Estimación de 40.000.000 € (valoración de terrenos).<br>Entre 650.000 y 1.000.000 € puesta en valor.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción realizada.</li> <li>• N° de visitas-usuarios/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consultivo</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar. Impulsado por el Consell de Cultura o Institut d'Estudis Calpins.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | 6.6   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Realización de Participación Ciudadana.<br>Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.5. Puesta en valor de la Poble d'Ifac.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | La Diputación de Alicante, a través del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) y la Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, vienen desarrollando el Proyecto Ifac. Se trata de una investigación arqueológica dirigida a documentar los restos arqueológicos existentes en la ladera del Peñón de Ifac. El proyecto comenzó en el año 2005 y tiene como objetivo concreto estudiar los restos de esta singular <i>poble</i> de nueva fundación que se levantó a finales del siglo XIII -1298- bajo el mandato de Roger de Llúria, Almirante de la Corona de Aragón, y que fue destruida parcialmente en el año 1359 en pleno conflicto castellano-aragonés y abandonada en el año 1400. Con el apoyo en campo de más de 400 voluntarios procedentes de casi 30 universidades españolas y europeas, los trabajos de este proyecto está generando unas expectativas importantes para el conocimiento de la historia medieval de Calpe y su territorio, ya que es única <i>poble</i> que aún no ha sido investigada, excavada ni transformada con anterioridad, lo que la convierte en un yacimiento único y excepcional. Una futura adecuación de los restos arqueológicos permitirá convertirlo en un verdadero centro de investigación que se unirá a las enormes posibilidades de ocio que ya muestra el actual Parque Natural. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y técnico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.<br>Apoya o cita sobre su necesidad: AMPA (Azorín, IES).  |
| COMPETENCIA                    | Consellerias competentes en materia de territorio, medio ambiente y cultural. MARQ (Diputación de Alicante).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción realizada.</li> <li>• Nº de visitas-usuarios/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivo  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar. Impulsado por el Consell de Cultura o Institut d'Estudis Calpins.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | PD = Proceso de Diseño.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.6. Museo de la Sal en el entorno de las Salinas.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | En el marco de ordenación del espacio protegido de las salinas, cabe una actuación cultural derivada de la puesta en valor de las antiguas salinas de Calp. Parece oportuno que este trabajo se contextualiza como espacio complementario del ámbito ecológico y de zona verde que puede jugar este emblemático espacio del municipio. Junto a este museo se podría recrear una balsa hipersalina. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico, humano, presupuestario.<br>Consenso político.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Consellerias competentes en materia de territorio, medio ambiente y cultural. MARQ (Diputación de Alicante).<br>Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 150.000 € (edificio), más gestión.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Nº de visitas-usuarios/año.  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivo   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Pendiente de un proceso de participación pública, si fuera el caso.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | 6.12. Diseñar un instrumento de Uso y Gestión para las Salinas.  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Vid. Ejemplos en museos de Torreveja y Santa Pola.<br>Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.7. Proyecto "Cultura de Mar".  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>En el marco de ordenación del espacio del puerto pesquero, parece oportuno completar los usos investigadores (IMEDMAR –UCV), y la exposición de subasta de pescado, con alguna actividad que recoja todos los valores históricos del mundo pesquero.</p> <p>Se puede plantear un edificio museístico que recoja una muestra de las artes, flota, conocimiento del medio marino, nuevas tecnologías, etc de forma integrada. En este sentido debe existir un proyecto coordinado entre la Cofradía de Pescadores, la Conselleria competente en materia de puertos y la propia Universidad.</p> <p>Este espacio permitiría ser además, un buen complemento cultural y de ocio para el recinto pesquero.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico, humano y presupuestario.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Consellerias competentes en materia de territorio, medio ambiente y cultural y Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 150.000 € (edificio), más gestión.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de visitas-usuarios/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACION PUBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivo   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Pendiente de un proceso de participación pública, si fuera el caso.  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | 7.1. Programa laboral y de fomento para la actividad pesquera.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Vid. Museo de Torreveja o Alicante.<br>Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.8. Oficina de traducción y normalización lingüística.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Esta oficina podría ser un servicio de traducción para el Ayuntamiento en distintos idiomas.</p> <p>Además, Calp es un municipio donde la lengua autóctona cada vez es menos usada, especialmente en el ambiente normalizado o institucional. Este hecho es especialmente acusado con motivo de no existir por ejemplo una concejalía de Normalización Lingüística.</p> <p>En este contexto su misión podría ser la de proporcionar las herramientas necesarias para usar el valenciano como lengua habitual en muchos ámbitos de uso. Si el valenciano puede ser la lengua habitual en el ámbito familiar o en el círculo de amistades, también puede serlo en el marco de trabajo y determinadas actividades asociativas, culturales, festivas, deportivas o de vecinos.</p> <p>Ayuntamientos como Benissa, Dénia, Teulada o Xàbia tienen este tipo de oficinas o políticas asociadas a una concejalía que vela por mantener esta parte tan importante de las señas de identidad de la comarca y del municipio.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y presupuestario.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Conselleria competente en materia de cultura.<br>Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 20.000 € /año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades o acciones/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>NI = No Imprescindible pero recomendable<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consultivo   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Pueden sumarse las escuelas, al tener una elevada matriculación de alumnos en las escuelas en valenciano.  |
| FOTO                           |  <p>Oficina de Normalització Lingüística Calp</p>   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.9. Campañas de promoción sobre la historia, cultura y naturaleza local.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp ha sido un pueblo que a lo largo de su historia se ha nutrido culturalmente de numerosos pueblos y que han dejado su legado en la historia antigua y reciente (iberos, romanos, musulmanes, cristianos y hoy turistas de todo el mundo son algunos ejemplos).</p> <p>Este hecho requiere de un debate sobre la generación, desarrollo y evaluación de esta realidad multicultural, con el fin de proyectarse en las nuevas generaciones y que hoy apenas tienen acceso o conocimiento de la historia o la cultura local.</p> <p>Se propone una serie de programas y proyectos a partir de un enfoque reconstructivo del pasado de Calp dirigido a toda la población (especialmente a jóvenes, mayores o incluso extranjeros).</p> <p>En ese sentido, para el gobierno local debe reconocerse previamente esta necesidad y proyectarla a determinados segmentos de la población, reformulando las políticas culturales y proponer un nuevo paradigma para entender y apreciar el pasado, la cultura y naturaleza de Calp.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y resupuestario.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal (IEC).<br>Apoyarían esta iniciativa: Asoc. Gent de la Cometa (Convendría mejorar su apoyo), ACUMAR y Fotoclub Ifach.   |
| COMPETENCIA                    | Conselleria competente en materia de educación.<br>Ayuntamiento (IEC). Pueden sumarse las universidades.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 7.000 € /año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades o acciones/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>NI = No Imprescindible pero recomendable</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>C = Consultivo</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.10. Evento relacionado con la multiculturalidad.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp hoy es una ciudad turística y cosmopolita que recibe muchos residentes y visitantes de todo el mundo. Existen en el padrón municipal de habitantes, más de 150 nacionalidades distintas. Este hecho requiere de un evento de contacto y enriquecimiento multicultural que fomente la relación entre comunidades y que sea capaz de proyectarse al exterior, atraer a visitantes y turistas.</p> <p>Este evento podría cumplir una función social muy importante en la localidad. Se podría realizar alternando cada año con Benissa, o bien coorganizado entre ambos municipios de la mano del tejido asociativo de ambas localidades.</p> <p>Deben cuidarse los detalles para fomentar tanto la comercialización de productos como la misma cultura y gastronomía.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y presupuestario.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Ayuntamiento.</p> <p>Apoyarían esta acción: Asoc. de Eslavos, AFPO, Asoc. Hispano Argentina, Senegaleses y ACUMAR.</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 30.000 € /año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades o acciones/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>D = Decisión</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | M = Media.  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Posibilidad de coordinación con el municipio de Benissa. Ver también cultura latinoamericana.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.11. Proyección de la Festa de Moros i Cristians.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Las Fiestas de Moros i Cristians del Calp están hoy declaradas de Interés Turístico de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Se trata de un reconocimiento entregado por la Conselleria de Turismo.</p> <p>La Agencia de Desarrollo Local cifró en 9 millones de euros el impacto económico que deja en el municipio la repercusión turística.</p> <p>Aun así, la crisis económica está mermando el apoyo a la fiesta, especialmente en lo que supone el número de personas que se apuntan a les "filaes". Los presupuestos y gastos han bajado muchísimo.</p> <p>El Ayuntamiento está barajando su declaración como Interés Turístico Nacional.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y presupuestario.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal<br>Apoyan esta idea: Asoc. Moros i Cristians y Asoc. Empresarios Hosteleros de Calp.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 € /año*.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | Nº de actividades o acciones/año.   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>D = Decisión</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Vid. Asoc. Moros i Cristians.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | PD = Proceso de Diseño.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | La Asoc. Moros i Cristians propone acciones innovadores como vender packs de noche de hotel más silla. Abrir el museo en el Casco Antiguo. Véase acciones de la L.1.del Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD  |
|--------------------------------|---|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.12. Refuerzo del arte y actividades plásticas.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Calp ofrece en la Casa de Cultura talleres relacionados con pintura, ballet-danza para niños, clases de piano, talleres de belenes,...etc. Sería interesante ampliar la oferta en artes y actividades plásticas tales como dibujo, escultura, alfarería, reciclaje de materiales, grafitis, miniaturas, cómic, etc.</p> <p>Para ello es necesario el impulso del tejido asociativo específico, expertos, monitores y una demanda asociada.</p> <p>Además, debe ir acompañado de la correspondiente ayuda y financiación por parte del consistorio o cualquier institución vinculada a estos temas.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y presupuestario.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.<br>Cita esta necesidad: Asoc. de Eslavos.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 20.000 € /año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades o acciones/año.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta.   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (ampliación).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Contactar con el tejido asociativo específico, expertos y monitores.  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD   |
|--------------------------------|--|
| LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 9.13. Implantación de Agendas 21 Escolares.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>En la actualidad los centros escolares de Calp plantean en sus Proyectos Curriculares de Centro, acciones de incentivo y mejora medioambiental en las escuelas. Se trata de favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto de la Agenda 21 Local, y del mismo modo, que cada uno de los centros desarrolle su propia Agenda 21 Escolar. En este contexto, es preciso continuar con estos programas integrales y dar así a conocer los principios del Desarrollo Sostenible y la educación en valores. Base de los trabajos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Potenciar la inclusión de la Agenda 21 escolar como instrumento de educación y de actividad ambiental.</li> <li>2) Fomentar un trabajo multidisciplinar.</li> <li>3) Establecer una estructura organizativa del centro escolar para la toma de decisiones y posterior puesta en común en distintos foros de debate y discusión.</li> <li>4) Habituarse a los alumnos/as a participar en los asuntos que afecten a su calidad de vida y al medio ambiente del centro escolar y del municipio.</li> <li>5) Colaborar con los centros de profesores en su formación y en el diseño de las Agendas 21.</li> <li>6) Adecuar y orientar el currículo para dar respuestas al modelo de sostenibilidad del centro.</li> <li>7) Impulsar el Proyecto "La Ciudad de los Niños y las Niñas y PMUS.</li> </ol> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Humano y presupuestario.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 20.000 € /año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de actividades o acciones/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | Consell Escolar (órgano Colegiado). Debe ser refrendado por El Consell Escolar y sus miembros.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (ampliación).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Solo el Colegio Público Gabriel Miró la tiene implantada.  |
| FOTO                           |    |

## 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL (Ayuntamiento responsable).

| PROGRAMA PAL                          | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL  |
|---------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | De lo local a lo global.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 10.1. Presupuesto y gasto equilibrado y sostenible.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>De acuerdo con los datos manejados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Calp lleva varios años de difícil cuadratura en sus cuentas. Las cifras reflejan que las partidas de personal aglutinan buena parte de los presupuestos, todo ello alimentado en su momento por unos ingresos derivados de las licencias de construcción. La presión fiscal es elevada si bien se vienen rebajando algunas tasas. A día de hoy debe hacerse especial referencia a las cargas derivadas de la deuda bancaria e intereses. Así, el conocido como Plan de Pago a Proveedores (2012), ha permitido saldar las deudas entre el Ayuntamiento y las empresas suministradoras de bienes o servicios. Este hecho y el gasto no contenido durante años, ha disparado lo que conoce como "deuda viva" (deudas con los bancos) y que ya supera los 1.300€/habitante.</p> <p>En este sentido, hoy es preciso seguir con la filosofía de cuadratura de cuentas siempre asegurando los servicios mínimos indispensables que son educativos, sanitarios y de ayuda a los más necesitados.</p> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y presupuestario.   |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Municipal y Estado (LRSAL 27/2013).   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento y Estado.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.  |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 0 € /año.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto anual y liquidación. Vid. Observatori.</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>IF = Informativo</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>D = Decisión</p>   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (desde 2011).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | En los últimos años, los niveles de tesorería ofrecen balances positivos.   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL</b>  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | De lo local a lo global.   |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 10.2. Certificados y sistemas de calidad interna.  |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | <p>En la administración pública, el ciudadano es el principio y el fin de toda actividad y debe ser considerado cliente en su doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como usuario/destinatario de los servicios de la Administración.</li> <li>• Como contribuyente a la financiación de los servicios públicos.</li> </ul> <p>La gestión pública debe orientarse al ciudadano, a satisfacer sus necesidades y expectativas presentes y prever las futuras. Así el Ayuntamiento puede obtener sistemas certificados de calidad, entendidos éstos <i>como un conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos, para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.</i></p> <p>Los sistemas de gestión de la Calidad pueden abarcar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ciudadanos.</li> <li>• Los empleados públicos.</li> <li>• El sistema de funcionamiento por departamentos.</li> <li>• Áreas o campos concretos de gestión.</li> </ul> |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico y presupuestario.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Municipal.   |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.  |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Económico.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 15.000 € /año.   |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de Sistemas de Gestión Implantados</li> </ul>  |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>IF = Informativo</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión</p>  |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -  |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta   |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.   |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -  |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (parcialmente).  |
| <b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>         | <p>La empresa Mixta Aguas de Calpe está certificada por la Norma ISO 9001 o el de gestión ambiental ISO 14001 y EA31 de control del riesgo. El Ayuntamiento, ha perdido su certificación de Playas, pero recientemente ha obtenido la ISO 9001 EN las oficinas de atención al ciudadano (OAC), certificado SGS.</p>  |
| <b>FOTO</b>                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL   |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.3. Participar en proyectos y redes europeas.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Los niveles de excelencia y buena gestión sólo se pueden conseguir si existen redes de trabajo cooperativo y de intercambio de experiencias que planteen modelos de desarrollo innovador.</p> <p>Estas visiones son especialmente interesantes en el marco general del desarrollo local. Aquellos municipios que planteen modelos cooperados, participativos, estratégicos e innovadores podrán defender sus propuestas y buscar financiación europea.</p> <p>En este contexto, el territorio valenciano es beneficiario de las ayudas y fondos europeos en el marco operativo 2014-2020. Parece oportuno que planes de visión estratégica o proyectos innovadores que puedan ser auxiliados desde la Unión Europea, con la ayuda y cooperación en red y del partenariado internacional. Este modelo de Plan de Acción Local (Plan Estratégico Municipal) puede ser un buen ejemplo para plantear dicha cooperación y posible financiación.</p> <p>Se hace preciso un departamento de captación de fondos europeos.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico, presupuestario y disponer de una red de Cooperación.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, CREAMA (AEDL), Dirección General de Proyectos Europeos* (gva), Dirección General de Participación Ciudadana (gva), Comisión Europea (UE).  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Económico.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos participados.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>D = Decisión</p>  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | A determinar (trabajo en red).   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Vid. Estrategia Europa 2020. Fondos FEDER, FSE (Life, Urban, Interreg) Horizonte, Inversiones Territoriales Integradas, Erasmus...etc).  |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.4. Gobernanza, participación y transparencia.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Se debe cumplir con la Ley de transparencia 19/2013. Además, es imprescindible que la toma de decisiones política pase por procesos de participación ciudadana (para ello es preciso máxima transparencia pública). Se trata de una reivindicación social derivada de la crisis económica e institucional y que ha sido llevada al marco legal. Este proceso de apertura, requiere un nuevo enfoque de todos los agentes actuantes en el territorio (administración, asociaciones, empresas, etc).</p> <p>La administración local debe ejemplarizar y plantear de forma decidida el desarrollo completo entorno a tres políticas que son imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia (Portal de Transparencia Local).</li> <li>• Participación Ciudadana.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Político y técnico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Ley 19/ 2013, de 9 de Diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno en las Entidades Locales. Gobierno Central (Ministerio de Ad. Públicas), Autonómico y Local (legislativo). Ver convenio entre Ministerio y FEMP. Se depende su apoyo: AEMCO (fomentar la participación y actuar). AMPA (Oltà): La Agenda 21 Local como mecanismo participativo.</p>   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento, Estado, CCAA, FEMP.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €/año.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de acciones de transparencia/año (indicadores de Transparencia Internacional y convenio Ministerio-FEMP).</li> <li>• Mantenimiento de la Agenda 21 Local.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisión</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>Cumplimiento de Ley 19/2013 y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decálogo de transparencia gobierno abierto y Carta Municipal de Gobierno Abierto.</li> <li>• Véase el compromiso de la Agenda 21 Local (Aalborg +10).</li> <li>• Véase el Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico de Calp (2015-2019).</li> <li>• Local Integrity System Toolkit (ONG Transparencia Internacional).</li> </ul>   |
| FOTO                           |  <p>La infografía muestra tres generaciones de transparencia: 1G (saber), 2G (resolver) y 3G (resolver en colaboración). Cada generación describe un nivel de transparencia que evoluciona desde la simple publicación de información hasta la colaboración estratégica para resolver problemas públicos.</p>   |

| PROGRAMA PAL                   | 11. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL   |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.5. Fomento del voluntariado.  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>La figura del voluntariado es fundamental para cualquier institución. Son aquellas personas que de forma desinteresada, comparten parte de su tiempo libre en colaborar y ayudar a los demás a la vez que obtienen una gratificación personal incalculable.</p> <p>Formaría parte ineludible del empoderamiento social en el marco general del fomento de la participación ciudadana.</p> <p>Además de fomentar el voluntariado y el asociacionismo, el ayuntamiento puede reforzar su acción firmando convenios de voluntariado con ONG's específicas que propicien espacios colaborativos a beneficio del municipio. Estos ámbitos de trabajo pueden ser de carácter social, cultural o medioambiental.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 0 €/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de actividades derivadas del voluntariado/año.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Vid. Amicitia en Calp.   |
| FOTO                           |    |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL   |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.6. Comportamiento ambiental responsable y responsabilidad social corporativa.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | Más allá de la implantación de sistemas de gestión ambiental en la organización local, la administración puede impulsar en su funcionamiento cotidiano mecanismos y buenas prácticas relacionadas con hábitos de consumo y funcionamiento, (control en el gasto de luz, materiales y stock, limpieza, residuos de oficina...etc).<br>Además, debe imponerse de forma progresiva la compra verde en los procesos licitadores y contratación pública, etiquetado verde o estableciendo requisitos con los proveedores, superando así el criterio económico más ventajoso en la compra de un producto o la contratación de un servicio determinado. |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico y de concienciación.   |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de manuales de buenas prácticas y comportamiento.</li> <li>• Introducción de la compra o contratación verde en los protocolos de adquisición de bienes materiales y pliegos técnicos.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>IF = Nivel informativo.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>D = Decisión  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Vid. lhobe.  |
| FOTO                           | <p style="text-align: center;"><b>APROXIMACION A LA<br/>CONTRATACIÓN PÚBLICA<br/>ECOLÓGICA [CPE]</b></p>   |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.7. Plan de modernización Plan TIC (Smart City).  |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Avanzar en la progresiva modernización tecnológica del consistorio y del municipio, buscando la excelencia del servicio y de forma integrada, buscando los principios de rapidez, eficacia y eficiencia.</p> <p>El proyecto se apoyaría en la consolidación del Servicio de Oficina de atención al ciudadano (OAC), ejemplarizando para el resto de áreas de gestión municipal. No obstante, el proyecto debe hacer hincapié en otras formas de NTIC, como es el servicio de APPS (vid. ej. Reparacidad), el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica (GIS y el geoposicionamiento de servicios), la vinculación y acercamiento de redes sociales, firma y control de la factura digital, web puntera, mejora de registros, digitalización de documentos, de expedientes, de órganos de gobierno y resoluciones, de archivos, control de emergencias, explotación estadística, automatización de la gestión de personal...etc.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Económico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | <p>Municipal.</p> <p>Avalan esta acción las siguientes asociaciones: Artesana de Mercadillos, Footlights, Asoc. Moros i Cristians, Amistades Belgas de Levante.</p>   |
| COMPETENCIA                    | <p>Ayuntamiento y Conselleria competente.</p> <p>Pueden sumarse redes, universidades, etc (transferencia tecnológica).</p>  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos, humanos, presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 30.000 €/año.   |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones destinadas a nuevas tecnologías y TIC.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:</p> <p>IF = Nivel informativo.</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):</p> <p>C = Consulta.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | <p>El Ministerio de Industria, Energía y Turismo pone en marcha el nuevo Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, dotado inicialmente de un presupuesto de 153 millones de euros, inversión que se cofinancia a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y a la que se suman las aportaciones de otras administraciones y del sector privado.</p> <p>Hay asociaciones (Footlights o Amistades Belgas de Levante) que apuestan por mejorar las redes de conexión con Internet en urbanizaciones.</p> <p>Aun así, todavía existen quejas en la rapidez y tramitación administrativa de algunos expedientes y permisos (Asoc. Artesana de Mercadillos).</p>  |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.8. L'Observatori (Sistema de Indicadores).   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Disponer de un sistema operativo de indicadores municipales de sostenibilidad para mejorar la administración y la gestión municipal. Realizar un seguimiento de la evolución de la sostenibilidad en todos los municipios de la comarca.</p> <p>Este documento contemplaría indicadores sociales, económicos y medioambientales que ayudarán al diagnóstico y transparencia municipales. Su papel es esencial a la hora de otorgar rigor a los debates y procesos de participación ciudadana y está íntimamente ligado al proyecto de Agenda 21 Local.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Político, técnico (trabajo laborioso).  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos, humanos y presupuestarios.  |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 8.000 €/año (mantenimiento).  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del propio observatorio con revisión de datos anual.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>IF = Nivel informativo.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.  |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | Este observatorio puede ayudar a cumplir con la función investigadora y consultiva reflejada, por ejemplo en el Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico.   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | E = Ejecutado (parcialmente en el marco de la Agenda 21 Local).   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |   |
| FOTO                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL   |
|--------------------------------|--|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.   |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.9. Aplicación de una RPT-VPT laboral.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>Ayuntamiento de Calp debe impulsar y aprobar un concienzudo estudio de Relación de Puestos de Trabajo (RPT), en el marco de la justicia laboral.</p> <p>Con la aprobación de la primera RPT del Ayuntamiento, así como el manual de valoración de puestos de trabajo (VPT) y un catálogo de funciones por puesto de trabajo, se establecen y regulan de forma objetiva las condiciones laborales de cada trabajador, así como dar cobertura a los procedimientos de provisión y carrera de los empleados municipales.</p> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Político y técnico.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal.   |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.  |
| RECURSOS NECESARIOS            | Humanos y Presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | 45.000 €.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del sistema.</li> </ul>  |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | Evaluación de la Necesidad:<br>IF = Nivel informativo.<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>C = Consulta.   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | -  |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta   |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.   |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -  |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.   |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         |  |
| FOTO                           |    |

| <b>PROGRAMA PAL</b>                   | <b>10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL</b>   |
|---------------------------------------|---|
| <b>LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10</b>    | De lo local a lo global.  |
| <b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>         | 10.10. Campañas de empadronamiento y normalización estadística.   |
| <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>        | Ayuntamiento de Calp debe corregir las incidencias existentes en el Padrón Municipal de Habitantes, acompañado de acciones que incentiven el empadronamiento de residentes extranjeros.<br>Esta acción mejora contributivamente la presión fiscal entre todos los calpinos, así como el reparto en el gasto derivado de la implantación de los servicios municipales. |
| <b>PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN</b>    | Técnico.  |
| <b>ORIGEN DE LA PROPUESTA</b>         | Municipal.<br>Esta acción ha sido apuntada por: WIBC- Asoc. de Mujeres Emprendedoras y MOFTAG.  |
| <b>COMPETENCIA</b>                    | Ayuntamiento.   |
| <b>RECURSOS NECESARIOS</b>            | Técnicos y presupuestarios.   |
| <b>COSTE APROX. / FINANCIACIÓN</b>    | 2.000 €/año.  |
| <b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la acción.</li> <li>Evolución del empadronamiento.</li> </ul>   |
| <b>NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b> | Evaluación de la Necesidad:<br>I = Imprescindible<br>Evaluación de la Participación (alcance):<br>IF = Informativo.   |
| <b>RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS</b>   | -   |
| <b>PRIORIDAD (A-M-B)</b>              | A = Alta  |
| <b>PLAZOS (C-M-L)</b>                 | L = Largo >4 años.  |
| <b>RELACIÓN CON OTROS PLANES</b>      | -   |
| <b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>             | E = Ejecutado (campaña parcialmente).   |
| <b>OTROS DATOS DE INTERES</b>         |   |
| <b>FOTO</b>                           |   |

| PROGRAMA PAL                   | 10. ACCIÓN PÚBLICA LOCAL  |
|--------------------------------|---|
| LINEA ESTRATÉGICA AABORG+10    | De lo local a lo global.  |
| NOMBRE DE LA ACTUACIÓN         | 10.11. Crear/Identificar un Ente Gestor del Plan Estratégico.   |
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS        | <p>El impulso del Plan de Acción Local supondrá un notable esfuerzo cooperativo y también económico. Parece oportuno aprovechar organismos como el CREAMA (AEDL), que junto con la experiencia acumulada de áreas como Participación y Ciudadana y Agenda 21 Local, ayuden a impulsar las líneas estratégicas y los proyectos concretos.</p> <p>Este tipo de estructuras tendría el potencial necesario para entender la acción pública de forma sistémica y en consecuencia poder abordar los retos reflejados en el plan de acción local. Esta oficina/departamento se encargaría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del apoyo logístico y técnico y de apoyo.</li> <li>• Participación Ciudadana.</li> <li>• Promoción económica, movilización de recursos locales, empresas, emprendedores y política de empleo.</li> <li>• Integración y/o apoyo a políticas sectoriales y multinivel.</li> <li>• Mantenimiento del Observatorio (L'Observatori) de la realidad local.</li> <li>• Captación de fondos.</li> </ul> |
| PROBLEMAS PARA LA EJECUCIÓN    | Técnico, económico, y presupuestario*.  |
| ORIGEN DE LA PROPUESTA         | Municipal y técnico.  |
| COMPETENCIA                    | Ayuntamiento.   |
| RECURSOS NECESARIOS            | Técnicos y presupuestarios.   |
| COSTE APROX. / FINANCIACIÓN    | A determinar en función de su apoyo.  |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la acción.</li> </ul>   |
| NIVEL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA | <p>Evaluación de la Necesidad:<br/>I = Imprescindible</p> <p>Evaluación de la Participación (alcance):<br/>D = Decisorio.</p>   |
| RESULTADOS DEL DEBATE /ACTAS   | En el marco de acción de cada foro, comisión etc.   |
| PRIORIDAD (A-M-B)              | A = Alta  |
| PLAZOS (C-M-L)                 | L = Largo >4 años.  |
| RELACIÓN CON OTROS PLANES      | -   |
| NIVEL DE EJECUCIÓN             | P = Pendiente.  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS         | Por motivos de eficiencia económica, es mejor aprovechar estructuras preexistentes que crear un Ente Gestor <i>ex novo</i> .  |
| FOTO                           |   |

### 4.3. Priorización, calendario de actuaciones y financiación

---

En esta sección se presenta el **plan de trabajo** y el **cronograma** de las cerca de **130 acciones, planes o proyectos**, sometidos a consulta y revisión del propio **Plan de Acción Local**.

1. La **revisión del Plan de Acción Local** se podrá realizar con motivo de agotamiento por ejecución del mismo, el surgimiento de nuevas realidades económicas o territoriales, así como a cambios derivados de nuevas voluntades sociales y/o participativas que así lo aconsejen.
2. Para ello se establecerán distintas técnicas de **consulta y participación ciudadana**, pudiéndose redactar un **reglamento** de participación ciudadana *ad hoc*.
3. Se podrán establecer **foros, mesas de trabajo** o aprovechar distintas comisiones u órganos colegiados para priorizar estas acciones, siempre en consecuencia con el presupuesto municipal y los recursos humanos disponibles para la ejecución de acciones concretas.
4. En caso de revisión de trabajos, éstos se **revisarán y estudiarán de forma crítica**, siendo avalados mediante procesos de participación pública que avalen los cambios o las nuevas realidades. El objetivo radica en que sean capaces de discutir de forma fundamenta y proponer cambios al documento de base. Es decir, eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc.
5. Una vez finalizada la **Versión Preliminar de este Plan, será expuesta al público por un periodo no inferior a 4 meses**.
6. Se recomienda la revisión del presente Plan de Acción Local, como mínimo cada **4 años**.
7. En relación con la **financiación**, este Plan debe ajustarse al **marco legal que es operativo** en la escala operativo local. Existe una constante evaluación del coste efectivo de los servicios, siendo éste un concepto introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), todo ello en cumplimiento del principio de eficiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
8. **Cada ejercicio presupuestario deberá prospectar y acoger de forma priorizada y progresiva la financiación de las distintas acciones aquí planteadas** (o en sus modificaciones), sin menoscabo de auxiliar determinadas cuestiones en entes o fuentes de financiación supramunicipal (**Diputación, CCAA, Estado y UE -2014-2020-**).

Fig. 18 y ss: Cronogramas consensuados para las acciones de los 10 Programas de Actuación.

| PROGRAMA-FACTOR 1. AGUA: PLANIFICACIÓN HÍDRICA E HIDROLÓGICA |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 12   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 13   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 14   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 15   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 16   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 17   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

#### ABASTECIMIENTO Y CONSUMO

- 1.1. Servicio de calidad de la Red en Alta de abastecimiento y distribución de agua
- 1.2. Conservación y rehabilitación de los sistemas tratamiento, transporte y almacenamiento
- 1.3. Plan de Emergencia contra la sequía
- 1.4. Control de pérdidas en las redes de distribución local
- 1.5. Colocación de contadores individuales en edificios antiguos y urbanizaciones
- 1.6. Instalación de contadores inteligentes
- 1.7. Implantación de medidas de control del consumo de agua
- 1.8. Infraestructuras para la reutilización de las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes
- 1.9. Promoción de dispositivos de ahorro de agua en hogares
- 1.10. Continuar con las campañas de promoción de ahorro de agua
- 1.11. Profundizar en el proyecto europeo "Mejores Valores"

#### TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN

- 1.12. Reutilización del agua no potable para otros usos
- 1.13. Ordenanza Municipal sobre el uso del agua
- 1.14. Reinversión del Canon de Saneamiento en sistemas de oxidación total para fosas sépticas
- 1.15. Dotar de alcantarillado las urbanizaciones de OltaMar, Canuta y Maryvilla.
- 1.16. Realizar un Plan de Control de Vertidos (PCV)
- 1.17. Plan Director de Saneamiento y Drenaje contra las inundaciones urbanas

| PROGRAMA-FACTOR 2. ATMÓSFERA: PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CÁMBIO CLIMÁTICO |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.   | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|   | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.  | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

#### MOVILIDAD

- 2.1: Adhesión del municipio a la Red Europea de Ciudades por la Movilidad
- 2.2: Realizar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- 2.3: Ejecución del Plan BiciCalp
- 2.4: Promoción del transporte público (incorpora bus eléctrico)
- 2.5: Centros escolares y movilidad urbana

#### EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- 2.6: Control de emisiones a la atmósfera y COV

#### PROTECCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 2.7: Gestión de infraestructuras del litoral por el cambio climático

| PROGRAMA-FACTOR 3. ENERGÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

- 3.1. Firma del "Pacto de Alcaldes"
- 3.2. Aplicación del Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)
- 3.3. Fomento de las energías limpias en el Casco Antiguo
- 3.4. Sistema de distribución de gas natural

| PROGRAMA-FACTOR 4. RESIDUOS: REDUCE, REUTILIZA Y RECICLA |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

#### RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

- 4.1. Campañas de información y sensibilización
- 4.2. Optimizar los servicios de recogida de los residuos
- 4.3. Aumentar la vigilancia de contenedores (islas) y aplicar el régimen sancionador
- 4.4. Mejora del Punt Blanc (Ecoparque)
- 4.5. Inventariar y restaurar los vertederos incontrolados
- 4.6. Consolidar y expandir el proyecto "Green Commerce"
- 4.7. Extender la gestión de aceites usados

#### LIMPIEZA VIARIA

- 4.8. Incidir en los compromisos adquiridos con la limpieza viaria
- 4.9. Mantener y aumentar la presencia de Toiletcans. Aplicar el régimen sancionador
- 4.10. Introducción de hábitos sostenibles en las fiestas locales

| PROGRAMA-FACTOR 5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. PLAN ACÚSTICO |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

- 5.1. Realización de un Estudio Acústico municipal monitorizado
- 5.2. Declaración de nuevas zonas ZAS, si fuera el caso
- 5.3. Incidir en los planes de control, inspección y sanción
- 5.4. Implantar barreras acústicas en infraestructuras lineales
- 5.5. Realizar campañas informativas y de sensibilización
- 5.6. Silenciar los camiones de basuras
- 5.7. Salinas libre de ruidos

| PROGRAMA-FACTOR 6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 12   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 13   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 14   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 15   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 16   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 17   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

#### MEDIO URBANO

- 6.1. Revisar el Plan General mediante procesos sostenibles y participativos (criterio Agenda 21 Local)
- 6.2. Redactar ordenanzas que aseguren una edificación sostenible
- 6.3. Realizar un Plan Estratégico para el Casco Antiguo
- 6.4. Redactar un Estudio de Paisaje y de Infraestructura Verde
- 6.5. Plan de Mecenazgo (Plan de Arbolado)
- 6.6. Establecer un Plan Revone de carácter integral para las urbanizaciones
- 6.7. Plan Especial de carácter integral para el Litoral Calpino
- 6.8. Reforzar los protocolos de disciplina, especialmente en la vigilancia ambiental y la ordenación pormenorizada
- 6.9. Elaborar un inventario y ejecución de las infraestructuras estratégicas

#### MEDIO RURAL

- 6.10. Aprobar una ordenanza de caminos y del medio rural
- 6.11. Establecer un plan de seguimiento y recuperación de barrancos

#### MEDIO NATURAL

- 6.12. Plan Especial para la Sierra de Oltà
- 6.13. Diseñar un instrumento de Uso y Gestión para las Salinas
- 6.14. Realizar un Estudio de Riesgos Naturales aplicado a la ordenación del territorio
- 6.15. Mantenimiento de las actuaciones contra la plaga del picudo rojo
- 6.16. Control de la población de gaviotas
- 6.17. Elaboración de un Boletín Medioambiental del municipio de carácter periódico

| PROGRAMA-FACTOR 7. ECONOMÍA LOCAL Y TURISMO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.   | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|   | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.  | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 12  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 13  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 14  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 15  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 16  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 17  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 18  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 19  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 20  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 21  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 22  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 23  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 24  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 25  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 26  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 27  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 28  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 29  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

**SECTOR PRIMARIO**

- 7.1. Programa laboral y de fomento para la actividad pesquera
- 7.2. Plan Agrícola para promover y recuperar la agricultura tradicional
- 7.3. Realizar un Huerto Urbano

**SECTOR SECUNDARIO**

- 7.4. Creación y gestión de un polígono industrial y terciario de carácter sostenible
- 7.5. Vivero de Empresas en el polígono industrial
- 7.6. Creación de un Centro de Formación e Inserción para el Empleo

- 7.7. Aprendizaje de actividades y oficios vinculados a la coyuntura económica local
- 7.8. Incentivos y rebajas fiscales en la creación de empresas\*
- 7.9. Organización de visitas a experiencias empresariales modelo\*
- 7.10. Apoyo financiero a PYMES
- 7.11. Modelo de financiación empresarial alternativo (business angel)

#### **SECTOR TERCIARIO Y TURÍSTICO**

- 7.12. Mantenimiento del modelo colaborativo para la promoción y gestión turística (SICTED)
- 7.13. Creación de Clubes de Producto Turístico
- 7.14. Sistemas de gestión y de calidad (Empresa Excelente)
- 7.15. Reglaje de la oferta turística de alojamiento.
- 7.16. Programa Qualitur
- 7.17. Adaptación del programa autonómico "Turismo para Todos"
- 7.18. Campaña "Programa de Hospitalidad"
- 7.19. Programa de nuevas tecnologías aplicada al turismo (I+D+I)
- 7.20. Consolidar productos turísticos alrededor de la Estación Náutica de Calp
- 7.21. Articulación del producto turístico con el interior comarcal. Red BTT
- 7.22. Consolidación de eventos relacionados con la gastronomía
- 7.23. Consolidación de eventos relacionados con el deporte
- 7.24. Abrir la oficina de turismo del Casco Antiguo
- 7.25. Articular la oferta de Calp con la de otros municipios
- 7.26. Segunda Fase del PAC (Plan de Acción Comercial)
- 7.27. Planificación de mercadillos y ferias
- 7.28. Proyecto de mejora y modernización de Galerías Oltra
- 7.29. Campañas para el fomento de compra local

| PROGRAMA-FACTOR 8. CALIDAD DE VIDA (IGUALDAD SOCIAL Y DE OPORTUNIDADES) |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.   | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|   | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.  | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 12  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 13  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 14  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

- 8.1. Ampliación del Centro de Salud de Calp
- 8.2. Mantenimiento o en su caso incremento de los presupuestos sociales
- 8.3. Creación del Servicio TAPIS
- 8.4. Fomento del voluntariado y la acción social
- 8.5. Banco de Tiempo
- 8.6. Duplicar jornada en Instituto
- 8.7. Planes de acción e información conjunta para los jóvenes
- 8.8. Ayudas a los mayores
- 8.9. Aplicación de la Ley de Dependencia
- 8.10. Plan de igualdad entre mujeres y hombres
- 8.11. Plan Municipal para la Integración de los Inmigrantes y la Convivencia Intercultural (AMICS)
- 8.12. Junta de Seguridad Ciudadana
- 8.13. Banco alimentos
- 8.14. Comedor estival para niños

| PROGRAMA-FACTOR 9. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEÑAS DE IDENTIDAD |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.  | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|  | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.   | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 12   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 13   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

- 9.1. Creación del Consell Municipal de Cultura
- 9.2. Funcionamiento activo del Institut d'Estudis Calpins
- 9.3. Revisión y adecuación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos (BIC Manzanera y entorno)
- 9.4. Puesta en valor de los Banyns de la Reina
- 9.5. Puesta en valor de la Pobla d'Ifac
- 9.6. Museo de la Sal en el entorno de las Salinas
- 9.7. Proyecto "Cultura de Mar"
- 9.8. Oficina de traducción y normalización lingüística
- 9.9. Campañas de promoción sobre la historia, cultura y naturaleza local
- 9.10. Evento relacionado con la multiculturalidad
- 9.11. Proyección de la Festa de Moros i Cristians
- 9.12. Refuerzo del arte y actividades plásticas
- 9.13. Implantación de Agendas 21 Escolares

| PROGRAMA-FACTOR 10: ACCIÓN PÚBLICA LOCAL (AYUNTAMIENTO RESPONSABLE) |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|------------|
| EJEC.   | CORTO PLAZO |             | MEDIO PLAZO |             |             |             |             |             | LARGO PLAZO / PERMANENTE |             |            |
|   | AÑO 0-1     |             | AÑO 1       |             | AÑO 2       |             | AÑO 3       |             | AÑO 4                    |             | PERMANENTE |
| Nº AC.  | 1º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 1º SEMESTRE              | 2º SEMESTRE | P          |
| 1   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 2   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 3   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 4   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 5   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 6   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 7   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 8   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 9   |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 10  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |
| 11  |             |             |             |             |             |             |             |             |                          |             |            |

- 10.1. Presupuesto y gasto equilibrado y sostenible
- 10.2. Certificación y sistemas de calidad interna
- 10.3. Participar en proyectos y redes europeas
- 10.4. Gobernanza, participación y transparencia
- 10.5. Fomento del voluntariado
- 10.6. Comportamiento ambiental responsable y responsabilidad social corporativa
- 10.7. Plan de modernización del Ayuntamiento "Plan TIC" (Smart City)
- 10.8. L'Observatori (Sistema de Indicadores)
- 10.9. Aplicación de una RPT-VPT laboral
- 10.10. Campañas de empadronamiento
- 10.11. Crear/identificar un Ente Gestor del Plan Estratégico

## 5. Bibliografía

---

- AGUADO, I. y ECHEBARRÍA, C. (2003): La Agenda Local 21 como instrumento de sostenibilidad: la experiencia española, *Revista española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 199: 61-91.
- AGUADO, I., BARRUTIA, J.M. y ECHEBARRÍA, C. (2007): La Agenda 21 Local en España, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 174-263.
- ALDA, M. (2003): El desarrollo de la Agenda 21 Local en los municipios de la Comunidad de Madrid, En ERIAS, A. (Coord.), *Economía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 398-412.
- ALMEIDA, F., COLL, M. y BRUNET, P.J. (2005): Agenda 21: subsidiariedad y cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible, *Boletín de la Asociación Española de Geógrafos*, 39: 423-446.
- AJUNTAMENT D'ALBAIDA. (2004) *Agenda 21 Local-Pla d'Acció*. 2004.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA (2004): *Acció 21: Resumen de las actuaciones por objetivos y sectores; En: Guía metodológica para avanzar hacia la sostenibilidad de Barcelona*.
- AYUNTAMIENTO DE BURGOS. *Plan Estratégico*. 2001-2015.
- AJUNTAMENT DE CALVIÀ (2002): *La Agenda Local 21: la sostenibilidad como referencia de una evolución turística y local integrada; líneas de acción estratégicas e iniciativas; las 15 actuaciones in tas de la Agenda Local 21*.
- AJUNTAMENT DE CATARROJA. *Pla Estratègic Catarroja 2010. Qualitat i Futur*.
- AJUNTAMENT DE DÉNIA. *Pla d'Acció Local 2010*.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA (2005): *Agenda 21 Local de Granada*.
- AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA (2005): *Agenda 21*.
- AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET (2003): *Agenda 21 de L'Hospitalet*.
- AJUNTAMENT DE MONTAVERNER. (2007). *Pla d'Acció Local en materia de Residus*.
- AJUNTAMENT DE TORRENT (2001) *Municipio y Sostenibilidad. El proceso de Agenda 21 Local*.
- AJUNTAMENT DE TEULADA-MORAIRA. (2003) *Pla d'Acció Local*.
- AJUNTAMENT D'OLOT (2004): *Agenda 21 Local d'Olot: Pla d'Acció Local per a la Sostenibilitat*
- AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (2002): *Agenda Local 21 de Valladolid*,
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2005): *Agenda 21 de Zaragoza*.
- BARREIRO, X.M. (2004): La Agenda 21 Local en Galicia, *Criterios, res publica fulget: revista de pensamiento político y social*, 4: 161-168.
- BARRUTIA, J.M., AGUADO, I. y ECHEBARRIA, C. (2007): Networking for Local Agenda 21 implementation: learning from experiences with Udaltalde and Udalsarea in the Basque autonomous community, *Geoforum*, 38: 33-48.

- BASIRON, M.N. (1998): The implementation of Chapter 17 of Agenda 21 in Malaysia challenges and opportunities, *Ocean & Coastal Management*, 41: 1-17.
- BRADBURY, I. y KIRKBY, R. (1996): China's Agenda 21, *Applied Geography*, 16 (2): 97-107.
- BRAUN, R. (2008): Regional environmental assessment (REA) and Local Agenda 21 implementation, *Environment, Development and Sustainability*, 10: 19-39.
- CARMONA, J. y SCHMIDT, G. (2001): *Agenda 21 Local en Doñana. Participativa y sostenible*, Madrid, WWF/Adena.
- CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (1998): *Agenda 21: hacia un desarrollo sostenible*. Vitoria. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- CHICA, J.A. y ARCILA, M. (2001): La Agenda 21 de La Janda: un ensayo metodológico participativo para la planificación y gestión de áreas litorales, *XVII Congreso de Geógrafos Españoles*, Oviedo, Universidad de Oviedo-AGE, 290-294.
- CILMA (2003): *El Consejo de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente de las comarcas de Girona: un caso práctico de asociación de municipios en materia ambiental y de desarrollo sostenible*, Memoria de objetivos año 2002.
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004a): *Agenda 21 de los Valles de Roncal y Salazar y Almiradio de Navascués*,
- CONSEJO COMARCAL DEL BAGES (2003): *L'Agenda 21 del Bages*,
- CORBELLA, R. (2002): Agenda 21 Local, un plan para promover el Desarrollo Sostenible. Treinta municipios canarios forman parte de la campaña europea de ciudades sostenibles, *Medio Ambiente Canarias*, 24: 23-25.
- CORBIÈRE-NICOLLIER, T., DUPASQUIER, A., KNOEPFEL, P. y MÜNSTER, M. (2007): Agenda 21 Local como herramienta de desarrollo sostenible: la situación en Suiza, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 112-129.
- COSTA, E. (2004): *Planificazione e sostenibilità. Agenda XXI locale*, Roma, Gangemi Editore.
- CSIC-SEDECUCE (2007a): *Agenda 21 Comarcal de La Sierra Media Conquense: aproximación a la diagnosis cualitativa. Encuesta de percepción del ciudadano (Documento de Trabajo nº 1)*, 38 pp.
- CSIC-SEDECUCE (2007b): *Agenda 21 Comarcal de La Sierra Media Conquense: aproximación a la diagnosis técnica (Documento de Trabajo nº 2)*, 85 pp.
- D'ALESSIO, E. (2002): *Sustainable innovation in local government: Local Agenda 21 in Italy; the Agenda 21 of Ancona: the steps of Ancona 21*.
- DANTA, C., (2002): *Agenda Local 21. La guía*, Huelva, Fundación Doñana 21.
- DEL RIEGO, P. y PALACIOS, M.V. (2000): El proyecto DEYNA: desarrollo y naturaleza, *Medio Ambiente. Castilla y León*, 7 (13): 19-24.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA, (2003): *Los procesos de las agendas 21 locales en los municipios de Barcelona*, Barcelona, Diputación de Barcelona, Área de Medio Ambiente.
- ECHEBARRÍA, C. y AGUADO, I. (2004): Agenda 21 local: estudio bibliográfico y análisis de una experiencia, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 36 (139): 67-68.
- ECHEBARRÍA, C., BARRUTIA, J.M. y AGUADO, I. (2007): La Agenda 21 Local en Europa: una visión general, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 72-91.
- ETXEBAARRÍA, C. y AGUADO, I. (2007): Implicación de la Agenda 21 local en Europa: divergencias en ritmos y enfoques, *Geographicalia*, 51: 107-132.
- FEMP (2004): *Código de buenas prácticas ambientales para la normalización de la gestión medioambiental en los municipios de España*.
- FERNÁNDEZ GÜELL J.M. (2006). *Planificación Estratégica de Ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Ed. Reverté.
- FERNÁNDEZ LATORRE, F. RIVERO, A.M. y ROMERO, E.M. (2001): *Bases para la implantación de la Agenda 21 local: objetivos, procedimientos y estrategias. Aplicación al caso de Canarias*, SC de Tenerife
- FERRARINI, A., BODINI, A. y BECCHI, M. (2001): Environmental quality and sustainability in the province of Reggio Emilia (Italy): using multi-criteria analysis to assess and compare municipal performance, *Journal of Environmental Management*, 63: 117-131.

- FMP-CLM (2004): *Guía práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en los municipios de Castilla-La Mancha, en el marco del pacto Ciudad Habitable*,
- FORT, M. (2002): La sostenibilidad en el plano local: la Agenda 21, En FLOR, J.I. y NOVO, M. (Coords.), *Globalización, crisis ambiental y educación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 95-112.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2002): *L'Agenda 21 de Barcelona*,
- GARCÍA ANÓN, M. (2004): La Agenda 21 Local: proceso y evaluación, *Revista Galega de Economía*, 13 (2): 407-427.
- GILLES PINSON. Urbanismo y gobernanza de las Ciudades Europeas. *Gobernar la Ciudad por Proyecto*. 2009. Traducción PUV. 2011. IIDL.
- GONZÁLEZ LAXE, F.I. y MARTÍN PALMERO, F.G. (2004): Diseño de un índice sintético de desarrollo sostenible y aplicación a la Unión Europea, *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 4 (7): 3-26.
- GONZÁLEZ LAXE, F.I., MARTÍN PALMERO, F.G. y FERNÁNDEZ, M. (2004): Medición del desarrollo sostenible y análisis regional: diseño y aplicación de un índice sintético global a las comunidades autónomas españolas, *Investigaciones Regionales*, 5: 91-112.
- HEWITT, N. (1998): *Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales: cómo implicarse en un plan de acción ambiental a largo plazo hacia la sostenibilidad*, Bilbao, ICLEI-Bakeaz, 113 pp.
- IMEDES. Estado y Tendencias de la Agenda 21 Local en la Comunitat Valenciana. 2004.
- I. CERVERA, JM RAFET I M.J. RIPOLL. JV. SÁNCHEZ CABRERA.. J. ROMERO (Pròleg). *Conflictes Territorials i Mobilitzacions Ciutadanes a la Marina Alta*, Aguaites 32-33. Ed. IECMA. Aj. Dénia i Xàbia. 2013.
- LANGEWEG, F. (1998): The implementation of Agenda 21 'our common failure'? *The Science of the Total Environment*, 218: 227-238.
- MARBÁN, R. (2006): La Agenda 21 impulsora del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente en Europa y en España, *Boletín Económico del ICE*, 2899: 31-46.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I., HORTELANO, L.A. y PLAZA, J.I. (2007): Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León, *Estudios Geográficos*, 263: 547-574.
- MARTÍNEZ, F.J. (2003): *Agenda 21 de Zaragoza: hacia el desarrollo sostenible*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza.
- MARTÍNEZ VEGA, J. y MARTÍN LOU, M.A. (2002): Agenda 21 Local como instrumento de ordenación territorial: La Mancha Alta Conquense, *Estudios Geográficos*, 248/249: 711-731.
- METHA, P. (1996): Local Agenda 21: practical experiences and emerging issues from the South, *Environmental Impact Assessment Review*, 16: 309-320.
- MORÁN, A. (Ed.) (1997): *Agenda 21 en el MERCOSUR ¿Una opción para el medio ambiente?*, Buenos Aires, CIEDLA-INAP.
- MORENO, S. (2005): La Agenda 21 Local como respuesta integrada hacia la sostenibilidad. Avance sobre su aplicación en la provincia de Málaga, *Estudios Geográficos*, 259: 587-614.
- NACIONES UNIDAS (2005): *Programa 21*, División de Desarrollo Sostenible,
- OTTO-ZIMMERMANN, K., (1994): Local implementation of Agenda 21, *Marine Policy*, 18 (2): 112-115.
- OWEN, A.L. y VIDERAS, J. (2008): Trust, cooperation and implementation of sustainability programs: the case of Local Agenda 21, *Ecological Economics*, And doi:10.1016/j.ecolecon.2008.03.006.
- PATECO, CÁMARAS DE VALENCIA Y G.V.A. *La innovación en el Comercio Minorista. Diagnóstico y Propuestas*. 2008.
- PLASS, A. y TORREGO, A. (2004): *Retos y dificultades en la implantación de las Agendas 21 participantes en el Grupo de Trabajo*, Madrid, En: VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Grupo de Trabajo GT24, visto el 11/05/2004 en, 43 pp.
- RUIZ URRESTARAZU, E. y GALDÓS, R. (2005): El camino hacia la sostenibilidad: la Agenda 21 en Vitoria-Gasteiz, *Geographicalia*, 48: 77-100.
- SATORRAS, M. y CASTIELLA, T. (2002): La participación en el marco de la innovación local: el caso de la Agenda 21 de Barcelona, *Análisis Local*, 44: 35-42.

- SPANGENBERG, J.H., PFAHL, S. y DELLER, K. (2002): Towards indicators for institutional sustainability: lessons from an analysis of Agenda 21, *Ecological Indicators*, 2: 61-77.
- STEINBERG, F. y MIRANDA, L. (2005): Local Agenda 21, capacity building and the cities of Peru, *Habitat International*, 29: 163-182.
- SUBIRATS, J. y FONT, N.E., (2000): *Local y sostenible. La Agenda 21 Local en España*, Barcelona, Icaria Ed.
- ROMERO J, VERA JF, OLCINA J, SORRIBES J, SÁNCHEZ JV. Diagnóstico Técnico sobre funciones urbanas y desarrollo territorial en Dénia. PUV N° 1. 2008. IIDL.
- ROMERO J. BOIX A. (Coord. VVAA). Democracia desde Abajo. Nueva Agenda para el Gobierno Local. PUV N° 17. 2015. IIDL.
- RTI INTERNACIONAL (2004): *Guide pratique de la Planification Strategique Participative dans les collectivités locales*, Rabat, USAID, 29 pp.
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2005): *Agenda 21 Local de Guadalajara*,
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2002): *Propuestas definitivas de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Municipios gaditanos del Bajo Guadalquivir*, Universidad de Cádiz.
- VELASQUEZ, J., (2001): National framework for inter-linkages: bridging problems and solutions to work toward the further implementation of Agenda 21, *Global Environmental Change*, 11: 335-342.
- VERA JF, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ I. Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas consolidadas. VV.AA. PUV. 2012.
- WEISSMANN, H. y LLABRÉS, A. (2004): *Guía para hacer la Agenda 21 Escolar*, Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales.